

Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

Proyecto:

Arrocera Tejada y Sánchez

Código: S01-24-03434

Paraje Maguey, Sabaneta, Provincia La Vega, RD



Preparado por:

ECO SUPPLIER

**Firma Consultora Acreditada por el Ministerio de Medio Ambiente
(Código F24-212)**

Promotor:

Arrocera Tejada y Sánchez S.A.

Fecha:

Junio 2025

Índice

i. Comunicación Medio Ambiente y Fichas para Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	8
Capítulo 1: Información General y Descripción de Instalaciones, Actividades y Procesos.....	8
1.1 Nombre de la empresa o Instalación	8
1.2 Datos Generales del Propietario o representante de la empresa o instalación:	8
1.3 Certificado de registro Sanitario	9
Figura 1. Copia de registro Sanitario	9
1.4 Dirección de la empresa o instalación	9
1.5 Objetivos de la empresa o instalación	9
1.6 Inversión	10
1.7 Tiempo de Operación	10
2. Antecedentes de este estudio	10
Figura 2. Esquema ilustrativo del proceso de adecuación	11
3. Permiso sanitario	12
Figura 3. Permiso sanitario	12
3.1 Unidad Ambiental Propuesta para la adecuada Gestión ambiental de la Empresa.	12
Figura 4. Esquema de Unidad de Gestión Ambiental.	13
4. Cantidad de empleados y turnos de Trabajo.....	13
4.1 Horario y turnos de trabajo	13
5. Registro DGII y Constancia de últimos años Fiscales (IR-2)	14
Figura 5. Certificación RNC DGII	14
6. Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos y catastral	15
Figura 6. Título de propiedad	15
Figura 7. Plano de Mensura Catastral.....	16
7. Certificación de Proindustria	17
Figura 8. Certificado de Proindustria	17
9. Esquema de Planta física de la instalación:	18
Figura : Vista Satelital entorno instalaciones Google Earth,2025	18
Figura: Localización de instalaciones vista Satelital Google Earth,.....	18
9.1 Área de Construcción	19
9.2 Descripción de infraestructura	20
Figura 9. Esquema instalaciones Arrocería Tejada Y Sánchez	20
10.Descripción de las Instalaciones:	21

A-1 Recepción Arroz en cascara	22
A-2: Secadoras	23
A-3: Hornos.....	24
A-4: Descascarado, pulido y clasificación del arroz	25
A-5: Almacenes de Arroz para comercialización	26
A-6: Producción de Afrecho.....	28
A-7: Almacenes de Afrecho	29
A-8: Área de depósito de paja de arroz	30
A-9: Área de peso de camiones, recepción y despacho	31
A-10: Área de Generadores eléctricos.....	32
A-11: Tanques de Combustibles (Gasóil)depósito temporal de residuos.....	33
A-12: Silos de almacenaje y curado del arroz	34
A-13: Talleres de reparaciones piezas	35
A-14: Paneles fotovoltaicos	36
A-15: Oficinas	37
10. Materia prima y productos adicionales utilizados en los diferentes procesos. (Hojas de datos de seguridad (MSDS), de las sustancias usadas.)	38
11. Volumen y tipo de arroz generado en la producción	38
Figura 10. Almacén de Producto terminado.....	38
11.1 Uso de Agua en las instalaciones.....	39
11.2 Tratamiento de Aguas Residuales.	39
11.3 Residuos Sólidos Peligrosos y no Peligrosos	39
11.3.1 Sistema de disposición final adaptado para cada tipo de residuo clasificado.....	40
Figura 11. Hoja de Control del sistema de Gestión de residuos	40
11.3.2 Manejo de Residuos Peligrosos.	40
11.3.3 Uso de Gestor Autorizado por Medio Ambiente	41
11.4 Energía.....	42
Figura 12. Ubicación paneles fotovoltaicos.....	42
Figura 13. Ficha técnica del sistema fotovoltaico.....	43
Figura 14. Últimos 3 meses de consumo energético en kW.....	43
12 descripción de la Etapa de Producción. (Flujograma)	44
Figura 15. Flujograma de procesos.....	47
1. Lista de Maquinaria y equipos, capacidades utilizadas, ciclos de mantenimiento.....	48

Figura 16. Listado de maquinarias y equipos en el área del molino.....	48
Figura 17. Listado de maquinaria y equipo área de secado y silos.....	49
15. Condiciones de seguridad del personal operativo.	50
15.1 Extintores.....	50
Figura 18. Extintor ubicado en lugar estratégico.....	50
Capítulo 2: Descripción del Entorno Ambiental	51
2.1 Colindancias.....	51
Figura 44: Colindancias de las Instalaciones Arrocería Tejada y Sánchez	51
2.2 Descripción del entorno ambiental.	53
Geomorfología y Geología.....	55
Suelos	55
Cobertura y Uso de la Tierra.....	56
Figura: Cuenca Baja y media de la cuenca del Río Camú. MIMARENA, 2025.....	57
Figura 19. Zonas vulnerables a inundaciones cuenca del Río Camú. MIMARENA, 2025.....	57
2.3 Zona de Vida	57
Figura 20. Zonas de Vida en el país, Fuente: Atlas de Medio Ambiente	58
2.4 Aspectos Socioeconómicos.....	59
Figura 21. División política de las provincias en RD, Centro Provincial de Información. 2024.....	60
Aspectos Demográficos:	61
Figura 22. Estadísticas del Municipio en Gráficos	62
Capítulo 4. Análisis de Involucrados zona de influencia.	63
4.1 Análisis de Involucrados.....	63
Figura 23. Entorno Socioeconómico de las Instalaciones, Google earth	63
Gráfico 1: Tiempo Viviendo el sector	64
Gráfico 2: Edad de los Entrevistados.....	65
Gráfico 3: El proyecto sería beneficioso para la zona?	66
Gráfico 4: Afecta la Tranquilidad de la zona?	66
Gráfico 5: Aumenta la operación el ruido en el área?	67
Gráfico 6: Aumenta del flujo vehicular del sector donde vive?	67
Gráfico 7: Posibilidad de que se genere contaminación donde vive?	68
Gráfico 8: Se podrían degradar las aguas en el sector?	68
Gráfico 9: Aumenta la posibilidad de empleo en la zona?	69
Gráfico 10: Se incrementaría el comercio en la zona?	69

Gráfico 11: Estaría de acuerdo con la operación de la Empresa?	70
2.4 Monitoreos Ambientales.	70
2.4.1 Monitoreo calidad de Ruido y Calidad de aire	71
2.4.1.1 Monitoreo de Ruido	71
Figura 24. Cuadro de Resultados de Monitoreo de ruido	71
2.4.1 Monitoreo de Emisiones de PM-2.5 y PM-10.	73
2.4.1 Monitoreo de Emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) y Formaldehidos (HCHO)	75
2.4.4 Conclusiones y recomendaciones del informe de monitoreo	76
- Los empleados que tengan que operar el montacargas a gas y mecánico, usara equipo de protección al oído. Por estar expuestos a sonidos que se mantienen cerca del umbral permitido y por ser constantes durante el tiempo que está en uso el equipo.	77
- Mantenimiento adecuado de los silenciadores usados por los vehículos que pertenezcan o que den servicio de la empresa.	77
- En cuanto a las mediciones de partículas y gases en el aire, se exceden las normas en el área de trituradora y en algunas etapas de la producción, por lo que se exigiría el uso de mascarillas, en las demás áreas los niveles se encuentran dentro de los niveles permitidos, en la operación de maquinarias de reciclado o triturado de piezas será indispensable el uso de mascarillas, protector auditivo y anteojos preventivos de impactos de partículas en los ojos.	77
- La empresa continuara monitoreando los niveles de ruido y calidad de aire y tomando cualquier medida de mitigación o prevención que se recomiende	77
Capítulo 3: Fichas Guías para la elaboración de la DIA.	78
3.1 MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES.	78
3.2 Sub Programas de Manejo de material Particulado y Gases.	82
3.3 Ficha de Cumplimiento Ambiental: Manejo de Ruido.	87
3.4 Sub – Programa: MANEJO DE LOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.	92
3.5 Ficha Cumplimiento Ambiental: Manejo de Residuos Sólidos	96
Capítulo 5: Plan de Manejo y Adecuación Ambiental.	99
5.1 Objetivo del PMAA	100
5.2 Desarrollo de los Subprogramas en la Etapa de Operación	101
5.2.1 Objetivo del PMAA	102
5.2.1.1 Objetivos Específicos del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.	102
5.3 Medidas Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la etapa Producción. (PMAA)	103
5.3.1 Subprograma de medidas para el control de la Calidad del Agua. (Gestión de aguas residuales Domesticas).	104
5.3.2 Subprograma de Manejo para el Control de la Calidad del Aire	105

5.3.3 Subprograma de medidas para el cuidado del Ruido y la Salud laboral	107
5.3.4 Subprograma de medidas para el Manejo de sustancias oleosas y/o Químicas	109
5.3.5 Subprograma de manejo de residuos no peligrosos	111
Capítulo 6.- SEGUIMIENTO Y MONITOREO	113
6.1.- Propósitos del Programa de seguimiento	113
6.2.- Contenido del Programa de Seguimiento	115
6.3.- Acciones de seguimiento	116
6.4 Plan de contingencia	117
Anexos	120
Anexo No 1: Formulario para análisis de involucrados	121
Anexo No 2: Organigrama de Arrocería Tejada y Sánchez	122
Anexo No 3: Listado de Maquinarias y Equipos	123
Anexo No 4: Listado de Productos	125
Anexo No 5: Suministro de Materia Prima	126
Anexo No 6: Equipos de Seguridad	127
Anexo No 7: Registro Mercantil	128
Anexo No 8: Informe de Monitoreo	129
Anexo No 9: IR-2 Declaración DGII - IR2 – A-1	160
Anexo No 10: Plano Esquemático de las instalaciones	163
Anexo No 12: Matriz Resumen PMAA	165

i. Comunicación Medio Ambiente y Fichas para Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

Capítulo 1: Información General y Descripción de Instalaciones, Actividades y Procesos.

1.1 Nombre de la empresa o Instalación

ARROCERA TEJADA YSANCHEZ S A,

1.2 Datos Generales del Propietario o representante de la empresa o instalación:

- Nombre:

Julio César Miranda Sánchez

(Anexo No 1: Datos representante de la empresa)

- Teléfono

Tel.: 809-725-8199

Email: FcoMiranda97@hotmail.com

- Dirección

Paraje Maguey, sector Sabaneta, municipio La Vega, provincia La Vega.

1.3 Certificado de registro Sanitario.

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
Viceministerio de Salud Colectiva
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL**

LICENCIA O PERMISO SANITARIO

PROVINCIA O ÁREA DE SALUD: REGIÓN VII EMITE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA CERTIFICAR QUE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EL ENTORNO
DONDE OPERA LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: ARROCERA TEJADA Y SANCHEZ
LOCALIZADO EN LA PROVINCIA: LA VEGA MUNICIPIO: LA VEGA ZONA O SECTOR: MAGUEY
CALLE: PRINCIPAL RANCHO VIEJO NO. --- REUNE LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS PARA OPERAR DE
ACUERDO CON ASPECTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS POR SALUD AMBIENTAL AMPARANDO EN SU MARCO REGULATORIO Y ÁREAS DE COMPETENCIA

ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE NI REEMPLAZA NINGUN OTRO REQUERIMIENTO DE OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y EMITE DE ACUERDO CON LA
LEY GENERAL DE SALUD 42-01 Y SU REGLAMENTOS.

INSPECCION O EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO	
NOMBRE DEL TRABAJADOR AMBIENTAL	FECHA

REGISTRADO CON EL NUMERO: 321 FOLIO: 113 DEL LIBRO DE LAS LICENCIAS O
PERMISOS SANITARIOS, EL DIA: 13 DEL MES: DICIEMBRE DEL AÑO: 2024
CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION.

VALIDO HASTA EL DIA: 13 MES: DICIEMBRE

DR. MAIREN PÉREZ
 DIRECTOR PROVINCIAL O AREA DE SALUD AMBIENTAL
 DIRECCIÓN

ING. ROBERTO CRUZ
 COORD. PROVINCIAL O AREA DE SALUD AMBIENTAL
 DIRECCIÓN

Advertencia: este documento podrá ser cancelado por la autoridad de salud pública por incumplimiento de la ley general de salud o sus reglamentos o alteren o modifiquen negativamente las condiciones sanitarias que dieron origen a la expedición.

Figura 1. Copia de registro Sanitario

1.4 Dirección de la empresa o instalación

Paraje Maguey, sector Sabaneta, municipio La Vega, provincia La Vega.

1.5 Objetivos de la empresa o instalación

Arrocera Tejada y Sánchez S.A., es una empresa, dedicada a la producción, importación, compra, venta transporte, distribución y procesamiento de arroz, en una factoría preparada para el empaque y comercialización de este cereal en el mercado local y nacional, con una producción promedio de 250,000 quintales de arroz en el período de 12 meses

1.6 Inversión

Las instalaciones de la Arrocería Tejada y Sánchez S.A., han realizado inversiones en obras y equipos en los terrenos de la empresa, por un valor de RD\$13,854,943.53 (Trece millones, ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres con 53/100)

1.7 Tiempo de Operación

La empresa se encuentra constituida y operando desde el año 2007, hasta la fecha, es decir 6 años.

2. Antecedentes de este estudio

Con anterioridad a la preparación de esta declaración de Impacto Ambiental, DIA, la empresa ha obtenido los permisos y certificaciones exigidas a este tipo de instalaciones, por las autoridades e instituciones que regulan la misma. (DIA).

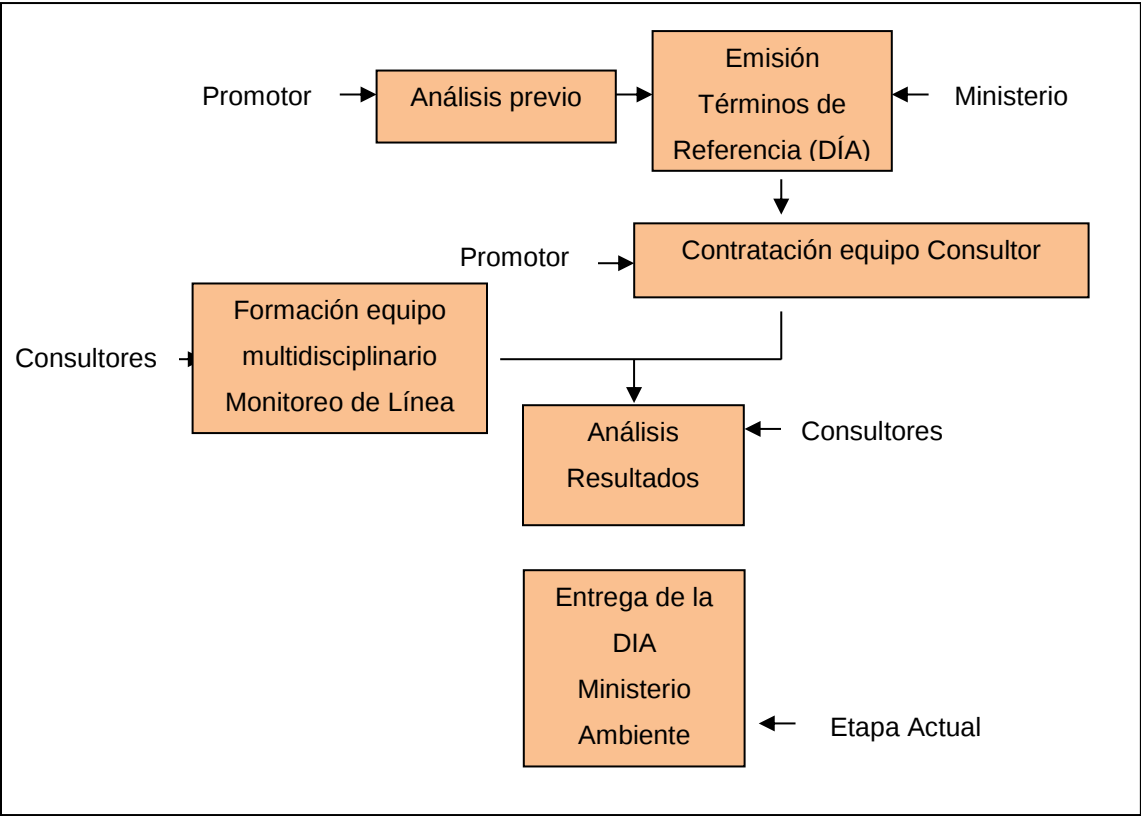


Figura 2. Esquema ilustrativo del proceso de adecuación

3. Permiso sanitario


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
Viceministerio de Salud Colectiva
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

LICENCIA O PERMISO SANITARIO

PROVINCIA O ÁREA DE SALUD: REGIÓN VIII EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA CERTIFICAR QUE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EL ENTORNO
DONDE OPERA LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: ARROCERA TEJADA Y SÁNCHEZ
LOCALIZADO EN LA PROVINCIA: LA VEGA MUNICIPIO: LA VEGA ZONA O SECTOR: MAGUEY
CALLE: PRINCIPAL RANCHO VIEJO NO. REUNE LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS PARA OPERAR DE
ACUERDO CON ASPECTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS POR SALUD AMBIENTAL AMPARANDO EN SU MARCO REGULATORIO Y ÁREAS DE COMPETENCIA

ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE NI REEMPLAZA NINGUN OTRO REQUERIMIENTO DE OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y EMITE DE ACUERDO CON LA
LEY GENERAL DE SALUD 42-91 Y SU REGLAMENTOS.

INSPECCIÓN O EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO	
NOMBRE DEL TRABAJADOR AMBIENTAL	FECHA

REGISTRADO CON EL NÚMERO: 321 FOLIO: 113 DEL LIBRO DE LAS LICENCIAS O
PERMISOS SANITARIOS, EL DÍA: 13 DEL MES: DICIEMBRE DEL AÑO: 2024
CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

VALIDO HASTA EL DÍA: 13 MES: DICIEMBRE


DR. MAIRENÍ PÉREZ
DIRECTOR PROVINCIAL O ÁREA DE SALUD
DIRECCIÓN


ING. ROBERTO CRUZ
COORD. PROVINCIAL O ÁREA DE SALUD AMBIENTAL
DIRECCIÓN

Advertencia: este documento podrá ser cancelado por la autoridad de salud pública por incumplimiento de la ley general de salud o sus reglamentos, o por cambios o modificaciones negativamente las condiciones sanitarias que dieron origen a la expedición.

Figura 3. Permiso sanitario

3.1 Unidad Ambiental Propuesta para la adecuada Gestión ambiental de la Empresa.

La empresa se plantea y se compromete a conformar una unidad de gestión ambiental que deberá estar integrada por representantes de la gerencia general, encargado de Producción y encargado de Mantenimiento y las consultorías externas que se requieran para la implementación del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) que se diseñe y apruebe como resultado de esta Declaración de Impacto ambiental (DIA).

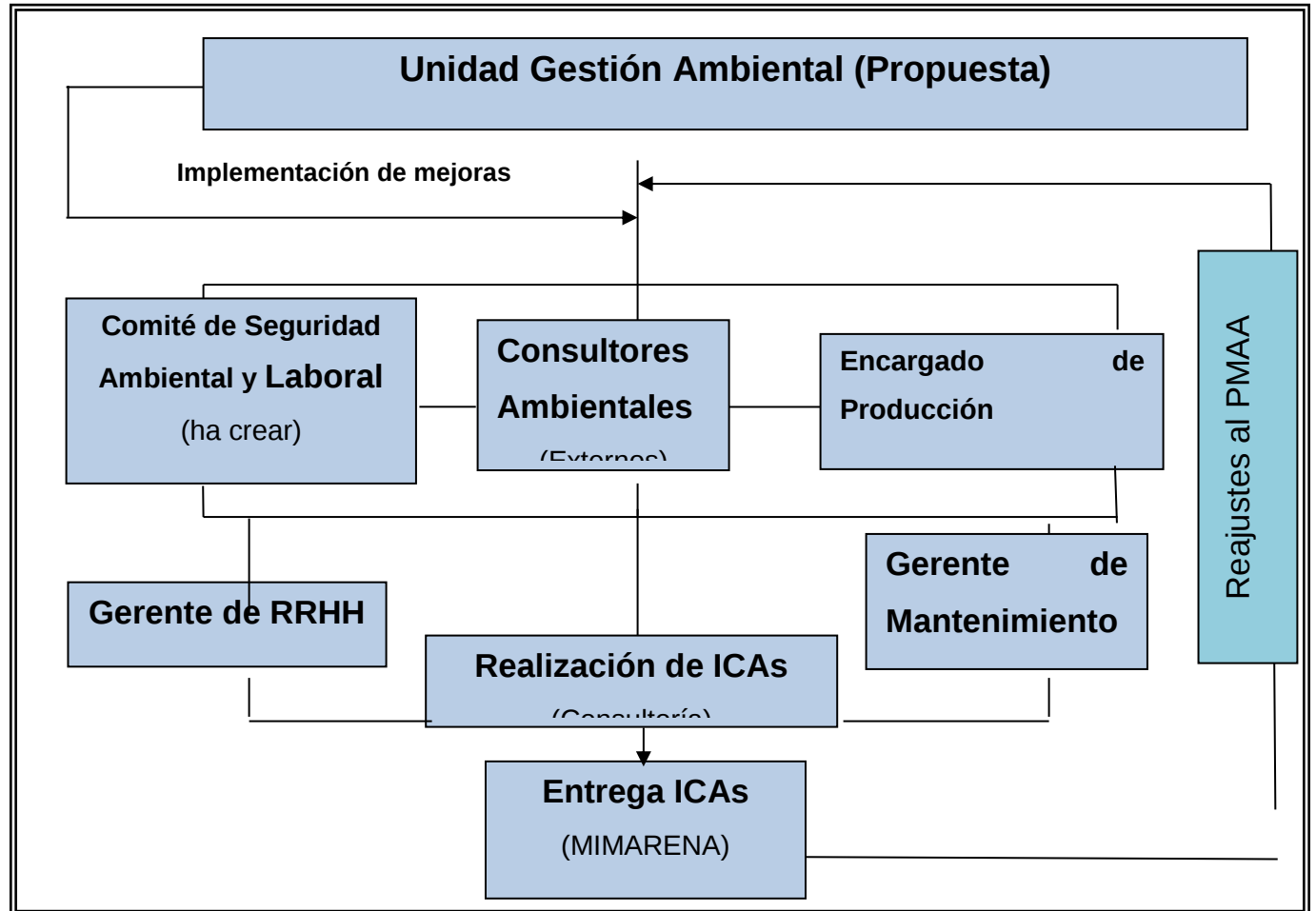


Figura 4. Esquema de Unidad de Gestión Ambiental.

4. Cantidad de empleados y turnos de Trabajo

4.1 Horario y turnos de trabajo

Oficinas y despacho 8:00 am – 12:00 pm y 2:00 pm – 5:30 pm (1 turno)

Seguridad 7 am – 7:00 pm y 7:00 PM a 7:00 AM (2 turnos)

Choferes: No tienen turno específico

5. Registro DGII y Constancia de últimos años Fiscales (IR-2) (Anexos: IR-2 y Anexos A-1, Declaración DGII)



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0124953177799**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA**: que el inmueble no. **166400217448**, ubicado en la **CARRETERA SABANETA RANCHO VIEJO**, No. **SN** , Sector de **MAGUEY (ALREDEDORES, SABANETA)**, identificado como Parcela No. **315203349058**, D.C. No. **SDC** , Solar **SS**, Manzana **SM**, **CONCEPCION DE LA VEGA** , **LA VEGA** , con un área de terreno de **52886.27 Mts2** y un área de mejora de **2696.20 Mts2**, amparado en el Certificado de Título/Matricula No. **3000306692**, se encuentra registrado a nombre de **ARRÓCERA TEJADA Y SANCHEZ S A**, Cédula / RNC No. **130373663**, y A la fecha no presenta cuotas de pago vencidas en ninguna **DECLARACION** del Impuesto sobre los Activos.

Dicho inmueble fue valorado en la suma de **RD\$30,346,338.00** para fines fiscales.

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **veintinueve (29)** días del mes de **julio** del año **dos mil veinticuatro (2024)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia hasta el **(29-NOV-24)** y se emite a solicitud del contribuyente o su representante.
- A los fines de transferencia, el inmueble debe tener todas sus cuotas de IPI pagadas, aunque no se encuentren vencidas.
- La declaración IPI del presente periodo fiscal que contiene este inmueble tiene a la fecha **0** cuotas pendientes (no vencidas). La primera cuota de IPI vence el 11 de marzo y la segunda el 11 de septiembre.
- A los fines de transferencia, el contribuyente debe estar al día en el Impuesto sobre los Activos.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- La presente certificación es emitida en base a las informaciones y documentos aportados por el contribuyente, por tanto es declarativa y no constitutiva ni atributiva de derechos.



Código de firma: **D1M8-5G2P-3QT1-7222-698B-1254**
Url: **HVMPCLDUEHRTA0JH607A52**
DGI - OFICINA VIRTUAL
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS


D1M8-5G2P-3QT1-7222-698B-1254

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.

Figura 5. Certificación RNC DGII

6. Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos y catastral.

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA BARRA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ

REGISTRO DE TITULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA

Registro de Títulos de La Vega

315203349058

ARROCERA TEJADA Y SANCHEZ, S. A.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a ARROCERA TEJADA Y SANCHEZ, S. A., RNC No.1-30-37366-3, sobre el inmueble identificado como 315203349058, que tiene una superficie de 62,886.27 metros cuadrados, matrícula No.3000306692, ubicado en CONCEPCION DE LA VEGA, LA VEGA. El derecho fue adquirido a JOSE RAMON MIRANDA SANCHEZ, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No.047-0097209-6. El derecho tiene su origen en DESLINDE, SUBDIVISION Y TRANSFERENCIA, según consta en el documento No.2051701048 de fecha 31/oct/2017, Sentencia emitida por SALA I DEL TRIBUNAL DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA VEGA, inscrito a las 02:14:38 p.m. el 15/ene/2018. ARROCERA TEJADA Y SANCHEZ, S. A., persona debidamente representada por JOSE ANTONIO TEJADA TAVERAS, de nacionalidad Dominicana, Cédula de Identidad No.056-0048707-7. El presente cancela el anterior Certificado de Título identificado en el pase de origen. Emitido el 15 de febrero del 2018.

Inhira del Rosario Luna
Registrador de Títulos
Registro de Títulos de La Vega

02216522

Scanned with CamScanner

Figura 6. Título de propiedad

ECO SUPPLIER	16
--------------	----

7. Certificación de Proindustria



The image shows a scanned document titled "CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL" from PROINDUSTRIA. The document is framed by a dark green border with a wavy top and bottom. At the top center is the PROINDUSTRIA logo, which consists of a circular emblem with a gear and a flag, followed by the word "PROINDUSTRIA" in bold, and "CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL" in smaller text below it. To the right of the logo, the number "No. RI-RD-21-01827" is printed. The main title "CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL" is centered in bold. Below it, the text "Se hace constar que PROINDUSTRIA ha registrado e inscrito a la Industria:" is followed by "ARROCERA TEJADA Y SANCHEZ, S.A." in bold. Below this, the text "como una industria dedicada a:" is followed by "PROCESAMIENTO DE ARROZ" in bold. Further down, the text "RNC no. 130373663" is followed by "con domicilio social y establecido en" and "Rancho Viejo, Maguey, La Vega, Rep. Dom." Below this, a paragraph states: "El Presente CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL se expide a solicitud de la empresa interesada, en virtud de la Ley No. 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial, modificada por la Ley 542-14 de fecha 05 de diciembre del año dos mil catorce (2014)." At the bottom, the text "Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 13 días del mes de septiembre del año 2021" is followed by a signature and the text "Lic. José Ulises Rodríguez Director General". In the bottom right corner, there is a small logo that says "Scanned with CamScanner".

No. RI-RD-21-01827

PROINDUSTRIA
CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL

Se hace constar que PROINDUSTRIA ha registrado e inscrito a la Industria:
ARROCERA TEJADA Y SANCHEZ, S.A.

como una industria dedicada a:
PROCESAMIENTO DE ARROZ

RNC no. **130373663**, con domicilio social y establecido en
Rancho Viejo, Maguey, La Vega, Rep. Dom.

El Presente CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL se expide a solicitud de la empresa interesada, en virtud de la Ley No. 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial, modificada por la Ley 542-14 de fecha 05 de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los **13** días del mes de **septiembre** del año **2021**


Lic. José Ulises Rodríguez
Director General

Scanned with
CamScanner

Figura 8. Certificado de Proindustria

9. Esquema de Planta física de la instalación:

Anexo No 10: Plano esquemático de las Instalaciones



Figura : Vista Satelital entorno instalaciones Google Earth,2025



Figura: Localización de instalaciones vista Satelital Google Earth,

- El Terreno cuenta con un área de 62,886.27 metros cuadrado con instalaciones existentes construidas con paredes en blocks, estructuras de hormigón y metálicas con techados de Aluzinc, y estructuras metálicas. pisos de hormigón frotado y pulidos, áreas de oficinas y el resto de las áreas de exterior en pisos de hormigón

y zonas verdes, áreas de entrada y almacén del arroz, área de silos, factorías de proceso y empaque.

El proyecto está ubicado, en el km 4.5 de la Carretera Sabaneta / Rancho Viejo, Sector Maguey Sección Sabaneta del municipio Concepción de La Vega, Provincia de LA VEGA. RD

- Coordinadas en UTM 19Q Datum

El polígono del proyecto está definido por las coordenadas pares Este, Norte UTM, 19Q:

COORDENADAS UTM ZONA 19 NORTE				
EST.	X	Y	RUMBO	DIST.
1	350508.95	2123564.19	S35°57'E	55.00
2	350541.25	2123519.68	S37°11'E	53.45
3	350573.55	2123477.09	S37°05'E	63.27
4	350611.70	2123426.62	S52°09'W	112.30
5	350523.01	2123357.72	S49°27'W	107.05
6	350517.66	2123353.14	S53°29'W	16.26
7	350504.59	2123343.46	S55°57'W	62.98
8	350452.41	2123308.19	N34°31'W	32.21
9	350434.15	2123334.73	S75°19'W	178.81
10	350261.19	2123289.41	N47°27'W	50.75
11	350223.79	2123323.73	N47°12'W	96.71
12	350152.84	2123389.45	N47°24'W	22.99
13	350135.92	2123405.00	N75°15'E	242.61
14	350370.54	2123466.77	N54°52'E	169.26

9.1 Área de Construcción

Área de Construcción: 20,340.25.00 m² (Aproximados en diferentes infraestructuras)

9.2 Descripción de infraestructura



Figura 9. Esquema instalaciones Arrocera Tejada Y Sánchez

Leyenda:	
A-1 Recepción Arroz en cascara Silos de clasificación y limpieza A-2: Secadoras A-3: Hornos A-4: Descascarado, pulido y clasificación del arroz A-5: Almacenes de arroz para despacho A-6: Producción Afrecho A-7: Almacenes de Afrecho A-8: Deposito de paja arroz	A-9: Peso de Camiones A-10: Área de Generador Eléctrico A-11: Tanques de Combustibles (Gasóil) depósito temporal de residuos A-12: Silos de almacenaje y curado del arroz A-13: Talleres de reparaciones piezas A-14: Paneles fotovoltaicos A-15: Oficinas

10.Descripción de las Instalaciones:

A-1 Recepción Arroz en cascara



La empresa cuenta con un área para la recepción del arroz para ser procesado en la factoría, el cual llega con su cascara, es vertido en depósito soterrado, desde donde por medio del uso de un sistema de correa, es elevado hasta los sistemas de secado

Acciones	Impactos generados
Entrada y salida de camiones	Emisión de polvo y partículas
superficie riesgo caídas	Vulnerabilidad accidente
Descarga de arroz en cascara	Generación de residuos

A-2: Secadoras

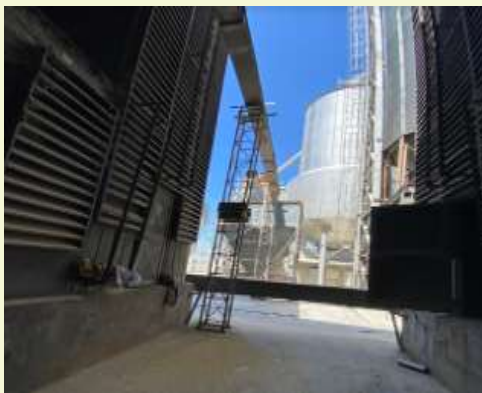
 Sistema de recepción y elevador para el proceso de secado Arroz	
Acciones	Impactos generados
Uso de equipos secadores	Emisión de polvo y partículas
superficie riesgo	Vulnerabilidad accidente
Secado de arroz en cascara	Generación de residuos

A-3: Hornos



Descripción del Área:	
Acciones	Impactos generados
Uso de equipos	Ruido, calor y riesgo laboral
superficie riesgo a quemaduras	Vulnerabilidad accidente
Restos de arroz en cascara	Generación de residuos reusables
Descripción del Área:	
La empresa cuenta con la instalación y operación de secadoras, usadas en los procesos que después del proceso de limpieza y	

secado del arroz lo conducen al almacenamiento y otras fases de la producción.



En esta etapa intervienen los hornos que utilizan la paja de arroz como combustible del tipo biomasa. Una vez seco, el arroz se introduce a otras maquinarias ubicadas en esta nave, donde se aplican procesos que generan los diferentes tipos de arroz acordes a los programas establecidos.

Acciones	Impactos generados
Trabajo en condiciones de riesgo	Uso de equipos de protección
Generación de ruido continuo área Secadoras	Ruidos Continuos
Mantenimiento maquinaria	Residuos de ceniza y oleosos

A-4: Descascarado, pulido y clasificación del arroz

. Descripción del Área:



En el área de producción se cuentan con todas las maquinarias necesarias para los procesos de descascarar, pulir y clasificar el arroz que llega de los silos de almacenaje, y preparar la producción de los diferentes productos acordes a la calidad, tamaño y color de los granos de arroz

Acciones	Impactos generados
Trabajo en condiciones de riesgo	Uso de equipos de protección ruido y partículas En el aire
Mantenimiento	Residuos de oleosos
Uso de Maquinarias	Riesgo a accidentes
Limpieza de mantenimiento	Residuos comunes

A-5: Almacenes de Arroz para comercialización

Descripción del Área:

La empresa cuenta con una Nave de estructura metálica, paredes de bloques de hormigón y pisos de cemento con espacios y tramos especiales de altura que permiten la instalación y operación de los contenedores, después del proceso de pulido, clasificación y llenado de empaques del arroz para su despacho y comercialización



Acciones	Impactos generados
Uso de monta cargas	Ruido y gases combustión
Trabajos de altura	Riesgo a caídas

Limpieza de mantenimiento	Uso de detergentes y desgrasantes
Fumigación	Riesgo contaminación química

A-6: Producción de Afrecho

Descripción del Área:	
 Una parte del arroz restante del proceso se usa como materia prima para la producción de afrecho, para esta actividad se cuenta con un espacio donde se recibe el arroz de rechazo para Producción de subproductos	
Acciones	Impactos generados
Trabajo en condiciones de riesgo	Uso de equipos de protección ruido y partículas en el aire
Mantenimiento maquinaria y molino	Residuos de oleosos
Uso de Maquinarias	Riesgo a accidentes
Limpieza de mantenimiento	Residuos comunes

A-7: Almacenes de Afrecho

Descripción del Área:	
La empresa cuenta con una Nave de estructura metálica, paredes de bloques de hormigón y pisos de cemento con espacios y tramos especiales de altura que permiten el almacenaje de afrecho para su despacho y comercialización	
	
Acciones	Impactos generados
Uso de monta cargas	Ruido y gases combustión
Trabajos de altura	Riesgo a caídas
Limpieza de mantenimiento	Uso de detergentes y desgrasantes
Fumigación	Riesgo contaminación química

A-8: Área de depósito de paja de arroz

Descripción del Área:	
 La paja de arroz resultante del proceso de descascarado y limpieza se usa como materia prima para la producción de afrecho y abono por lo que es comercializada a sectores agropecuarios de la zona	
Acciones	Impactos generados
Trabajo en condiciones de riesgo	Uso de equipos de protección ruido y partículas en el aire
Mantenimiento del área	Residuos de orgánicos
Uso de Maquinarias	Riesgo a accidentes
Limpieza de mantenimiento	Residuos comunes

A-9: Área de peso de camiones, recepción y despacho

Descripción del Área:	
La empresa cuenta con una infraestructura especial donde se reciben los camiones con materia prima arroz en cascara y se despachan los camiones de los clientes con mercancía de arroz para su comercialización.	
	
Acciones	Impactos generados
Entrada y salida camiones	Ruido y gases combustión
Trabajos de altura	Riesgo a caídas
Limpieza de mantenimiento	Residuos orgánicos

A-10: Área de Generadores eléctricos

Descripción del Área:	
En la empresa se cuenta con generadores eléctricos instalados en una casta especial para tales fines. 	
Acciones	Impactos generados
Uso de generador eléctrico	Ruido
Combustión de combustible Diesel	Emisión de gases y partículas al aire
Mantenimiento de área de tanques	Efluentes y residuos oleosos

A-11: Tanques de Combustibles (Gasóil) depósito temporal de residuos

Descripción del Área:	
La empresa cuenta con varios tanques de almacenaje de combustible, -Tanque en uso actual: Diesel 5,000 gls.- 	
Acciones	Impactos generados
Almacenaje de combustibles	Residuos oleosos
Llenado de tanques de almacenaje	Posibles derrames de combustibles
Generación de compuestos orgánicos volátiles	Gases y partículas en el aire
Mantenimiento de área de tanques	Efluentes oleosos
Uso Sustancias inflamables	Riesgo de Incendios

A-12: Silos de almacenaje y curado del arroz

Descripción del Área:	
En la Factoría de arroz se cuenta con dos (2) silos para almacenar el arroz en cascara, para su posterior procesamiento, en este sentido la empresa cuenta con un sistema de fumigación especializada y sistemas de refrigeración que permiten mantener el producto en las condiciones que exigen los protocolos de salubridad.	
	
Acciones	Impactos generados
Trabajo en condiciones de riesgo	Uso de equipos de protección
Mantenimiento	Residuos de oleosos
Uso de tuberías y elevadores de arroz	Riesgo a accidentes
Fumigación de silos	Riesgo contaminación sustancias químicas

A-13: Talleres de reparaciones piezas

Descripción del Área:	
La empresa cuenta con espacios de trabajo para las reparaciones sencillas y depósito de materiales de remplazo	
	
Acciones	Impactos generados
Uso de equipos y maquinarias	Riesgo accidentes
Uso de monta cargas	Ruido y gases combustión
Limpieza de mantenimiento	Uso de detergentes y desgrasantes

A-14: Paneles fotovoltaicos

Descripción del Área:	
La empresa cuenta con una matriz de paneles fotovoltaicos, para el aprovechamiento de energía sostenible y disminuir el consumo de hidrocarburos de la generación convencional.	
	
Acciones	Impactos generados
Uso de equipos de transmisión energía eléctrica	Aporte a la generación sostenible de energía
Mantenimiento del área	Residuos comunes y orgánicos
Limpieza de paneles	Uso de agua a presión

A-15: Oficinas

Descripción del Área:	
La entrada principal de la empresa se ubican las oficinas, y baños de empleados. 	
Acciones	Impactos generados
Uso de equipos de oficinas	Residuos comunes y de oficina
Uso de materiales de limpieza	Efluentes domésticos
Uso de equipos de aire acondicionado	Residuos de mantenimiento aire y equipos de oficina
Uso de baños	Efluentes de baños al séptico Común

10. Materia prima y productos adicionales utilizados en los diferentes procesos. (Hojas de datos de seguridad (MSDS), de las sustancias usadas.)

La materia prima principal es el arroz cascara, este es recibido de los intermediarios productores de arroz en los campos.

Como materias primas se podrán incluir los insumos requeridos para el mantenimiento y fumigación de las instalaciones y los que se requieren para el empaque y despacho al mercado.

11. Volumen y tipo de arroz generado en la producción

Las ventas promedian 250,000 quintales al año.



Figura 10. Almacén de Producto terminado

11.1 Uso de Agua en las instalaciones.

La empresa solo requiere agua para limpieza de las instalaciones y para los baños ya que en la producción no se consume agua en los procesos

Para el suministro de agua la empresa se cuenta con pozos que abastecen cisternas y tinacos, el consumo se estima en 300 galones mensuales.

11.2 Tratamiento de Aguas Residuales.

En los procesos de producción no se generan efluentes industriales, para las aguas sanitarias en la actualidad la empresa cuenta con un séptico común, donde se les da tratamiento a estos efluentes y una vez tratados son vertido al subsuelo mediante el uso de un filtrante común.

11.3 Residuos Sólidos Peligrosos y no Peligrosos

Los residuos generados son usualmente durante el proceso completo, desde el secado hasta el envasado para producto final. Estos son:

Polvo y cascara, Ceniza, Cascarilla y residuos sólidos comunes, entre estos los de la actividad de mantenimiento de las instalaciones, entre los que se encuentran los restos de arroz, Residuos de oficina, Restos orgánicos comunes, Envases plásticos, Restos de embalaje de piezas y materiales.

En cuanto a los residuos oleosos, la empresa utiliza aceites, de motor Diesel. Aceite para compresores de aire y para la maquinaria que tiene contacto con aire, sus residuales son retirados por gestores que esté debidamente registrados en el Ministerio de Medio Ambiente.

11.3.1 Sistema de disposición final adaptado para cada tipo de residuo clasificado.

Resumen de la Gestión de residuos (Los residuos serán contabilizados mensualmente)					
Tipo de Residuos Orgánico, restos de Comida	Plásticos	Botellas de Vidrio y Papel	Residuos o basura común	Residuos oleosos (Aceite quemado)	Metales y otros residuos peligrosos
KG /mes	KG por mes.	KG por mes.	KG /mes	Gl /mes	KG por mes.
Serán retirados por el ayuntamiento	El destino final será efectuado por el gestor que se contrate, o vía el Ayuntamiento	El destino final será efectuado por el gestor que se contrate, o vía el Ayuntamiento	Serán retirados por el ayuntamiento	Serán retirados por gestores autorizados	El destino final será efectuado por gestor Autorizado

Figura 11. Hoja de Control del sistema de Gestión de residuos

11.3.2 Manejo de Residuos Peligrosos.

Las principales medidas de control operacional sobre el manejo de materiales peligrosos que deben ser consideradas por la arrocería son:

- Identificar y contar con las Hojas de Seguridad de los Materiales Peligrosos (MSDS) a utilizar en el proyecto y mantenerlos en cada lugar o frente de trabajo.
- Asegurar que las instalaciones de almacenamiento de los materiales peligrosos que se implementen garanticen la contención necesaria ante un evento indeseado o no previsto.
- Realizar una adecuada disposición de los residuos peligrosos dentro y fuera de la factoría.

11.3.3 Uso de Gestor Autorizado por Medio Ambiente

La empresa deberá contratar a gestores autorizados por medio ambiente para el retiro y deposición de los residuos considerados como peligrosos.

Los Gestores seleccionados o contratados, deberán cumplir con los procedimientos de transporte, manipulación, descarga y almacenamiento del producto, de acuerdo a los procedimientos operacionales para el tipo de materiales.

La empresa contará con los Kit de contingencia, para casos de derrames de hidrocarburos: paños y trapos absorbentes, bolsas y en el caso de un derrame de reactivos químicos, soluciones neutralizantes de acuerdo a lo que indica en la hoja MSDS para actuar de inmediato.

11.4 Energía.

La fábrica dispone de conexión fija al servicio de EDENORTE, este servicio en la actualidad se complementa con la entrada en funcionamiento de un sistema de generación eléctrica por medio de paneles fotovoltaicos, estas fueron colocadas en terrenos colindantes con las instalaciones de la arrocería, de forma tal que optimicen la captación de radiación solar. Anexo 6: Facturaciones energía EDENORTE

Esta generación por medio de cerdas fotovoltaicas ha permitido reducir la facturación de consumo energético de forma sostenible, motivando a las comunidades del entorno a fomentar el desarrollo sostenible.



Figura 12. Ubicación paneles fotovoltaicos

FICHA TECNICA DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO

EQUIPO	DESCRIPCION	CANTIDAD
INVERSORES SINCRONICOS	INVERSOR FRONIUS SYMO 24.0-1 DE 24KW.	9
PANELES FOTOVOLTAICOS	PANEL FOTOVOLTAICO AMERISOLAR DE 340W	1346
INVERSORES SINCRONICOS	INVERSOR HUAWEI SUN2000-100KTL DE 100KW.	2

Figura 13. Ficha técnica del sistema fotovoltaico

CONSUMO ENERGETICO

MES	CONSUMO
10/2024	28320kWh
11/2024	39840kWh
12/2024	32400kWh

Figura 14. Últimos 3 meses de consumo energético en kW

12 descripción de la Etapa de Producción. (Flujograma)

1- Procesamiento de arroz

El procesamiento de arroz involucra varias etapas y equipos especializados para obtener un producto final de calidad.

➤ RECEPCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL ARROZ

- Área de pesaje; Donde se pesa el arroz en cáscara
- Fosa: Es donde se descarga el arroz que viene del campo. Esta fosa permite que el arroz se descargue con más facilidad y agilidad en el proceso. La fosa está compuesta por una cinta transportadora que traslada el cereal hacia un silo de almacenamiento.
- Secadoras: Las secadoras de arroz con cáscara sin procesar se utiliza para eliminar la humedad en el arroz con cáscara con el fin de que sea seguro para su almacenamiento. El secado garantiza que es seguro proceder con su almacenamiento
- Limpieza: En esta etapa se procede a realizar una limpieza más exhaustiva para garantizar que el arroz no conlleve ningún material extraño antes de su almacenamiento y/o su paso al área de molinos.
- Silos de almacenamiento: Es un lugar donde se almacena el arroz que no va a ser depositado en el área de molinería y que tampoco será procesado. En este lugar, se mantiene la temperatura fresca entre 20 y 22 grados. No debe haber humedad dentro del silo. El silo

tiene a su vez compresores que sirven para mantener esa temperatura.

➤ **ÁREA DE MOLINERÍA**

- Un elevador lo traslada a la máquina de zaranda
- La zaranda es una maquinaria que saca las impurezas (piedra, tallo, raíces entre otras).
- De la zaranda pasa a otro elevador que lo transporta al descascarado.
- En caso de que el arroz no fuese descascarado. El mismo vuelve a reiniciar el proceso.
- Del descascarador a la separadora: la separadora del arroz que este pelado con el que aún no este descascarado. El arroz que esta apto para ser pulido pasa a una cinta transportadora (o gusano). El arroz que está en cáscara vuelve a la separadora.
- El arroz que está listo para pulir va a un pulidor. Este pulidor le da el primer brillo al arroz. Este primer paso también le saca el afrecho al arroz
- De ahí pasa a otro elevador que los pasa por los cernidores separan el arroz en diferentes tipos:

Grano entero / Medio grano / Puntilla

- Una tolva con transportador lo sube a un elevador y entran en una maquina blanqueadora.
- La blanqueadora lo que hace es que clasifica el arroz nuevamente y separa las impurezas.
- Luego el arroz va hacia la Tolva de empaque.
- El producto no conforme vuelve a la blanqueadora.

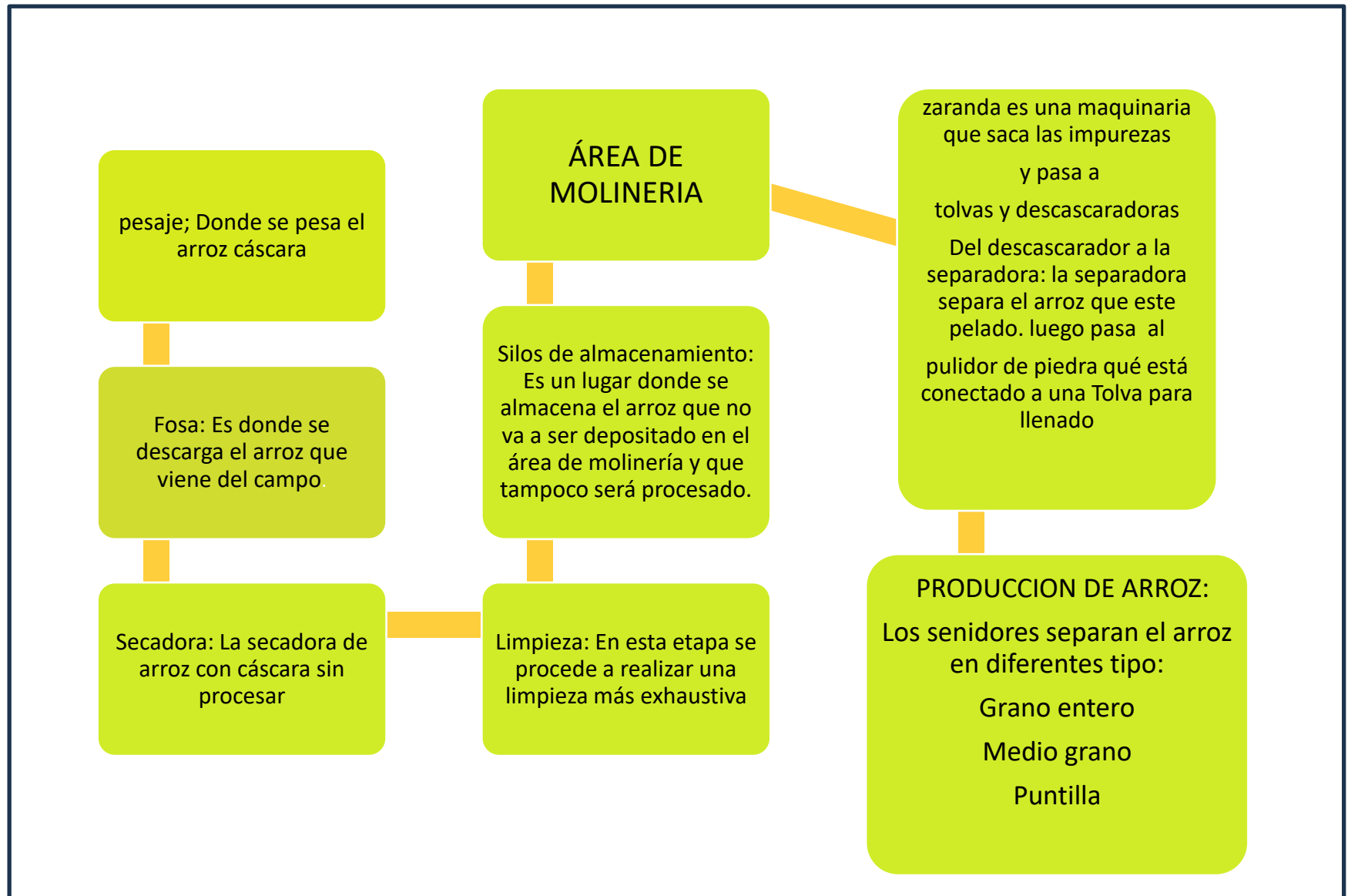


Figura 15. Flujograma de procesos

1. Lista de Maquinaria y equipos, capacidades utilizadas, ciclos de mantenimiento.

LISTA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Área de Molino	
Cantidad	Maquinaria y Equipo
3	Transportador de espirar de 10 pulgadas
4	Elevadores de 9 pulgadas
1	Canal de expiración
2	Zarandas vibradoras
3	descascara dores
3	ventiladores
13	Elevadores de 7 pulgadas
1	Separadora paddy
1	Separadora de piedra
5	pulidores
1	cernidor
7	Cilindro separadores
2	Maquinas separadas por color
2	Juegos de precisium sise
2	Balanzas empacadoras
2	Ventiladores de afrecho
2	Ventiladores de succión de polvo
2	Compresores de aire
2	Secadoras de aire
4	Ventiladores de extracción de polvo
2	Ciclones recolectores de polvos

Figura 16. Listado de maquinarias y equipos en el área del molino

Área de secado	
4	montacargas
5	Secadoras american
1	Secadora agrimaq
7	Hornos de secado
4	transportadores
7	Elevadores de 9 pulgadas
3	Silos pulmón
2	Zarandas de limpiezas

Silos de almacenamientos	
1	Transportador de 14 pulgadas
1	Transportador de 6 pulgadas
2	Elevadores de 9 pulgadas
1	Sistema de succión de polvo
1	ventilador
2	Plantas eléctrica
1	Granifrigor
2	tolvas

Figura 17. Listado de maquinaria y equipo área de secado y silos

15. Condiciones de seguridad del personal operativo.

En la actualidad la empresa ha implementado un programa de seguridad y salud laboral, mediante el cual se ponen en práctica las medidas que se han considerado como indispensable para evitar y/o reducir el riesgo a accidente o que de alguna manera puedan afectar la salud de los empleados, se incluye en estos planes de riesgos las amenazas de fenómenos naturales tales como Terremotos o Huracanes entre otros.

15.1 Extintores

En el caso de prevención o mitigación de posibles incendios la empresa ha colocado extintores en los diferentes puntos que se han considerado como vulnerables, en este renglón la empresa cuenta con gestores que son responsables del mantenimiento y recarga efectiva de estos equipos.



Figura 18. Extintor ubicado en lugar estratégico

Capítulo 2: Descripción del Entorno Ambiental

2.1 Colindancias



Figura 44: Colindancias de las Instalaciones Arrocera Tejad y Sánchez



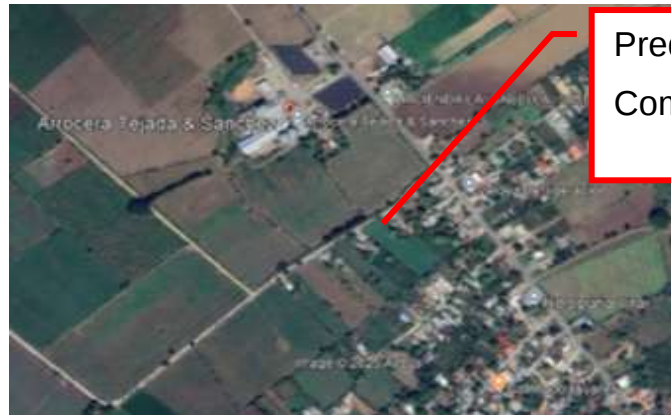
- Al Oeste,

Terrenos
agrícolas



- Al Sur:

Predios agrícolas y
Comunidades rurales



- Al Este:

Predios Agrícolas
y otras factorías



2.2 Descripción del entorno ambiental.



La empresa está instalada en un terreno, con 62,886.27 m² de terreno en El Maguey, en la Sección Sabaneta, del Municipio de la Concepción de La Vega, se ubica en una zona de Vida de Bosque húmedo, la cual ha sido objeto de desarrollo Agropecuario y rural en cuanto a las comunidades aledañas, las poblaciones más cercanas lo son; El Maguey y Rancho Viejo del Municipio de la Concepción de la Vega.

En el área de influencia del proyecto se encuentran ecosistemas antrópicos compuestos por grandes extensiones de cultivo de arroz y otros dedicados al desarrollo sub urbano y rural.

El cuerpo hídrico de mayor importancia en la zona lo representa el río Camú en su cuenca media Baja, conocida como la cuenca Yuna -Camú, en este caso el cauce del río Camu está a más de 700 m de distancia del área de influencia de

las instalaciones, por lo que la actividad no representa impacto directo sobre las aguas superficiales.

La cuenca del río Camú de la República Dominicana se extiende por el centro-norte y noreste del país **es** un río de 141,83 km

El río nace en la Cordillera Central, cerca de La Vega, y desemboca en el río Yuna, cerca de Pimentel.

Características de la cuenca

La cuenca del río Camú es una principal fuente acuífera de la región de La Vega.

La cabecera del río Camú nace en la Cordillera Central, cerca de La Vega.

Otros afluentes fluyen desde la Cordillera Septentrional, cerca de Moca.

El río Camú fluye primero hacia el norte y luego hacia el este, pasando la ciudad de Concepción de la Vega.

El río Camú desemboca en el río Yuna cerca de la ciudad de Pimentel en la frontera de las provincias de Duarte y Sánchez Ramírez.

Zonas de Vida

De acuerdo al mapa Zonas de Vida (OEA, 1967), el Bosque húmedo Subtropical ocupa casi la totalidad de la cuenca el cual representa aproximadamente el 34.43% del área. Se caracteriza por presentar topografía que varía desde plana hasta accidentada, con elevaciones que van desde el nivel del mar hasta los 850 metros, con un patrón de lluvia varía de 1000 mm. A 2000 mm., temperatura variable, según la ubicación de las áreas, biotemperatura media anual de 23°C. a 24°C. Y evapotranspiración potencial estimada en promedio como 20% menor que la precipitación media total anual.

La temperatura varía según la ubicación de las áreas. Las que están cerca de la costa tienen como biotemperatura media anual 24°C. Sin embargo, las zonas que están en las vertientes de las cordilleras tienen biotemperaturas medias que disminuyen hasta los 18°C.

Geomorfología y Geología

La parte media de la cuenca abarca territorio de las regiones geomorfológicas de la Sierra de Yamasá, Valle oriental del Cibao y Los Haitises que constituye el 38.47%, conformada por zonas de Caliza Arrecifal, Arena, Conglomerado (tipo Santo Domingo, La Romana), de Aluviones Cuaternarios, Esquistos (Tipo Amina-Maimón), Rocas Ultramáficas, y Aluviones Cuaternarios.

La parte Alta tiene las regiones geomorfológicas de cordillera central y la de valles intramontanos de la cordillera central, son zonas rocosas definitivamente montañosas, conformada en casi su totalidad por Rocas Magmáticas y Volcanosedimentarias, Gabro-Noritay tonalita.

Suelos

En la cuenca media y baja, sus suelos presentan características suelos aluviales recientes, estos suelos han constituido, posiblemente, el principal recurso pedológico del Valle Occidental del Cibao; en ellos se ha ubicado la actividad agrícola primaria de esta parte del país.

La textura y la productividad del suelo, y sobre todo la posibilidad de mantener la humedad por el desplazamiento lateral de las aguas del río, permitieron utilizar estos suelos desde los tiempos en que se hizo necesario su uso en la producción de cosechas.

Cobertura y Uso de la Tierra

La cobertura y usos del suelo de la cuenca según el Ministerio de Medio Ambiente 2012, está dominada en un 56.04% por Cacao, arroz, pasto y agricultura. La mayor parte del total de la cuenca la ocupa el Bosque Latifoliado Húmedo con 756.68, luego le siguen agricultura/pasto, pasto y cacao con 6362.14 km² respectivamente.

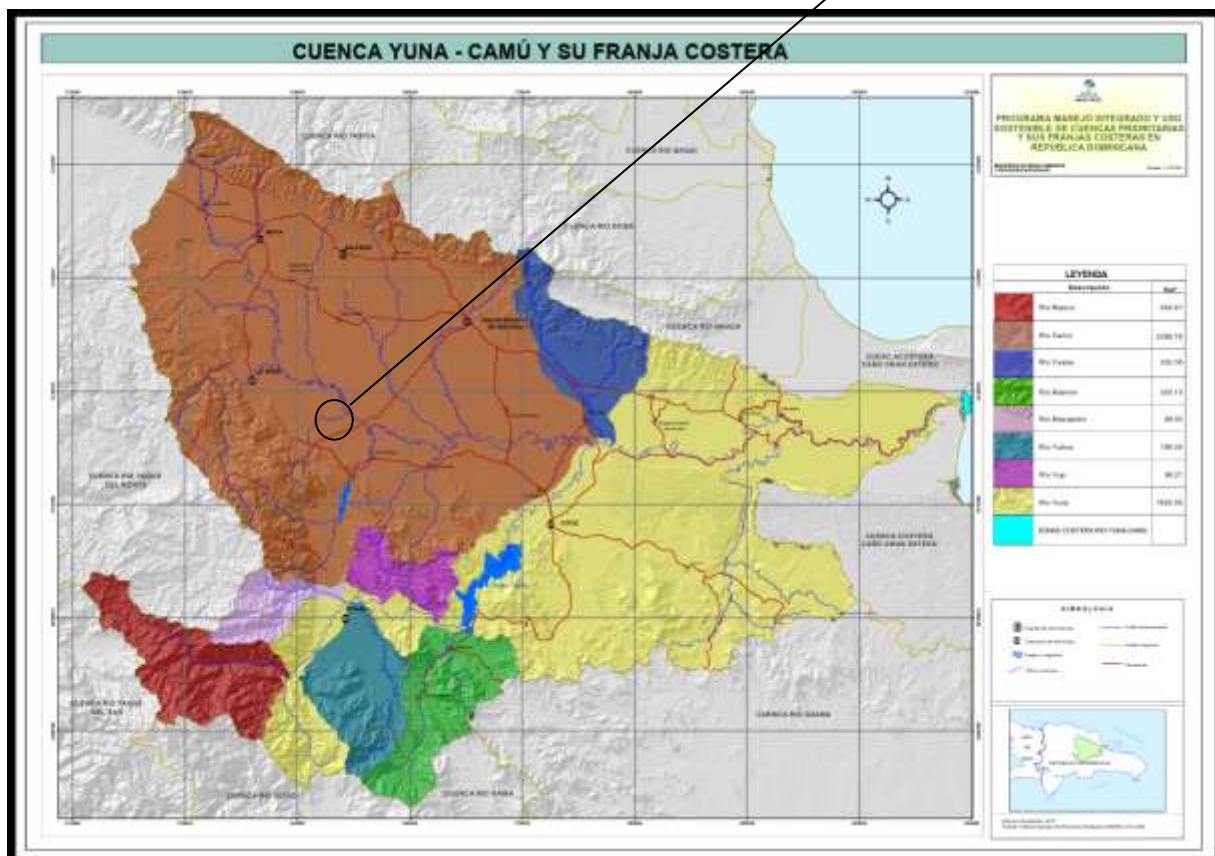


Figura: Cuenca Baja y media de la cuenca del Río Camú. MIMARENA, 2025

En cuanto al uso de suelos de la zona de influencia de las instalaciones es importante resaltar que la zona presenta riesgos o vulnera Área de Influencia inundaciones por la crecida del río Camú.

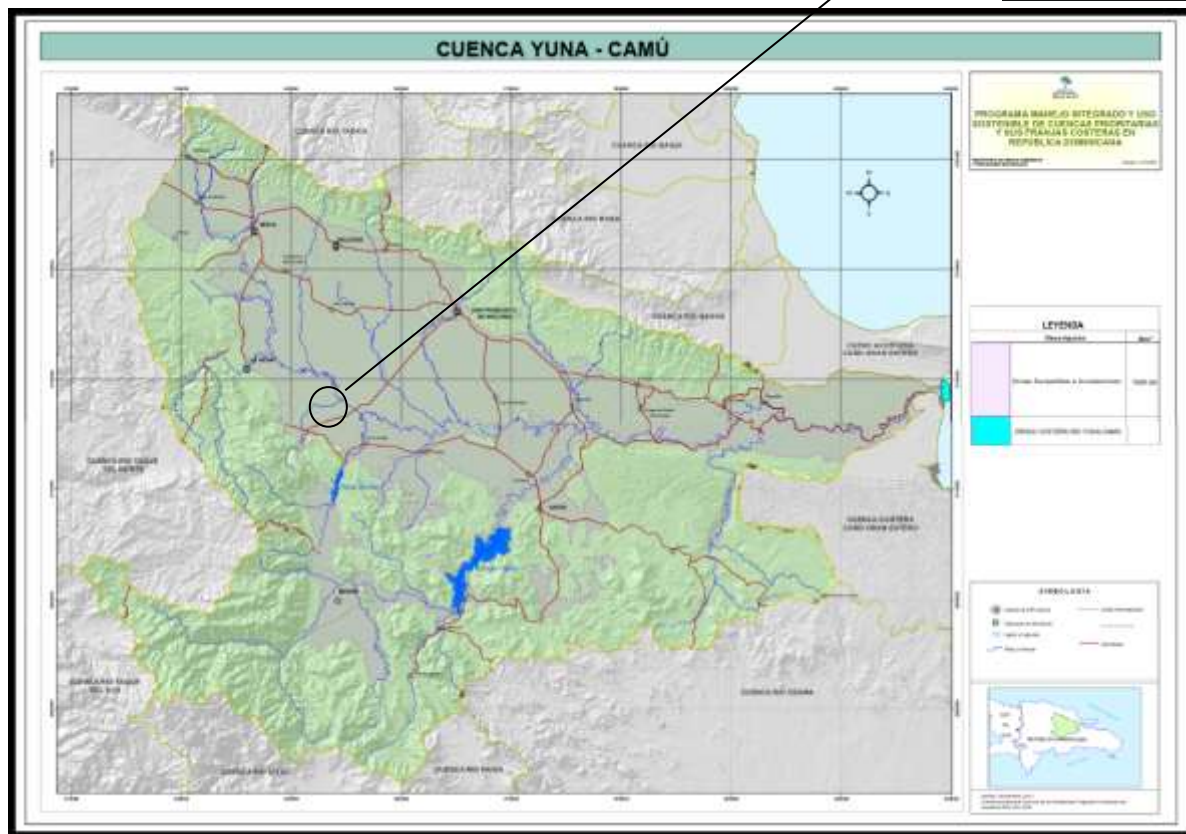


Figura 19. Zonas vulnerables a inundaciones cuenca del Río Camú. MIMARENA, 2025

2.3 Zona de Vida

El área donde se desarrollan las actividades de la empresa se encuentra en una zona de vida clasificada como "Zona de Vida de Bosque húmedo". Este tipo de zonas presenta condiciones climáticas con pluviométricas medias anuales con un patrón de lluvia varía de 1000 mm. A 2000 mm., temperatura variable, según la ubicación de las áreas, biotemperatura media anual de 23°C. a 24°C. Y evapotranspiración potencial estimada en promedio como 20% menor que la precipitación media total anual.

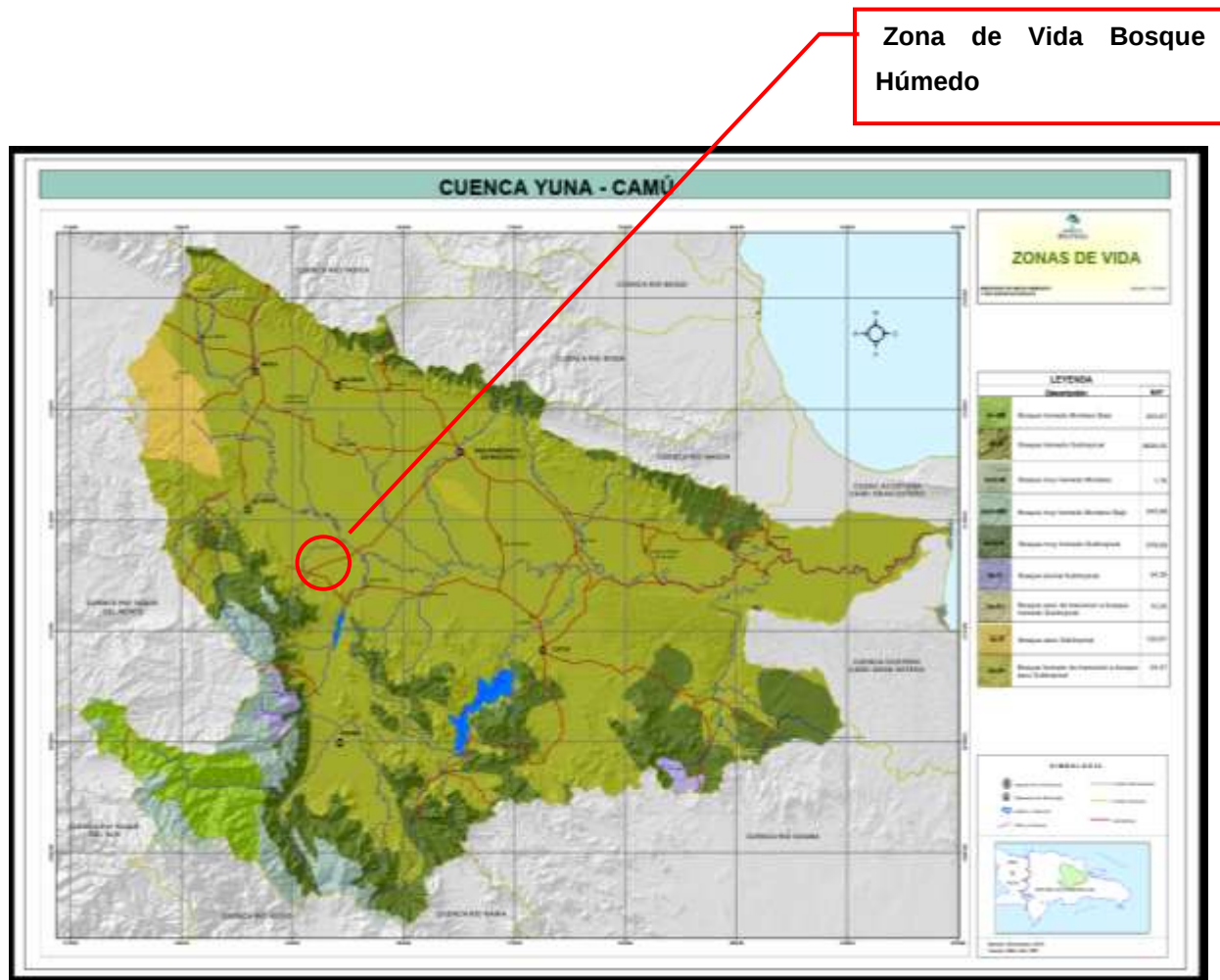


Figura 20. Zonas de Vida en el país, Fuente: Atlas de Medio Ambiente

En este tipo de zona de vida se desarrollan asociaciones vegetales características que sirven de hábitat a una gran variedad de fauna como insectos reptiles, anfibio y aves. En el caso particular, dentro de los terrenos de las instalaciones, no se evidencian recursos bióticos de importancia.

En cuanto a la cobertura forestal el impacto es mínimo ya que el entorno de los terrenos ha sido dedicado al cultivo agrícola, la ganadería y el desarrollo de proyectos suburbanos y rurales.

2.4 Aspectos Socioeconómicos

Anexos: Tu Municipio en Cifras (La Vega)

Concepción de la Vega es la capital de la provincia, y la tercera ciudad más grande de la República Dominicana. Está ubicada en la parte central del país en el Valle de la Vega Real, aproximadamente a 125 kilómetros de Santo Domingo.

Está situada en el centro del país, en la parte este de la región Cibao-sur de la región norte de la República Dominicana. La Concepción de La Vega, está ubicada en la región norcentral del Cibao a 120 kilómetros al noroeste de la ciudad de Santo Domingo. Es zona montañosa, salvo en su extremo septentrional donde forma parte del valle de la Vega Real (del Yuna). Se distinguen 2 regiones principales, con características muy propias:

La región montañosa, localizada en el centro de la Cordillera Central, que abarca aproximadamente las dos terceras partes de la provincia; y La región baja, correspondiente a la porción occidental del Valle del Cibao Oriental, relativamente llana.

Economía: La principal actividad económica de la provincia son los servicios, destacándose la gran cantidad de plazas y comercios en la ciudad de La Vega. seguido está la agropecuaria y agroindustria. También es importante la producción avícola, porcina y de ganado vacuno (especialmente de leche).

La industria fabril se concentra principalmente en La Vega, con otras agroindustrias dispersas por toda la provincia, siendo los molinos arroceros de los más importantes del país.

En la parte baja, los cultivos de mayor extensión e importancia son el arroz, plátano, yuca y cacao. En las zonas aledañas al río Camú se produce una gran cantidad de "vegetales chinos", principalmente para la exportación. En las zonas bajas, donde no existe sistema de regadío, la producción pecuaria es importante (ganado vacuno de carne y de leche).

La provincia de La Vega está dividida en Municipios que a su vez se dividen en Distritos Municipales (D.M.):

La Vega, El Ranchito (D.M.), Juan Rodríguez-Barranca (D.M.), Río Verde Arriba (D.M.)

Tavera (D.M.). Constanza, La Sabina (D.M.), Tireo (D.M.), Jarabacoa, Buena Vista (D.M.), Manabao (D.M.), Jima Abajo, Rincón (D.M.).



Sabaneta

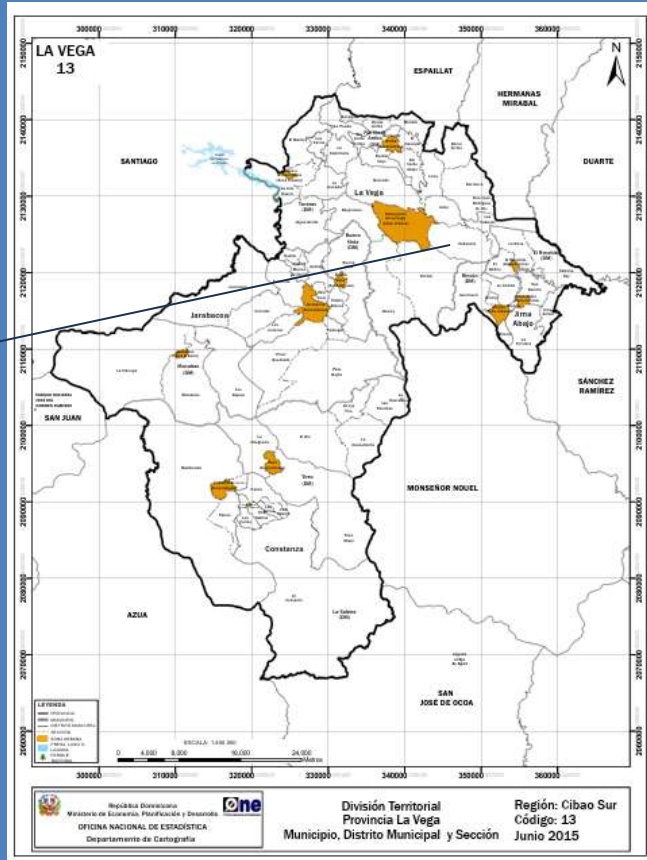
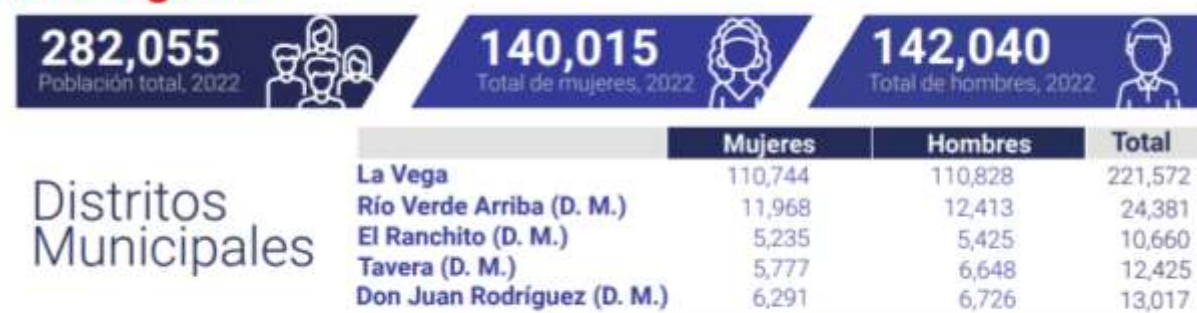


Figura 21. División política de las provincias en RD, Centro Provincial de Información. 2024

Aspectos Demográficos:

Municipio La Vega		Densidad Poblacional, 2022 433 hab/km ²
Provincia La Vega		Ley de creación vigente 40c del 09 de junio del 1845
Región Cibao Sur		Extensión Territorial 651.3 km ²

Demografía



Fuente: INEC, X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Viviendas

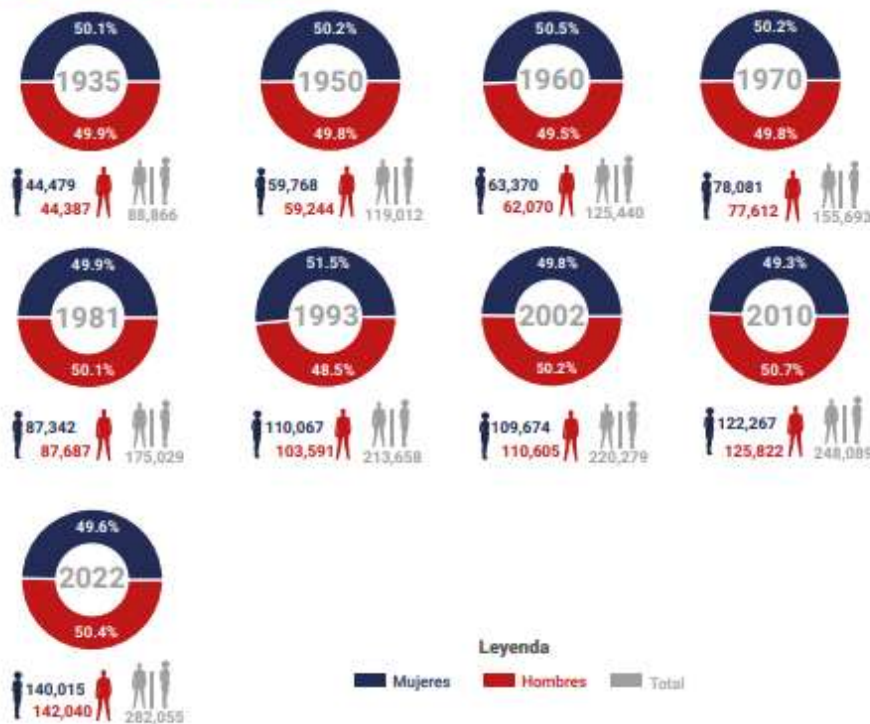


Fuente: INEC, X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2022.

Hogares

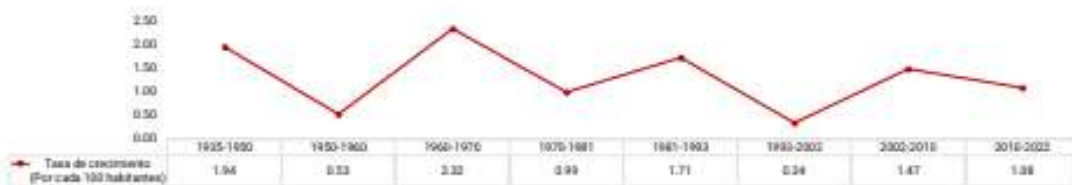


Distribución de la población censada por sexo, según año censal



Nota: Datos disponibles a partir de la creación del territorio como Municipio mediante ley.
Fuentes: DINE, Censos Nacional de Población y Vivienda 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002, 2010 y 2022.

Tasa anual media de crecimiento poblacional intercensal, según período censal



Nota: Datos disponibles a partir de la creación del territorio como Municipio mediante ley.
Fuentes: DINE, Censos Nacional de Población y Vivienda 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002, 2010 y 2022.

Figura 22. Estadísticas del Municipio en Gráficos

Capítulo 4. Análisis de Involucrados zona de influencia.

4.1 Análisis de Involucrados.

Este análisis de involucrados fue realizado en el mes de febrero del 2025, en zonas aledañas a la factoría arrocería de Tejada y Sánchez, entrevistando a moradores de comunidades cercanas como la de El Maguey de Sabaneta, de Concepción de la Vega.



Figura 23. Entorno Socioeconómico de las Instalaciones, Google earth

La empresa ocupa un espacio rural, colindando con otros espacios agrícolas, y cercana a la comunidad del Maguey.

Mediante entrevistas llevadas a cabo, se recibieron informaciones detalladas referentes a las opiniones de las personas residentes en el lugar de influencia directa e indirecta de las actividades de la empresa. En total se entrevistaron 16 personas, de los cuales, 3 dijeron tener menos de un año en el sector, 6 menos de 3 y 7 con más de 4 años, de los entrevistados, 8 con edades de más de 18 y menos de 30 años, 6 entre 30 y 50 años, 2 resultaron tener más de 50 años.

Tiempo Residiendo en el sector:

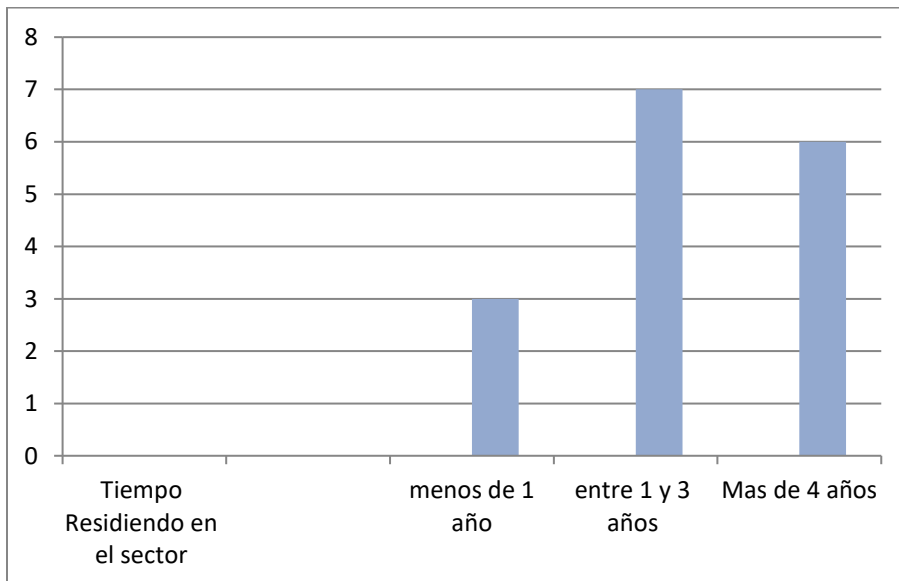


Gráfico 1: Tiempo Viviendo el sector

Edad de los entrevistados:

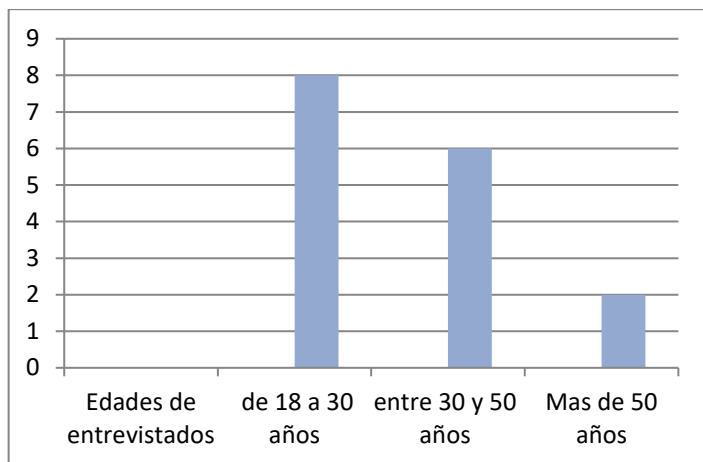


Gráfico 2: Edad de los Entrevistados

Resultados de las preguntas formuladas:

¿Conoce de las operaciones de la empresa?

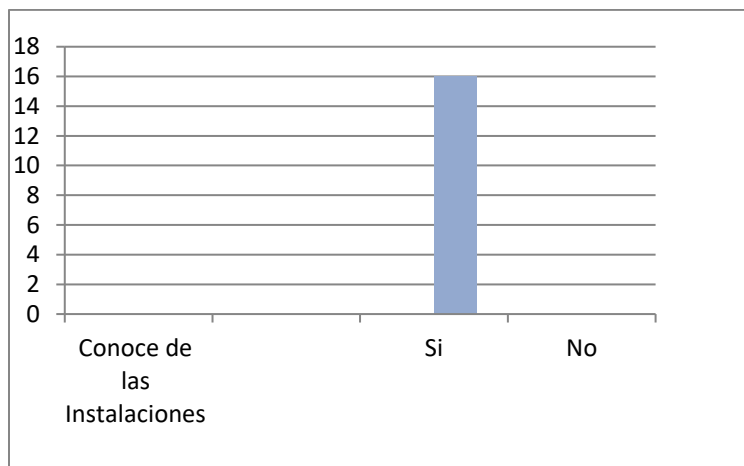


Gráfico 3: Conoce de las instalaciones?

¿La empresa es beneficiosa para el sector?

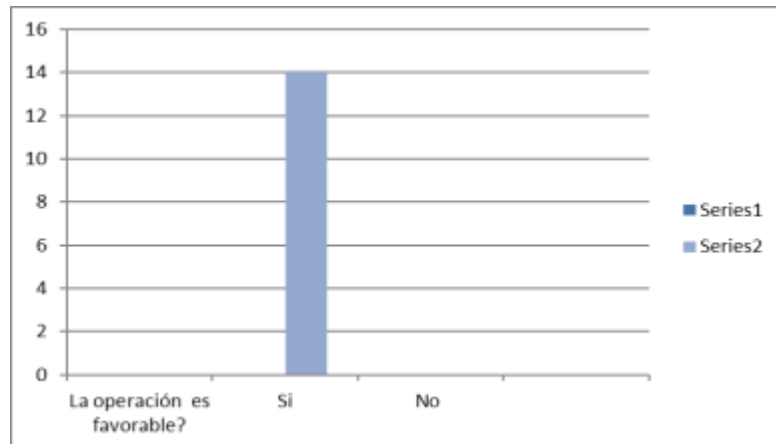


Gráfico 3: El proyecto sería beneficioso para la zona?

¿La empresa afecta la Tranquilidad de la zona?

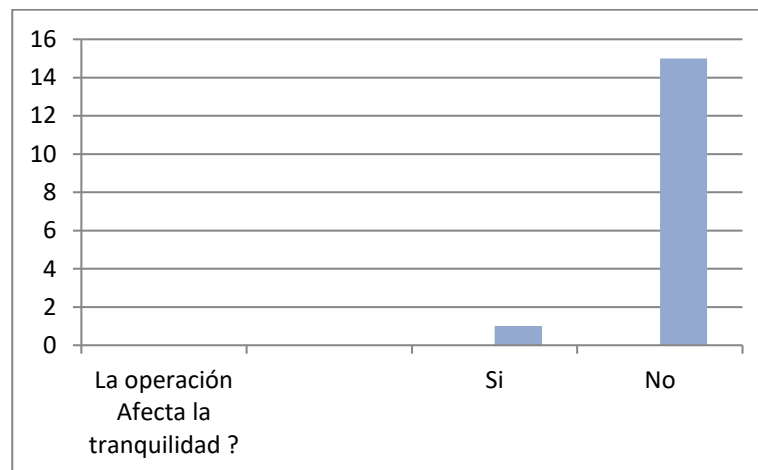


Gráfico 4: Afecta la Tranquilidad de la zona?

¿La operación de la empresa incrementa el ruido en el área?

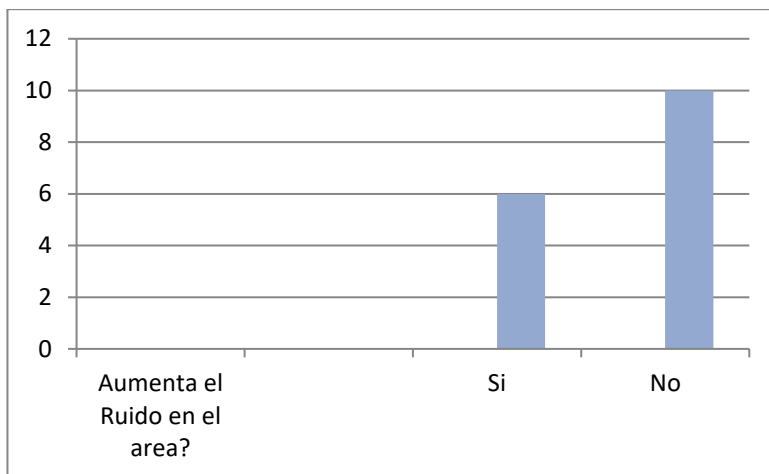


Gráfico 5: Aumenta la operación el ruido en el área?

¿Aumenta el flujo vehicular del sector?

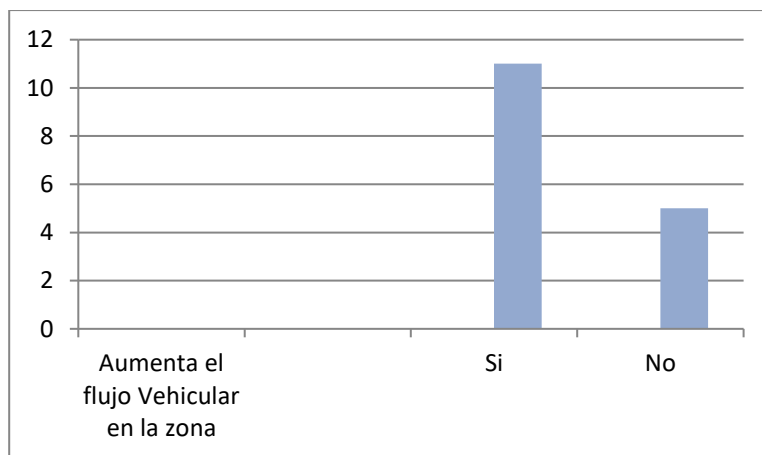


Gráfico 6: Aumenta del flujo vehicular del sector donde vive?

¿Aumenta la contaminación en el sector?

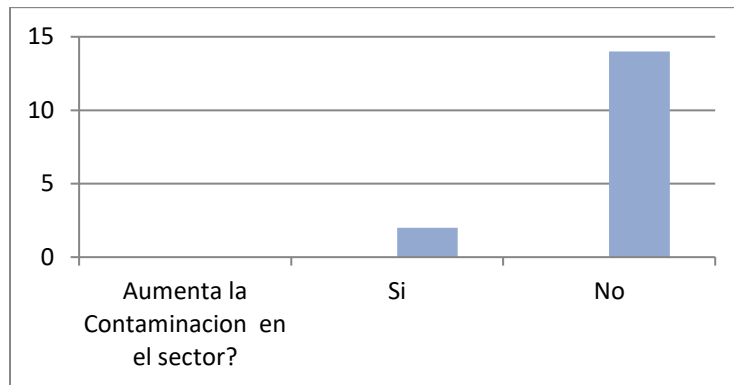


Gráfico 7: Posibilidad de que se genere contaminación donde vive?

¿Se podrían degradar las aguas en el sector?

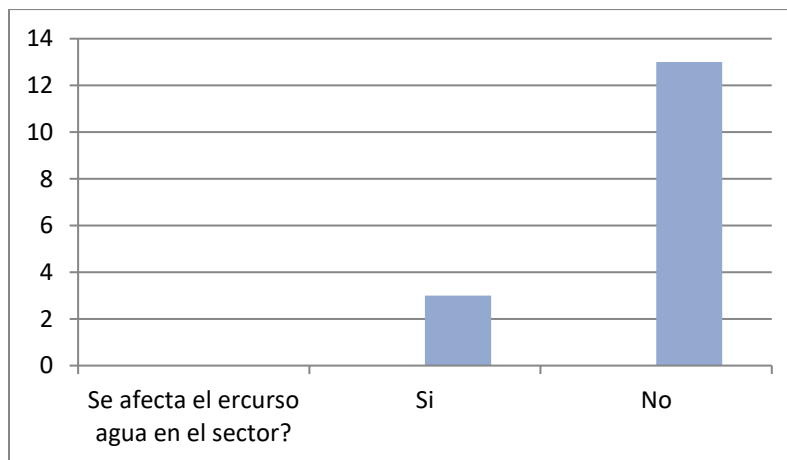


Gráfico 8: Se podrían degradar las aguas en el sector?

¿La actividad aumenta la posibilidad de empleo en el país?

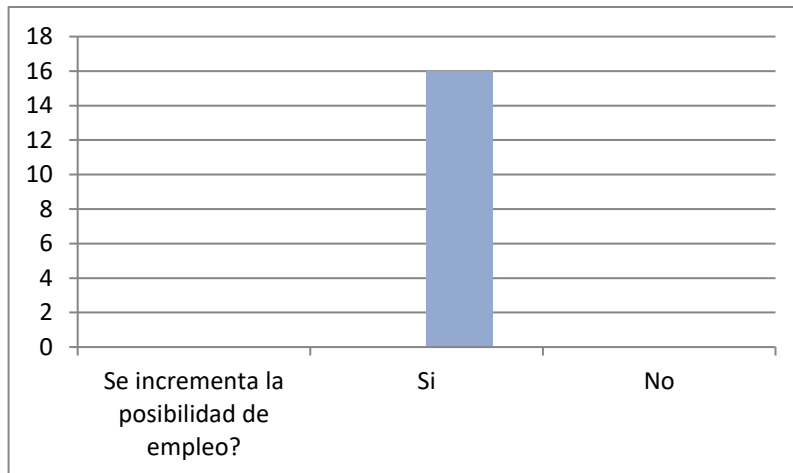


Gráfico 9: Aumenta la posibilidad de empleo en la zona?

¿Se incrementaría el comercio en el sector?



Gráfico 10: Se incrementaría el comercio en la zona?

¿Estaría de acuerdo con la operación de la Factoría Arrocería?

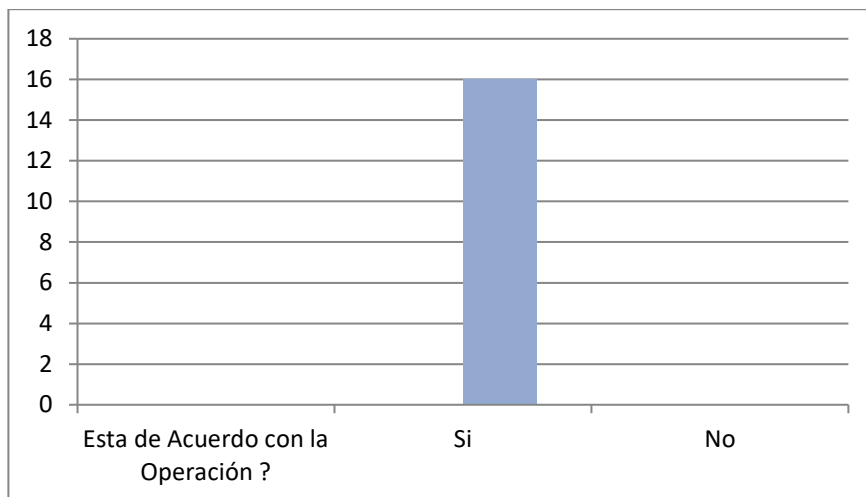


Gráfico 11: Estaría de acuerdo con la operación de la Empresa?

Todos los entrevistados en la zona aprobaron la operación de la factoría, por entender que es una actividad económica común en la zona, también reconocen que en área de Jima abajo, Sabaneta y Rancho Viejo operan otras factorías arroceras siendo una actividad que beneficia a la economía del país, a la oferta de empleo y economía del sector.

2.4 Monitoreos Ambientales.

Al momento de la realización de este informe, se procedió a identificar los puntos y factores ambientales para ser monitoreados, determinando como importante el monitoreo de los niveles de ruido en los diferentes espacios o áreas tales como de pulido y clasificación del arroz, también se monitorearon los niveles de emisión de gases y partículas en el entorno de la empresa. **(Anexo 8: Informe de Monitoreo)**

2.4.1 Monitoreo calidad de Ruido y Calidad de aire

Anexo 8: Informes de Monitoreos

2.4.1.1 Monitoreo de Ruido

En este acápite se presentan los resultados de las mediciones para el monitoreo de ruido en el interior y exterior y exterior de las instalaciones.

Monitoreo Ruido					
Empresa: Factoría Tejada y Sánchez		Frecuencia dB(A)			Fecha:
		Respuesta: Lenta			14/01/2024
Estación	Ubicación Monitoreo	Average DBs (A)	DbA Max	DbA Min	Norma db A
E-1	Entrada recepción y secado	79.7	81.8	78.6	70+5
E-2	Fosa Recepción Arroz	77.0	81.8	75.5	70+5
E-3	Área Secadores	81.0	85.1	79.9	70+5
E-4	Hornos de secadores	75.8	87.6	68.0	70+5
E-5	Descascaradoras y pulido	85.7	86.5	84.4	70+5
E-6	Clasificadoras y llenado sacos	83.7	88.4	67.0	70+5
E-7	Alancen arroz producción	67.1	68.6	66.5	70+5
E-8	Compresor y generadores	78.4	90.5	71.8	70+5
E-9	Producción afrecho	84.0	84.8	81.7	70+5
E-10	Taller	67.5	87.3	60.0	70+5
E-11	Oficina	60.9	78.6	48.6	70+5
Leyenda:					
Supera Norma					
Cumple Norma					

Figura 24. Cuadro de Resultados de Monitoreo de ruido

Como se aprecia en el cuadro de resultados, en las estaciones, **los niveles de ruidos en forma continua superan los niveles establecidos por las normas, en el área de operación de molinos y descascaradoras** por lo que **se recomienda que en las áreas de producción a los empleados se les debe exigir el uso de protectores auditivos**, así como a los colaboradores que interactúen con la empresa y tengan que visitar las instalaciones.

Las demás áreas no requieren medidas de mitigación, las mediciones de ruido en toda la periferia y en las áreas de almacén, y oficinas no generan ruidos que excedan las normas.

2.4.1 Monitoreo de Emisiones de PM-2.5 y PM-10

Monitoreo PM-10 y PM-2.5					
Empresa Factoría Tejada y Sánchez			Unidades u/m3	Fecha:	
				14/01/2025	
Estación	Ubicación Monitoreo		PM-2.5	PM-10	Normativa
					PM-2.5 15 PM-10 50
E-1	Entrada recepción y secado		85	432	
E-2	Fosa Recepción Arroz		64	721	
E-3	Área Secadores		42	428	
E-4	Hornos de secadores		227	659	
E-5	Descascaradoras y pulido		117	899	
E-6	Clasificadoras y llenado sacos		47	367	
E-7	Alancen arroz producción		26	166	
E-8	Compresor y generadores		15	105	
E-9	Producción afrecho		126	799	
E-11	Taller		3	16	
E-12	Oficina		16	79	
Leyenda:					
Supera Norma					
Cumple Norma					

Como se aprecia en el cuadro anterior las mediciones exceden las normas en el área de secado, hornos, producción en general y en oficinas las partículas de PM-10, lo que deberá ser corregido mediante mejor circulación del aire en espacios

de oficinas y en el área caso de la operación de la factoría, mantener el uso adecuado de las mascarillas de protección respiratorias, debido a que se exceden las emisiones de PM-2.5, y PM 10 para los límites permitidos o establecidos por las normas del Ministerio de medio ambiente para el control de la calidad de aire

NA-AI-00 1 -03

2.4.1 Monitoreo de Emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) y Formaldehidos (HCHO)

Monitoreo COVs y HCHO						
Empresa Factoría Tejad y Sánchez			Unidades		Fecha:	
					14/01/2025	
Estación	Ubicación Monitoreo		COVs (PPM)	HCHO PPM	Normativa	
					COVs 3	HCHO 0.75
E-1	Entrada recepción y secado		0.00	0.00		
E-2	Fosa Recepción Arroz		0.02	0.00		
E-3	Área Secadores		0.01	0.00		
E-4	Hornos de secadores		0.00	0.00		
E-5	Descascaradoras y pulido		0.00	0.02		
E-6	Clasificadoras y llenado sacos		0.00	0.02		
E-7	Alancen arroz producción		0.00	0.01		
E-8	Compresor y generadores		0.00	0.01		
E-9	Producción afrecho		0.00	0.02		
E-10	Taller		0.01	0.02		
E-11	Oficina		0.00	0.01		
			Leyenda:			
			Supera Norma		→	
			Cumple Norma		→	

Como se observa en el cuadro de resultados de los monitoreos en ningún caso se exceden los límites de las normas para estas emisiones.

El Límite Permisible de Exposición promedio de HCHO en 8 horas: El patrono deberá asegurarse de que ningún empleado esté expuesto a una concentración aerosuspendida de formaldehído que exceda a 0.75 partes por millón de partes de aire (0.75 ppm), como un promedio de emisiones en 8 horas laborables. Mientras que para el COVs es de 3 PPM.

2.4.4 Conclusiones y recomendaciones del informe de monitoreo

El Objetivo de monitorear los niveles de ruido las áreas de las instalaciones, es el tener control sobre los parámetros que exige la norma NA-RU-001-03, la cual categoriza las diferentes zonas, y fija los niveles máximos permisibles de los DB-A, tanto para periodos Diurno como nocturnos.

En el caso del Monitoreo de Partículas y gases en el aire, se realiza de forma preventiva para mantener la calidad del aire de inmisión dentro de las normas que regulan estos parámetros, en este caso, PM-10 PM -2.5, así como, los Compuestos Orgánicos Volátiles Y Los Formaldehídos

En el caso de la empresa, para este informe presentamos las siguientes conclusiones y recomendaciones.

- La empresa al momento de los realizar los monitoreos de ruido, presenta niveles que exceden los parámetros establecidos por las normas de ruido en el área de la trituradora, algunas zonas de producción y compresores de aire. Por lo que se mantiene el requisito de uso de protectores auditivos para los operarios y colaboradores de la empresa.

- La empresa continuara monitoreando los niveles de ruido y tomando cualquier medida de mitigación o prevención que se recomiende

- Los empleados que tengan que operar el montacargas a gas y mecánico, usara equipo de protección al oído. Por estar expuestos a sonidos que se mantienen cerca del umbral permitido y por ser constantes durante el tiempo que está en uso el equipo.

- Mantenimiento adecuado de los silenciadores usados por los vehículos que pertenezcan o que den servicio de la empresa.

- En cuanto a las mediciones de partículas y gases en el aire, se exceden las normas en el área de trituradora y en algunas etapas de la producción, por lo que se exigiría el uso de mascarillas, en las demás áreas los niveles se encuentran dentro de los niveles permitidos, en la operación de maquinarias de reciclado o triturado de piezas será indispensable el uso de mascarillas, protector auditivo y anteojos preventivos de impactos de partículas en los ojos.

- La empresa continuara monitoreando los niveles de ruido y calidad de aire y tomando cualquier medida de mitigación o prevención que se recomiende

Capítulo 3: Fichas Guías para la elaboración de la DIA.

3.1 MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES.

MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES.

Objetivo:

Prevenir Minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas en la operación de la empresa. Minimizando los impactos ambientales, en todas las etapas de desarrollo de la Actividad y mantener un sistema de Manejo y Tratamiento acorde con los volúmenes generados y características asociadas para evitar la contaminación de cuerpos de agua o suelos receptores y la propagación de enfermedades.

Consideraciones:

Se entiende por contaminantes del agua todos aquellos compuestos, procedentes de las acciones humanas, que modifican su composición o estado disminuyendo su capacidad o aptitud para algunas de sus aplicaciones (Calidad). En las actividades industriales y domésticas, los principalmente considerados son Compuestos o elementos orgánicos, Sólidos disueltos y en suspensión.

Los principales focos de contaminación del líquido son residuales domésticos y provenientes de los baños y fregaderos.

Acciones Impactantes:

- Residuos líquidos producidos por la actividad u ocupación humana en labores de la Empresa, limpieza y mantenimiento de las instalaciones.
- Uso de aguas en aseo personal, cocinas, baños y otros.

Impactos potenciales:

- Contaminación de aguas subterráneas (alteración de la Calidad de las aguas subterráneas) por vertidos residuales que no cumplan con las normas ambientales.
- Degradación de la Calidad y cantidad de agua “potable” para la población, por contaminación de aguas vertidas en filtrantes y/o por procesos de lixiviados.

Medidas:

- Uso apropiado y controlado de las aguas.
- Reducción del volumen de vertidos (preventiva).
- Operación eficiente de séptico y registros o trampas de grasa (mitigación).
- Monitoreo frecuentes de los vertidos de efluentes, antes de la descarga.

Acciones a desarrollar:

1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales de los procesos de elaboración de medicamentos en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes.
2. Plano general de redes o de las instalaciones.

3. Seguimiento de las actividades realizadas y programar otras que apliquen

Técnicas y Tecnologías a Utilizar:

- Estudios técnicos y caracterización de aguas residuales para la obtención de resultados favorables en la depuración de contaminantes; y en la conservación o mejoría de calidad de los cuerpos hídricos.
- Mantenimiento constante y preventivo de infraestructuras físicas y maquinarias que mejoren la eficiencia del manejo de efluentes.
- Uso de Equipos que logren un uso efectivo del recurso agua, así como manejo adecuado de las residuales.

Niveles de eliminación de aguas residuales:

El diseño e implantación de las mejoras al sistema de tratamiento de aguas residuales se basa en el monitoreo de los efluentes de manera que se mantengan los niveles de calidad fijados por las normas.

Etapas de aplicación: Operación actual

Categoría Ambiental: Medio Físico.

Características de la Medida: Preventiva y de mitigación

- Tipo de la Medida: Preventiva y de Mitigación.
- Naturaleza de la Medida: Ingeniería Ambiental

Viabilidad: Es viable desde puntos de vista técnicos, ambientales y económicos.

Técnica: Tratamiento primario de efluentes y manejo de residuales y tratamiento por Séptico de Filtro aeróbico.

Ubicación: Áreas de exterior dentro de las instalaciones. (Séptico Existente)

Descripción de la Medida:

Operación del Sistema un Tratamiento de aguas residuales en el lugar de las instalaciones; para Tratamiento de las aguas residuales domésticas, como en el caso de los baños, para lo que se cuenta con Séptico de varias cámaras.

Generación:

Documento de evaluaciones de la carga y volúmenes de efluentes y residuales, en base a los índices o promedio de uso por humanos.

Tratamiento o Procesamiento:

Con el fin de evitar la descarga directa de efluentes cargados de sedimentos al subsuelo, se cuenta con el sistema de registros y trampas de grasa antes del séptico.

Monitoreo y Seguimiento: mediciones análisis periódicos, Informes de Cumplimiento Ambiental, control de descargas.

Costos asociados. Este costo se definirá en el acápite correspondiente al Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) el cual se incluye como parte de esta DIA.

3.2 Sub Programas de Manejo de material Particulado y Gases.

Sub – Programa MATERIAL PARTICULADO.

Generalidades. Las emisiones de partículas al exterior son mínimas durante el desarrollo de actividades; pero se han de considerar en actividades internas y en la combustión de combustibles en la Planta eléctrica.

Se denomina contaminación atmosférica a la presencia en el aire de sustancia y forma de energía introducida directa o indirectamente por el ser humano, logrando alterar así la calidad del aire, de modo que implique riesgo, daño o molestia grave para las personas o el Ambiente en su conjunto

Objetivo. Establecer medidas preventivas que minimicen la polución de partículas en el Ambiente, reduciendo los niveles de impactos que podrían afectar a las personas que se encuentran al interior de las instalaciones y su entorno.

Evaluando de forma preventiva las emisiones de particulado y gases generados en los diferentes procesos, de forma que permitan definir medidas de mitigación adecuadas.

Acciones Impactantes:

- Emisiones de partículas y gases de combustión por la operación y mantenimiento de equipos y maquinarias usadas en los procesos de producción.

Impacto Ambiental. Alteración de la Calidad del aire por particulado durante la Fase de producción de la empresa y acciones complementarias.

IMPACTO AMBIENTAL	Importancia	MEDIDAS DE MANEJO			
		PREVENTIVAS	CONTROL	MITIGACIÓN	COMPENSACIÓN
Alteración de la calidad del aire por emisiones de partículas y polvo	Alta	X	X	X	

Área de Acción. El área de acción la constituye el entorno del proyecto.

Medidas: Programa de Control y Vigilancia de la Calidad del aire.

Actividades. Las acciones encaminadas a lograr los objetivos y mitigar los efectos de este impacto son:

1. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible a polvos y partículas.
2. Educación y capacitación a todo el personal de la empresa sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones contaminantes.
3. Monitoreo para mantener en control las emisiones

Partes responsables: Administración, gerente de producción y componente ambiental del Proyecto.

Cronograma. Estas acciones se llevarían a cabo en la fase de operación

Seguimiento.

- Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto, se prepararán informes oportunos.
- Habrá un control de mantenimiento de las maquinarias y equipos vinculados a la operación de la Actividad.

INDICADOR	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	REGISTRO
1.- Promedio de los niveles de PM-10 dentro de las normas ambientales	μ/m^3	Este indicador mostrará las fluctuaciones de las partículas PM-10 y en la zona de influencia directa	Semestral.	Registrar en libro y hacer informes de las mediciones

Costos asociados. Este costo se definirá en el acápite correspondiente al Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) el cual se incluye como parte de esta DIA.

Sub Programa: MANEJO DE LAS EMISIONES DE GASES.

Generalidades. Este impacto se refiere a los gases de combustión (CO, CO₂, SO₂ y NO_x) que se originan en la salida del generador eléctrico.

Objetivo. Establecer medidas preventivas que minimicen la contaminación del aire ocasionada por la emisión de gases, garantizando que estos valores no sobrepasen las normas de calidad del aire vigente para este tipo de empresas.

Impacto Ambiental. Alteración de la Calidad en la atmosfera del entorno de las instalaciones por emisión de gases como CO, CO₂, SO₂, NO₂, NO_x, producidos por la emisión de gases e la planta generadora eléctrica

IMPACTO AMBIENTAL	Importancia	MEDIDAS DE MANEJO			
		PREVENTIVAS	CONTROL	MITIGACIÓN	COMPENSACIÓN
Alteración de la Calidad del aire por emisiones de gases contaminantes.	Media	X	X	X	

Área de Acción. El área de acción la constituye todo el entorno de la empresa próximo a las fuentes fijas, principalmente por donde acciona el generador Eléctrico.

Medidas.

- Mantener en condiciones óptimas de operación todos los vehículos de la empresa, en especial los generadores eléctricos.
- Monitoreo y mediciones oportunas y frecuentes.
- Protección personal del sistema respiratorio humano.

Plan de acción. Para alcanzar los objetivos se realizarán las siguientes actividades.

- 1- Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. Monitoreo para prevención.
- 2- Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible a gases, humos, entre otros.
- 3- Revisar y reparar mensualmente y en los casos oportunos los sistemas de escapes de los vehículos que laboren en las instalaciones. Mensualmente se realizarán mantenimientos preventivos y/o correctivos
- 4- Educación y capacitación relacionada con las medidas de prevención, y corrección si aplicara, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.

Partes responsables. Componente ambiental y Gerente operaciones

Cronograma. Estas acciones se llevarían a cabo durante la fase de Operación.

Seguimiento. Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto, en cuanto a logros, posibles impactos residuales y comparaciones de mediciones pasadas. Se prepararán informes mensuales y semestrales para la Empresa y el Ministerio Ambiente.

INDICADOR	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	REGISTRO
1.- Numero de mantenimientos	Vehículos	Este indicador mostrará el estatus de la flota de vehículos utilizado por la empresa.	Trimestral	Registrar en libro cada mantenimiento efectuado
2.- Mantenimiento actualizado de los generadores eléctricos.	Generadores	Este indicador mostrará el estatus de mantenimiento de la planta eléctrica en la etapa de operación	C / 200 h	Registrar en libro cada mantenimiento
3.Mediciones	Emisiones de gases	Mediante el uso de un laboratorio certificado se tomarán muestras de gases que deben ser analizados y controlados según normativa vigentes en el País.	Semestral	Informe de Cumplimiento Ambiental

Costos asociados. Este costo se definirá en el acápite correspondiente al Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) el cual se incluye como parte de esta DIA.

3.3 Ficha de Cumplimiento Ambiental: Manejo de Ruido

Sub- Programa: MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Generalidades. Esta ficha está asociada principalmente al cuidado del ruido provocado por los equipos durante la Etapa de Operación

El ruido es un sonido indeseable para quien lo percibe. El sonido se define como la variación de presión en medios y detectada por el oído humano.

Las variables a tener en cuenta son: la emisión, la propagación y la recepción.

Contaminantes: Se entiende por contaminantes acústico, todos los estímulos que directa o indirectamente interfieren desfavorablemente con la salud humana, a través del sentido del oído, dando lugar a sonidos indeseados o ruidos. Como indicador de impacto del ruido se toma el nivel de presión acústica que usa como unidad de medida el decibelio.

Los principales focos emisores en las instalaciones son los equipos y maquinarias de los procesos de secado y pulido del arroz. Así como en la zona de los generadores de energía eléctrica de emergencia.

Objetivo. El objetivo principal es prevenir, controlar y mitigar los niveles de ruido generados en los procesos de producción y por otras actividades, es decir, asegurar que las actividades y/o de la operación de las generadoras eléctricas no sobrepase las normas de emisión de ruidos establecidos por MIMARENA.

Acciones impactantes:

- Labores humanas.

- Movimiento vehicular y proceso de carga y descarga.
- Operación de maquinaria.
- Operación de generador eléctrico.

Impacto Ambiental: Afección a la Salud Humana por recepción de ruidos y Perturbaciones a las pautas de comportamientos de los seres humanos.

Medidas:

- Planificación y señalización preventiva del tráfico vehicular interno.
- Insonorización y uso equipos de protección en áreas donde se generan ruidos fuertes y continuos.
- Monitoreo del ruido ambiental, en los ambientes laborales y en las áreas del generador.
- Chequeo periódico de la salud de los empleados.

Área de Acción.

- El área de acción la constituye todo el entorno del área de producción en la factoría.

Acciones. Para alcanzar los objetivos se realizarán las siguientes actividades:

1. Uso de maquinarias y equipos en buenas condiciones, revisión y reparación continua y en casos oportunos de los sistemas de escapes de los equipos y generadores eléctricos, así mismo, adecuar los horarios de trabajo que impliquen ruidos en el área exterior de las instalaciones para no interferir con las horas nocturnas de descanso en comunidades aledañas. Tratando de

que no sean en horario fuera de ocho de la mañana hasta seis de la tarde (8:00 A. M. hasta 6:00 P. M).

2. Realizar mediciones de los niveles del ruido cada seis meses durante la Operación. Cuidando de no superar los niveles establecidos por las normas, se identificará la fuente y se establecerán las medidas pertinentes para un ajuste apropiado.
3. Establecimiento de límite de velocidad de vehículos en áreas de circulación. Señalización de los puntos críticos o de mayor peligro por la entrada y salida de vehículos pesados.
4. Desarrollo de charlas de inducción al uso de equipos de protección auditiva por parte de los empleados y demás personal que intervenga en la Empresa.
5. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido.

Partes responsables. La persona responsable de llevar y monitorear estas actividades sería el encargado de producción y consultores Ambientales.

Cronograma. Según las pautas de implantación del PMAA

Seguimiento. Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto. Se prepararán informes semestrales que detallen los niveles de ruidos medidos en el área de influencia de las instalaciones.

El responsable estará atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la Empresa, para lograr una solución efectiva, que permita a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo. También habrá control de mantenimiento de maquinarias y equipos vinculados a la operación.

INDICADOR	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	REGISTRO
1.- Niveles de ruidos. Área de pulido y clasificación	Decibeles	Este indicador mostrará las fluctuaciones de los niveles de ruido en las zonas afectadas.	Semestral	Registrar en informes las mediciones
2.- Sistema de escape de Generadores y maquinarias	Número de revisiones	Un documento con detalles y cronograma para cada actividad	Trimestral	Informe o reportes
3. Generadora eléctrica operando en casetas adecuadas	reportes	La caseta donde se ubica la generadora eléctrica.	Semestral	Mantenimiento oportuno del equipo y reporte periódico

Costos asociados. Este costo se definirá en el acápite correspondiente al Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) el cual se incluye como parte de esta DIA.

3.4 Sub - Programa: MANEJO DE LOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

Sub – Programa: MANEJO DE LOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

Generalidades. Este impacto se refiere a los combustibles almacenados dentro de las instalaciones.

El uso de combustibles es fuente energética para el generador y vehículos empleados durante la comercialización.

Objetivo. Establecer medidas efectivas que garanticen reducir la contaminación de los suelos y aguas que ocasionarían los derrames de combustibles accidentales o provocados por fallas de almacenaje.

Acciones Impactantes:

- Derrame de combustibles.
- Abasto de combustible o despacho en lugares vulnerables.
- Mantenimiento y/o reparaciones de vehículos.

Impacto Ambiental. Alteración de la Calidad Suelo y de las aguas subterráneas y/o superficiales, por derrames de combustibles producidos durante el transporte, Almacenaje de combustible, uso de maquinarias y en especial en las transferencias de combustible.

IMPACTO AMBIENTAL	Importancia	MEDIDAS DE MANEJO			
		PREVENTIVAS	CONTROL	MITIGACIÓN	COMPENSACIÓN
Alteración de la Calidad de suelo y de las aguas subterráneas por vertidos de combustible y residuales.	media	X	X	X	

Medidas:

- Limitar el uso y aplicación de sustancias oleosas derivadas del Petróleo en lugares cercanos a cursos de agua y áreas no impermeabilizadas.
- Asegurar efectividad en el almacenamiento, transporte y trasvase de combustibles y aceites.
- Prevención y Control de derrames combustible y sustancias oleosas.
- Uso de bombas de trasvase
- Impermeabilizar superficies donde sea conveniente.
- Manejo apropiado de aceites (nuevos y usados).
- Contar con un procedimiento, equipos y materiales para caso de derrames.
- Capacitación y entrenamiento al respecto.

Área de Acción. El área de acción la constituye todo el entorno y área de influencia de las instalaciones que sea vulnerable a cualquiera de las acciones impactantes capaces de generar degradación.

Medidas de acción. Para alcanzar los objetivos se realizarán las siguientes actividades:

- Mantenimiento y supervisión oportunos de los equipos, para evitar liqueo y fugas.
- Cambio de aceites y filtros periódicamente.
- El servicio de retiro de los residuos oleosos será realizado por una empresa certificada por la MIMARENA.
- La Empresa asegurara el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo y las aguas subterráneas.
- Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado del depósito de la planta eléctrica.
- En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, serán colocados extintores
- En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos del plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos.
- En la Operación de las instalaciones se realizará capacitación y entrenamiento contra incendio y de los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos; que pudiera presentarse.

Partes responsables.

- Administración y encargado de mantenimiento, Gestión Ambiental del Proyecto

Cronograma. Estas acciones se implementarían durante la operación.

Seguimiento.

- Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto.
- Se prepararán informes trimestrales que detallen las revisiones por cumplir en cada lugar.
- Se controlará periódicamente las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte de combustibles.
- También se realizarán simulacros para la acción en caso de derrame de combustible y se capacitará al personal en el manejo del mismo (almacenamientos, detención de fugas, atención de derrames).

INDICADOR	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUE NCIA	REGISTRO
1- Posibles derrames de combustible, en la Operación.	Cantidades de eventos inventariados	Este indicador mostrara el estatus de lugares vulnerables a recibir vertidos de combustibles o aceites.	Trimestral	Registro e Informes Internos.

Costos asociados. Este costo se definirá en el acápite correspondiente al Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) el cual se incluye como parte de esta DIA.

3.5 Ficha Cumplimiento Ambiental: Manejo de Residuos Sólidos

2.5.1 Sub-Programa MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

Objetivo:

Prevenir y minimizar los impactos ambientales provocados por los residuos sólidos generados por la empresa en el desarrollo de todas las actividades que se requieren para la producción, y proveer un sistema de manejo, recolección y deposición acorde con los volúmenes generados y las normas vigentes.

Consideraciones:

Se entiende por residuos todos los materiales que después de ser utilizados en las actividades de la empresa, tanto en los diferentes procesos de producción, limpieza y mantenimiento, como en la parte administrativa pierden todo valor o interés comercial.

Los principales focos de contaminación por residuos sólidos en la Empresa son los lugares donde se generan, así como los depósitos temporales hasta su recogida por gestores autorizados.

Acciones Impactantes:

- Recepción de residuos para ser gestionados
- Procesos y acciones de la fase de producción
- Residuos sólidos de oficinas, baños y Cocina
- Limpieza y mantenimiento de las instalaciones y los equipos

Impactos potenciales:

- Disminución de la calidad ambiental y el entorno paisajístico por presencia de residuos sólidos acumulados.

Medidas:

- Reducción del volumen de residuos (preventiva).
- Reuso y reciclaje de materiales que lo permitan (mitigación).
- Diseño e implantación de programa de manejo de residuos sólidos (Prevención- mitigación).
- Monitoreo de la cantidad de residuos generados y depuestos o retirados.
- Contenedores clasificados para diferentes tipos de residuos
- Señalización de contenedores y depósitos temporales de residuos
- Contar con gestores autorizados para el retiro y deposición final de los residuos oleosos o peligrosos generados.

Acciones a desarrollar:

Las instalaciones contarán con el servicio de Gestores especializados en recoger y deponer de forma adecuada los residuos no domésticos generados por la operación de la empresa. Los residuos domésticos son retirados por el Ayuntamiento Local, teniendo como destino final el vertedero municipal.

4. Técnicas y Tecnologías a Utilizar:

- Estudios técnicos y caracterización de residuos generados.
- Aprovechamiento y gestión adecuada.
- Capacitación del personal en temas ambientales y de manejo de residuos sólidos.

Niveles de eliminación:

El diseño e implantación de las mejoras al sistema de manejo de residuos sólidos pretende reducir a niveles adecuados la cantidad de residuos almacenados temporalmente.

Reduciendo a un nivel mínimo la contaminación y la degradación del entorno por residuos sólidos.

Etapas de aplicación: Operación y mantenimiento

Elemento Ambiental: Medio Físico y Perceptual.

Características de la Medida:

- Tipo de la Medida: Preventiva y de Mitigación.
- Naturaleza de la Medida: Ingeniería Ambiental (periódica)
- Orientación: Control y mitigación

Viabilidad: Es viable desde puntos de vista técnicos, ambientales y económicos.

Técnica: Manejo de Residuos Sólidos. Reuso y Reciclaje.

Ubicación: A seleccionar en área de las Instalaciones.

Partes responsables. Gerente Ambiental

Cronograma. Estas acciones se implementarían en fase de operación.

Seguimiento. Componente ambiental del Proyecto

- Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto.
- Se prepararán informes mensuales que detallen las revisiones realizadas en cada lugar de importancia estimada.

- Se controlará periódicamente las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento y deposición de residuos sólidos
- También se realizarán monitoreos a las cantidades generadas mensualmente.

INDICADOR	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	REGISTRO
Olores desagradables y acumulación de residuos	Situaciones reportadas	Este indicador mostrara el estatus de lugares vulnerables a ser impactados por acumulación de residuos.	Mensual	Registro e Informes Internos.

Costos asociados. Este costo se definirá en el acápite correspondiente al Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) el cual se incluye como parte de esta DÍA.

Capítulo 5: Plan de Manejo y Adecuación Ambiental.

La ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el artículo 44, definió el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental, como parte integral de la Licencia o Permiso Ambiental y que deberá de ejecutar el responsable de la actividad, donde debería establecer la forma de seguimiento y cumplimiento ambiental del mismo. Además, deberá cumplir con los estándares de Calidad Ambiental presentados en las normas ambientales vigentes en el País.

Según se indica en los Términos de referencia el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), estará conformado por el conjunto de

estrategias y procedimientos para prevenir, controlar, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que se generaran en las diferentes etapas de Las instalaciones.

Los impactos han sido identificados de acuerdo a las actividades que conlleva la operación de la empresa. En el mismo se presentan las medidas adecuadas para prevenir y mitigar cada impacto generado e identificado.

5.1 Objetivo del PMAA

El objetivo principal del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental es presentar las medidas a implementar para evitar, controlar y/o mitigar los impactos ambientales a presentarse en el área de la empresa durante la operación del mismo.

Objetivos Específicos del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.

Garantizar el Manejo Ambiental durante todas las etapas de producción.

Definir las estrategias, planes y acciones necesarias para mitigar el impacto ambiental y social.

Cumplir con las normas ambientales nacionales e internacionales.

Proporcionar mecanismos de control para que las medidas de mitigación y corrección sean implementadas durante todas las etapas de operación, mediante un programa que integre los subprogramas de prevención y seguimiento ambiental.

Proporcionar mecanismos de seguridad para que los impactos potenciales adversos se solucionen, se introduzcan medidas de Prevención y en caso de ser estas insuficientes, identificar rápidamente los ajustes y complementaciones o mejoras necesarias para evitar los daños al Ambiente y los Recursos Naturales.

Este plan estará integrado por tantos subprogramas como fichas ambientales contiene el Informe: de manera que estará conformado por un subprograma para gestión de la Calidad del agua, las emisiones al aire, un subprograma para la gestión de Ruidos; otro para el manejo de combustibles y otro para el manejo de los residuos. Cada subprograma se desarrolla en fichas que contienen las informaciones técnicas, de calendario, responsabilidades y costo, entre otras.

5.2 Desarrollo de los Subprogramas en la Etapa de Operación

La ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el artículo 44, definió el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental, como parte integral de la Licencia o Permiso Ambiental y que deberá de ejecutar el responsable de la actividad, donde debería establecer la forma de seguimiento y cumplimiento ambiental del mismo. Además, deberá cumplir con los estándares de Calidad Ambiental presentados en las normas ambientales vigentes en el País.

Según se indica en los Términos de Referencia el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), estará conformado por el conjunto de estrategias

y procedimientos para prevenir, controlar, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que se generaran en las diferentes etapas del Proyecto.

Los impactos han sido identificados de acuerdo con las actividades que conlleva cada etapa del Proyecto. En el mismo se presentan las medidas adecuadas para prevenir y mitigar cada impacto generado e identificado.

5.2.1 Objetivo del PMAA

El objetivo principal del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental es presentar las medidas a implementar para evitar, controlar y/o mitigar los impactos ambientales a presentarse en el área del Proyecto durante el funcionamiento de este.

5.2.1.1 Objetivos Específicos del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.

1. Garantizar el Manejo Ambiental durante todas las etapas del Proyecto.
2. Definir las estrategias, planes y acciones necesarias para mitigar el impacto ambiental y social del Proyecto.
3. Cumplir con las normas ambientales nacionales e internacionales.
4. Proporcionar mecanismos de control para que las medidas de mitigación y corrección sean implementadas durante operación del Proyecto, mediante un programa que integre los subprogramas de prevención y seguimiento ambiental.
5. Proporcionar mecanismos de seguridad para que los impactos potenciales adversos se solucionen, se introduzcan medidas de Prevención y en caso de ser estas insuficientes, identificar rápidamente los ajustes y

complementaciones o mejoras necesarias para evitar los daños al Ambiente y los Recursos Naturales.

El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para este Proyecto, ha sido diseñado para cada uno de los componentes principales del Medio que puedan ser afectados.

Este plan estará integrado por tantos subprogramas como fichas ambientales contiene el Informe, de manera que estará conformado por un subprograma para la gestión de la calidad del agua, gestión de las emisiones al aire; uno para el manejo de ruido y salud laboral otro para el manejo de sustancias oleosas o químicas; y otro para el manejo de los residuos. Cada subprograma se desarrolla en fichas que contienen las informaciones técnicas, de calendario, responsabilidades y costo, entre otras.

5.3 Medidas Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para la etapa Producción. (PMAA)

Anexo 13: Matriz Resumen PMAA

5.3.1 Subprograma de medidas para el control de la Calidad del Agua. (Gestión de aguas residuales Domesticas).

Subprograma de medidas para el control de la Calidad del Agua. (Gestión de aguas residuales)	
Objetivo: Evitar la contaminación aguas subterráneas y superficiales.	
Impactos considerados	- Posible alteración de la calidad de las aguas subterráneas por el vertido de sustancias contaminantes. - Posible disminución de la calidad de las aguas.
Actividades generadoras de impactos	Mantenimiento equipos y maquinarias Depósitos móviles de sustancias contaminantes Vertido e efluentes
Medidas aplicar	Evitar derrames y vertidos de sustancias peligrosas Establecer y cumplir con el monitoreo de efluentes mediante fichas de inspección.
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento	
Parámetros para monitorear:	Calidad de las aguas residuales vertidas. Vigilancia ante derrames.
Puntos de muestreo:	Vertido Séptico Vertido aguas residuales
Frecuencia:	Reporte semestral.

Indicadores de Seguimiento:	Calidad del agua y cumplimiento de las normas de vertido
Responsabilidad:	Gerente del Proyecto.

Programa de Ejecución y Costos							
Actividades	Programa semestral						Costo anual RD\$
	1	2	3	4	5	6	
Mediciones de calidad de efluentes vertidos PH, TSS, DBO5, DQO, otros que apliquen según normas							30,000.00
Mantenimiento del sistema de drenaje.							20,000.00
Costo RD\$							50,000.00

5.3.2 Subprograma de Manejo para el Control de la Calidad del Aire

Subprograma de Manejo para el Control de la Calidad del Aire
Objetivo: Mantener los índices de Calidad de aire según dispuesto y los niveles exigidos por las normas ambientales relacionadas.

Impactos considerados	Alteración de la Calidad del Aire por las emisiones de partículas y gases en la operación de equipos y vehículos. Alteración de la Calidad del Aire por emisiones de Gases y Partículas de los procesos de Producción.
Acciones generadoras de impactos	Funcionamiento de los equipos de generación eléctrica y otros. El movimiento de los vehículos que entran y salen de la Empresa u operan en la misma.
Medidas aplicar	Instalación adecuada de las maquinarias y mantenimiento oportuno de vehículos. Mediciones. Medidas de señalización.
Objetivo:	Evitar que las emisiones superen la norma.
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento	
Parámetros para monitorear:	Niveles de emisiones de gases y particulado. Verificar el cumplimiento de medidas propuestas.
Puntos de muestreo:	Calidad de aire de inmisión en la empresa
Frecuencia	Semestral (ICAs)
Indicadores de Seguimiento:	Emisión de polvo y partículas en las instalaciones y el entorno.

	Calidad de aire área de producción
Responsabilidad:	Encargado de Producción

Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo RD\$
	1	2	3	4	5	6	
Mantener equipos en buenas condiciones							50,000.00
Monitoreo de emisiones de aire (PM-10 y 2.5, CO, NOx SO2) y opacidad							50,000.00
Costo RD\$							100,000.00

5.3.3 Subprograma de medidas para el cuidado del Ruido y la Salud laboral.

Subprograma de medidas para el cuidado del Ruido y la Salud laboral.	
Objetivo: Implementar las medidas necesarias para garantizar la salud de empleados	
Impacto considerado	Afección a la Salud por ruido y calidad de aire del entorno laboral.
Actividades generadoras de impactos	Operación equipos. Actividades en los procesos productivos. Cuidado de los equipos e instalaciones.

Medidas aplicar	Reducir las emisiones de ruidos. Mantener la salud de los empleados mediante el uso preventivo de equipos de protección.
	Evitar la recepción de ruidos fuertes usando dispositivos de protección en áreas críticas y vulnerables.
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento	
Parámetros para monitorear:	Los Parámetros exigidos en normas relacionadas. Capacitar en Procedimientos e importancia del uso de dispositivos de protección. Monitoreo de Niveles de ruidos.
Puntos de muestreo:	Lugares de emisión de ruido
Frecuencia:	Semestral
Indicadores de Seguimiento	Niveles de cumplimiento de las Normas Ambientales
Responsabilidad	Gerencia Ambiental y contratistas de la Empresa.

Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo RD\$
	1	2	3	4	5	6	
Mediciones de ruidos							20,000.00
Buenas condiciones vehículos y maquinarias							Operacional

Adquisición dispositivos de protección							30,000.00
señalización de prevención riesgos							Operacional
Costo RD\$							50,000.00

5.3.4 Subprograma de medidas para el Manejo de sustancias oleosas y/o Químicas

Subprograma de medidas para el Manejo de Combustibles	
Objetivo: Evitar la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales y los suelos por efecto de sustancias oleosas.	
Impactos considerados	Posible alteración de la Calidad de suelo y agua por sustancias oleosas o químicas. Posible alteración de calidad de las aguas subterráneas y superficiales por vertidos.
Actividades generadoras de impactos	Recepción y almacenaje de Combustibles Plantas eléctricas Derrame de hidrocarburo de los vehículos. Manejo inadecuado de residuos químicos

Medidas aplicar	Evitar derrames y vertidos de sustancias oleosas o químicas. Establecer y cumplir con el monitoreo mediante fichas de inspección. Instalaciones de trampas de combustible y aceite donde proceda y sea importante. Muros de contención en área de tanques de almacenaje de sustancias, cuando apliquen. Contrato con gestores autorizados para retiro de residuos oleosos.
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento	
Parámetros para monitorear:	Calidad de las aguas residuales. Adecuación de los depósitos para almacenamiento de combustibles. Vigilancia ante derrames. Deposición de residuos oleosos.
Puntos de muestreo:	En la planta eléctrica y en los depósitos provisionales de combustibles. Almacenamiento de residuos oleosos.
Frecuencia:	Semestral
Indicadores de Seguimiento:	Derrames de aceite y/o combustible en la empresa y parqueos
Responsabilidad:	Gerente Ambiental del Proyecto.

Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo RD\$
	1	2	3	4	5	6	
Adecuación áreas de tanque sustancias oleosas Muros antiderrame							150,000.00
Retiro residuos oleosos por gestor autorizado							50,000.00
Costo RD\$							200,000.00

5.3.5 Subprograma de manejo de residuos no peligrosos.

Subprograma de manejo de residuos no peligrosos.	
Objetivo: Implementar las medidas adecuadas para evitar y controlar la contaminación, por residuos sólidos en el suelo, cuerpos de agua y otros elementos del Medio.	
Impactos considerados	Acumulación de residuos en la empresa o en lugares inapropiados. Almacenamiento y deposición de Residuos adecuadamente. Proliferación de vectores transmisores de enfermedades.

Actividades generadoras de impactos	Labores en oficinas y operación de planta. Generación Almacenamiento y deposición de residuos. Limpieza de las instalaciones. Mantenimiento de los equipos.
Medidas a aplicar	Depositar los residuos sólidos en Contenedores señalizados Adecuación e impermeabilización del suelo donde se requiera, previo a su utilización como zona de depósito.
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento	
Parámetros a monitorear:	Verificar el cumplimiento de normativas Llevar control y registros de la gestión de residuos
Puntos de muestreo:	Área de las instalaciones
Frecuencia:	Durante la Operación
Responsabilidad	Gerencia Ambiental
Documentos para generar	Registros documentos de entrega o deposición de residuos.

Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo RD\$
	1	2	3	4	5	6	

Establecer un Sistema de Gestión de Residuos								50,000.00
Compra de envases para residuos.								20,000.00
Retiro por gestores acreditados.								30,000.00
Costo RD\$								100,000.00

Total, de costos para el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) en la etapa de Producción RD \$500,000.00

Anexo No 15: Matriz Resumen PMAA

Capítulo 6.- SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para asegurar el cumplimiento posterior de las medidas de mitigación o compensación, se utilizarán elementos de monitoreo de la contaminación del aire, las aguas y otros factores afectados por la actividad. Como elemento de control de estas actividades se incluirán los informes de cumplimiento ambiental para verificar la calidad del entorno.

6.1.- Propósitos del Programa de seguimiento

- Comprobar que las medidas propuestas en el Programa de manejo y Adecuación Ambiental se estén realizando.
- Proporcionar información acerca de la calidad y oportunidad de las medidas de mitigación.
- Articular nuevas medidas en los casos en que las aplicadas no sean suficiente.

d) Detectar alteraciones no previstas en el informe, debiendo en estos casos, adoptarse otras medidas.

Este Programa de Vigilancia contemplará los mismos factores e indicadores establecidos en los impactos y las medidas.

Los puntos objeto de vigilancia son: Introducción correcta y grado de eficacia de las medidas.

Medida de los impactos residuales cuya total corrección no sea posible. Comparar con lo previsto en el informe.

La frecuencia de la recogida de los datos en emisiones (NO_x, SO_x, CO, PM₁₀) en las emisiones al aire. Dbs A, ruido ambiental, en vertidos DBO, DQO, Sst, Ph, Grasas y Aceites, etc.

- Los lugares de control, representativos por su riesgo.
- Método de recogida y análisis de datos
- Umbrales admisibles y niveles de alerta: (normales locales).

En estas actividades se obtienen resultados que permiten tomar decisiones para corregir situaciones ambientales negativas y/o peligrosas y generar informes periódicos para el seguimiento de la evolución ambiental de las instalaciones.

6.2.- Contenido del Programa de Seguimiento

Actividad	Supervisor	Frecuencia	Control	Información
Calidad de aire	Consultora	6 meses	Normas ambientales	Muestra de partículas CO, NOx, CO ₂ , etc.
Vertido de Efluentes	Consultora	6 meses	Normas ambientales	Resultados de monitoreo DBO, DQO, Sst, Ph, Grasas y Aceites
Salud auditiva	Comité Salud y Seguridad Laboral	6 meses	Normas	Mapa de ruido
Manejo de sustancias oleosas	Encargado de Ambiente	6 meses	Monitoreos de obras y mantenimientos	Reportes de ejecución
Manejo de residuos	Encargado de Manejo Ambiente	6 meses	Diseño e implementación de sistema integral de gestión de residuos	Reportes de ejecución y resultados

Para cada actividad se establecerá un procedimiento de ejecución y unos alcances de realización.

6.3.- Acciones de seguimiento

Variable ambiental	Actividad a desarrollar	Variable del ambiente que se mide	Unidad de medida	Indicador
Agua	Medición fluida de agua	Caudal facturado	Galones/día	Promedio histórico
Aire	Comprobación de calidad de aire	Partículas y gases	PM ₁₀ , NO _x , SO _x ,	Norma
Salud y seguridad	Medición de ruido	Presión acústica	DBA	Norma
Riesgos laborales	equipos y acciones	Seguridad laboral	Und	Norma y PMAA

6.4 Plan de contingencia

Matriz de Administración de Riesgos Ante diferentes Amenazas			
Riesgos Sísmico	Posibles Respuestas	Plan de Acción	Responsable
Anaqueles con poca rigidez	Prevenir	Evaluación de equipos que se coloquen de forma provisional Almacén de Piezas	Supervisión
Tanques de depósitos de sustancias oleosas	Asumir y Reducir	1. Estándares de seguridad ante vuelcos 2. muros que retengan posibles derrames	Gerencia
Capacitación ante riesgo sísmico	Asumir y Reducir	Simulacros y educación preventiva uso de ruta de evacuación	Gerencia
Riesgos Ciclones	Posibles Respuestas	Plan de Acción	Responsable
Edificaciones y obras de servicios	Asumir	1. Protección contra vientos fuertes 2. Botiquines en áreas accesibles 3. Equipos de emergencias	Enc de Operaciones
Materiales depositados a cielo abierto	Asumir y Reducir	1. Acopio y preparación de drenaje en el perímetro, para evitar arrastre 2. Recoger los materiales que sean trasladables	Enc de Operaciones
Contenedores Sustancias toxicas y/o Oleosas	Prevenir	1. Protección y revisión de tapas y drenajes	Enc de Operaciones
Riesgos Inundaciones	Posibles Respuestas	Plan de Acción	Responsable
Cuartos de generadores	Reducir	1. drenajes apropiados	Mantenimiento

Depósitos de Sustancias tóxicas y/o Oleosas	Prevenir	1. Colocar en zonas donde no llegue el agua 2. Usar envases herméticos	Enc de producción
Riesgos Contaminación	Posibles Respuestas	Plan de Acción	Responsable
Áreas de operación de la Factoría	Asumir y Reducir	1. Uso de equipos de protección respiratoria y de ruidos 3. Insonorizar áreas de ruido	Enc de producción Consultores
Almacenes	Asumir y Reducir	Uso de equipos de protección respiratoria (donde aplique) Botas, Casco, Guantes	Enc Almacén Consultores
Almacén de materias primas	Asumir y Reducir	1. Uso de equipos de protección respiratoria	Enc de producción
Áreas y almacenaje de sustancias oleosas	Asumir y Reducir	1. Muro de contención de derrames 2. Impermeabilizar áreas 3. Tener material adsorbente para derrames	Enc producción Mantenimiento
Riesgos Incendios	Posibles Respuestas	Plan de Acción	Responsable
Depósitos de Combustibles	Prevenir	1. Procedimiento de seguridad para llenado y despacho 2. Extintores apropiados 3. Capacitación a operadores	Enc producción Consultores
Equipos y accesorios Eléctricos	Prevenir	1. Procedimiento de seguridad en mantenimiento 2. Extintores apropiados 3. Capacitación a operadores	Consultores y enc Mantenimiento

Edificaciones y servicios	Prevenir	1. Simulacros de incendio 2. Extintores apropiados donde se requieran 3. Capacitación a personal	Promotores Consultores
Vehículos, Equipos pesados y Maquinarias	Prevenir	1. Extintores apropiados donde se requieran 2. Capacitación a personal	Promotores Consultores
Riesgos Accidentes Laborales	Posibles Respuestas	Plan de Acción	Responsable
Áreas de Operación de Factoría	Prevenir y Reducir	1. Procedimiento de seguridad establecidos 2. Equipos de protección para cada tarea 3. Capacitación a operadores	Producción Consultores Mantenimiento
EQUIPOS ELECTRICOS	Prevenir y Reducir	1. Procedimiento de seguridad establecidos 2. Equipos de protección para cada tarea 3. Capacitación a operadores	Producción Consultores Mantenimiento
Áreas operación maquinarias	Prevenir y Reducir	1. Procedimiento de seguridad establecidos 2. Equipos de protección para cada tarea 3. Capacitación a operadores	Producción Consultores Mantenimiento
Áreas de altura	Prevenir	1. Procedimiento de seguridad establecidos 2. Equipos de protección para cada tarea 3. Capacitación a operadores	Producción Consultores Mantenimiento

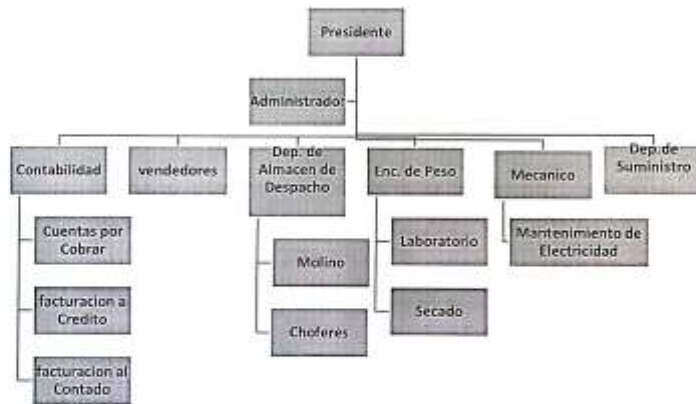
Anexos

Anexo No 1: Formulario para análisis de involucrados

Formulario entrevista Análisis de Involucrados		
Proyecto: Arrocería Tejada y Sánchez Ubicación: Paraje Maguey, Sector Sabaneta, La Vega		
¿Sector donde vive? _____		
PREGUNTAS FORMULADAS	Respuestas	
¿Tiempo Residiendo en el sector? (años)		Años
¿Edad de los Entrevistados?		Años
¿Conoce de las instalaciones?	SI	NO
¿Las instalaciones dan servicio a la zona?	SI	NO
¿Afecta la Tranquilidad de la zona?	SI	NO
¿Aumenta la operación el ruido en el sector?	SI	NO
¿Aumenta del flujo vehicular del sector?	SI	NO
¿Posibilidad que genere contaminación donde vive?	SI	NO
¿Se podrían degradar las aguas en el sector?	SI	NO
¿Aumenta la posibilidad de empleo en la zona?	SI	NO
¿Se incrementaría el comercio en la zona?	SI	NO
¿La instalación de la Empresa beneficiaría a la zona?	SI	NO
¿La empresa degrada el medio ambiente del sector?	SI	NO
¿Estaría de acuerdo con la operación de la Empresa?	SI	NO
Comentarios: _____ _____ _____		

Anexo No 2: Organigrama de Arrocería Tejada y Sánchez

ARROCERA TEJADA & SANCHEZ S.A.



Anexo No 3: Listado de Maquinarias y Equipos

LISTA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Área de Molino	
Cantidad	Maquinaria y Equipo
3	Transportador de espiral de 10 pulgadas
4	Elevadores de 9 pulgadas
1	Canal de espiración
2	Zarandas vibradoras
3	descascadores
3	ventiladores
13	Elevadores de 7 pulgadas
1	Separadora paddy
1	Separadora de piedra
5	pulidores
1	cernidor
7	Cilindro separadores
2	Maquinas separadas por color
2	Juegos de precisium sise
2	Balanzas empacadoras
2	Ventiladores de afrecho
2	Ventiladores de succión de polvo
2	Compresores de aire
2	Secadoras de aire
4	Ventiladores de extracción de polvo
2	Ciclones recolectores de polvos

Área de secado	
4	montacargas
5	Secadoras american
1	Secadora agrimaq
7	Hornos de secado
4	transportadores
7	Elevadores de 9 pulgadas
3	Silos pulmón
2	Zarandas de limpiezas

Silos de almacenamientos	
1	Transportador de 14 pulgadas
1	Transportador de 6 pulgadas
2	Elevadores de 9 pulgadas
1	Sistema de succión de polvo
1	ventilador
2	Plantas eléctrica
1	Granifrigor
2	tolvas

Anexo No 4: Listado de Productos

LISTA DE PRODUCTOS

GRADO	LIBRAS
SELECTO	125 LB
SELECTO	50 LB
SELECTO	25 LB
SELECTO	10 LB
SELECTO ESPECIAL	100 LB
PRIMIUN	100 LB
PRIMIUN	50 LB
PRIMIUN	25 LB
PRIMIUN	10 LB
PRIMIUN FUNDA	10 LB
RANCHO	20 LB

Anexo No 5: Suministro de Materia Prima

SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA

Suplidores	Suministros
Fersan	Sacos vacíos
Filamentos Caribe	Sacos vacíos
Textiles Titán	Sacos vacíos
Agrogreen	HILO

SACOS	TIPO	PROMEDIO MENSUAL
125 LB	SELECTO	5,000 SACOS
100 LB	SELECTO	100 SACOS
50 LB	SELECTO	1,500 SACOS
25 LB	SELECTO	5,500 SACOS
10 LB	SELECTO	3,000 SACOS
20 LB	RANCHO	950 SACOS
100 LB	PRIMIUN	3,000 SACOS
50 LB	PRIMIUN	1,500 SACOS
25 LB	PRIMIUN	4,500 SACOS
10 LB	PRIMIUN	1,500 SACOS

Anexo No 6: Equipos de Seguridad

EQUIPOS DE SEGURIDAD

EXTINTORES	CANTIDAD	PESO
ABC	6	20 LB
ABC	3	10 LB
ABC	2	5 LB
ABC	3	3 LB
ABC	2	2.5 LB
Co2	1	20 LB
Co2	1	10 LB

EQUIPO DE DETECCION DE HUMO

EN LAS OFICINAS.

Anexo No 7: Registro Mercantil



Cámara de Comercio y Producción de La Vega Real, Inc.

C. Juan Rodríguez east, Esq. Colon, Apto. 1-01, 1er nivel, Plaza Jumián, La Vega, Rep. Dom.
 Tels.: 809-573-2256 • Fax: 809-573-3119 E-mail: info@camaralavega.org.do
 RNC No. 4-03-01258-3

017528

Certificado de Registro Mercantil
Sociedades Anónimas

RENOVACIÓN		Registro No.	743LV	
Denominación Social		ARROCERA TEJADA Y SANCHEZ, S.A.		
Dirección de la Empresa				
Calle	PARAJE MAGUE, RANCHO VIEJO			
Sector		Municipio	LA VEGA	
Teléfono 1	(809) 824-8808	Teléfono 2		
E-mail		Website		
Fecha Asamblea Constitutiva	09/04/2007	Fecha Emisión	25/04/2007	Fecha Vencimiento
Actividades	Sector Servicios-Servicios			
Actividad Descripción del Negocio	Principales Productos / Servicios		Sistema Armonizado (SA)	
PRODUCCION, PROCESO Y COMERCIALIZACION	PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS DE TODO GENERO, NACIONAL E INTERNACIONAL, COMPRA Y VENTA Y PROCESAMIENTO DE SEMILLAS Y FRUTOS			
Principales Accionistas Mayoritarios				
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Registro Mercantil	Nacionalidad
JOSE ANTONIO TEJADA TAVERAS	SAN FRANCISCO DE MACORIS	056-0046707-7		REPUBLICA DOMINICANA
JULIO CESAR MIRANDA SANCHEZ	C/ ORQUESA NO. 3 LA VEGA RANCHO LA VEGA	047-0113943-0		REPUBLICA DOMINICANA
OSCAR RAFAEL MIRANDA SANCHEZ	CALLE BALBUENA GOMEZ ESQUINA C/ LA ESPERANZA R/ SAN FRANCISCO DE MACORIS	047-0097211-2		REPUBLICA DOMINICANA
MARGARITA GOMEZ GARCIA	SAN FRANCISCO DE MACORIS	056-0046707-3		REPUBLICA DOMINICANA
Consejo de Administración/ Órgano de Gestión				
Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad
Presidente	JOSE ANTONIO TEJADA TAVERAS	SAN FRANCISCO DE MACORIS	056-0046707-7	REPUBLICA DOMINICANA
Vicepresidente	JULIO CESAR MIRANDA SANCHEZ	C/ ORQUESA NO. 3 LA VEGA RANCHO LA VEGA	047-0113943-0	REPUBLICA DOMINICANA
Secretario	JOSE RAFAEL MIRANDA SANCHEZ	LA VEGA	047-0097211-2	REPUBLICA DOMINICANA
Tesorero	OSCAR RAFAEL MIRANDA SANCHEZ	CALLE BALBUENA GOMEZ ESQUINA C/ LA ESPERANZA R/ SAN FRANCISCO DE MACORIS	047-0097211-2	REPUBLICA DOMINICANA
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar				
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
JOSE ANTONIO TEJADA TAVERAS	SAN FRANCISCO DE MACORIS	056-0046707-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
JULIO CESAR MIRANDA SANCHEZ	C/ ORQUESA NO. 3 LA VEGA RANCHO LA VEGA	047-0113943-0	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
JOSE RAFAEL MIRANDA SANCHEZ	LA VEGA	047-0097211-2	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
Comisario (s) de Cuenta (s)				
VALENTIN O. DE ROSA	LA VEGA	047-0104540-8	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
Capital Social RD\$	Capital Suscrito y Pagado RD\$	Total Acciones	Bienes Raíces RD\$	Activos RD\$
30,000,000.00	0.00	300,000		
Fecha Inicio Operaciones	09/04/2007	Fecha Última Asamblea	04/04/2023	Duración Consejo
Ente Regulado	No. Resolución		Duración Sociedad	
Referencias Comerciales		Referencias Bancarias		
J. MIRANDA		BANCO BDO LEON, S. A.		
DEPOSITOS ANTILLANOS		BANCO POPULAR DOMINICANO		
TEXTILES TITAN		BANCO DE RESERVAS		
Número de Empleados	Masculinos	Femeninos	Total Empleados	
Seguros, Agencias e Filiales		No. Registro		
Nombre Comercial S		ARROCERA TEJADA Y SANCHEZ		

Lic. Ramón Alberto Peña García
 Registrador Mercantil

Número de verificación
 SDE58532-8592-4210-BF37-4EE103324578

RM NO. 743LV

CONTINUA
 Página 1 de 2

Anexo No 8: Informe de Monitoreo

Informe de Monitoreo

EMPRESA:

Arrocera Tejada y Sánchez S.A.



Fecha:

Feb 2025

Instalaciones Objeto del Monitoreo

Según la información presentada por el promotor, la instalación “Factoría Tejada y Sánchez, S.A.” es una empresa dedicada al procesamiento de productos relacionados con el arroz, así como de sus subproductos.

La instalación está ubicada en la carretera El Maguey / Rancho Viejo, km 4.5, sector El Maguey, municipio Sabaneta, provincia Valverde.

La empresa dando cumplimiento a las acciones planificadas en su programa de gestión ambiental procede a realizar los monitoreos ambientales que se requieren en sus instalaciones.

En este sentido la empresa en interés de mantener la calidad ambiental en el área de influencia de las operaciones, Ejecuta las acciones y medidas comprometidas en su programa de Manejo y Adecuación Ambiental, PMAA, entre las cuales se contempla el monitoreo de los niveles de emisión de partículas al aire en el entorno laboral, como el PM-10 y PM-2.5, también son evaluados los niveles del ruido ambiental.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las medidas descritas con anterioridad, cuenta con consultores externos que en diferentes periodos evalúan los parámetros descritos.

Ubicación

Autopista Duarte, Peñuela, municipio Esperanza Provincia Valverde, R.D.



Vista satelital Fuente: Google Earth Dic 2025

Monitoreos realizados

El proyecto Arrocera Tejada y Sánchez, se dedica al procesamiento del arroz, para su comercialización a nivel Nacional.

Entre las actividades del programa de Gestión Ambiental, se contemplan los informes de monitoreo de las emisiones de material particulado en el área de producción, así también los niveles de ruido.

En este informe se procedió con los siguientes monitoreos:

- Monitoreo de Ruido Ambiental / laboral
- Monitoreo de Calidad de Aire PM-10 y PM-2.5
- COVs y Formaldehidos

Muestreo y Mediciones

3.1 Monitoreo de Ruido laboral y ambiental

A continuación, se presentan los resultados de las mediciones para el monitoreo de ruido en la empresa.

Monitoreo de Emisiones de Ruido

En este acápite se presentan los resultados de las mediciones para el monitoreo de ruido en el interior y exterior de las instalaciones.

Monitoreo Ruido						
Empresa: Factoría Tejada y Sánchez			Frecuencia dB(A)			Fecha:
			Respuesta: Lenta			14/01/2024
Estación	Ubicación Monitoreo		Average DBs (A)	DbA Max	DbA Min	Norma db A
E-1	Entrada recepción y secado		79.7	81.8	78.6	70+5
E-2	Fosa Recepción Arroz		77.0	81.8	75.5	70+5
E-3	Área Secadores		81.0	85.1	79.9	70+5
E-4	Hornos de secadores		75.8	87.6	68.0	70+5
E-5	Descascaradoras y pulido		85.7	86.5	84.4	70+5
E-6	Clasificadoras y llenado sacos		83.7	88.4	67.0	70+5
E-7	Alancen arroz producción		67.1	68.6	66.5	70+5
E-8	Compresor y generadores		78.4	90.5	71.8	70+5
E-9	Producción afrecho		84.0	84.8	81.7	70+5
E-10	Taller		67.5	87.3	60.0	70+5
E-11	Oficina		60.9	78.6	48.6	70+5
Leyenda:						
Supera Norma						
Cumple Norma						

Cuadro de Resultados de Monitoreo de ruido

Como se aprecia en el cuadro de resultados, en las estaciones, **los niveles de ruidos en forma continua superan los niveles establecidos por las normas, en el área de operación de molinos y descascaradoras** por lo que se recomienda que en las áreas de producción a los empleados se les debe **exigir el uso de protectores auditivos**, así como a los colaboradores que interactúen con la empresa y tengan que visitar las instalaciones.

Las demás áreas no requieren medidas de mitigación, las mediciones de ruido en toda la periferia y en las áreas de almacén, y oficinas no generan ruidos que excedan las normas.

Para el monitoreo se utilizó el Integrating Sound Datalogger 850017.

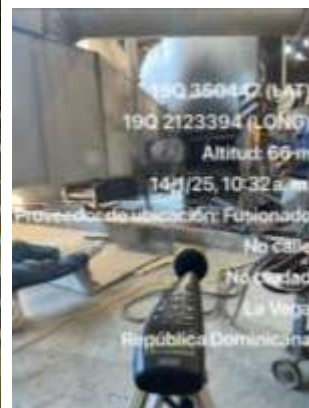


Sonómetro utilizado SPER 850017.



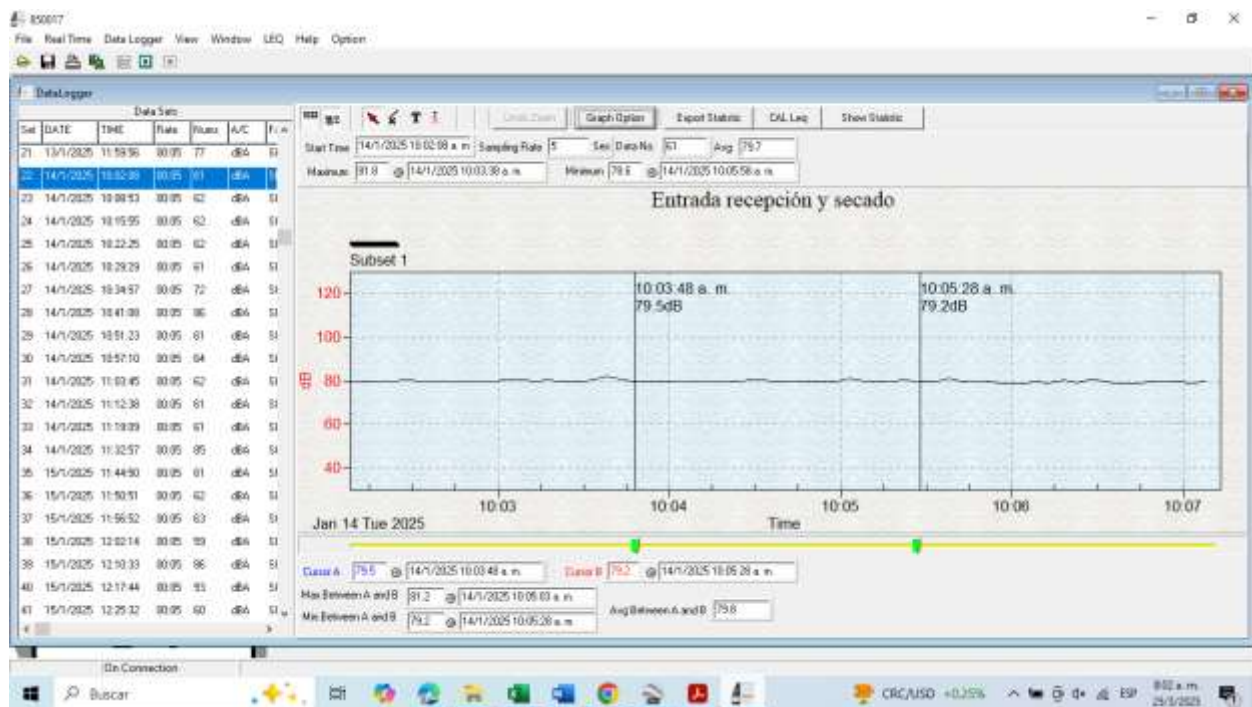
Certificado Calibración

Estaciones de monitoreo:

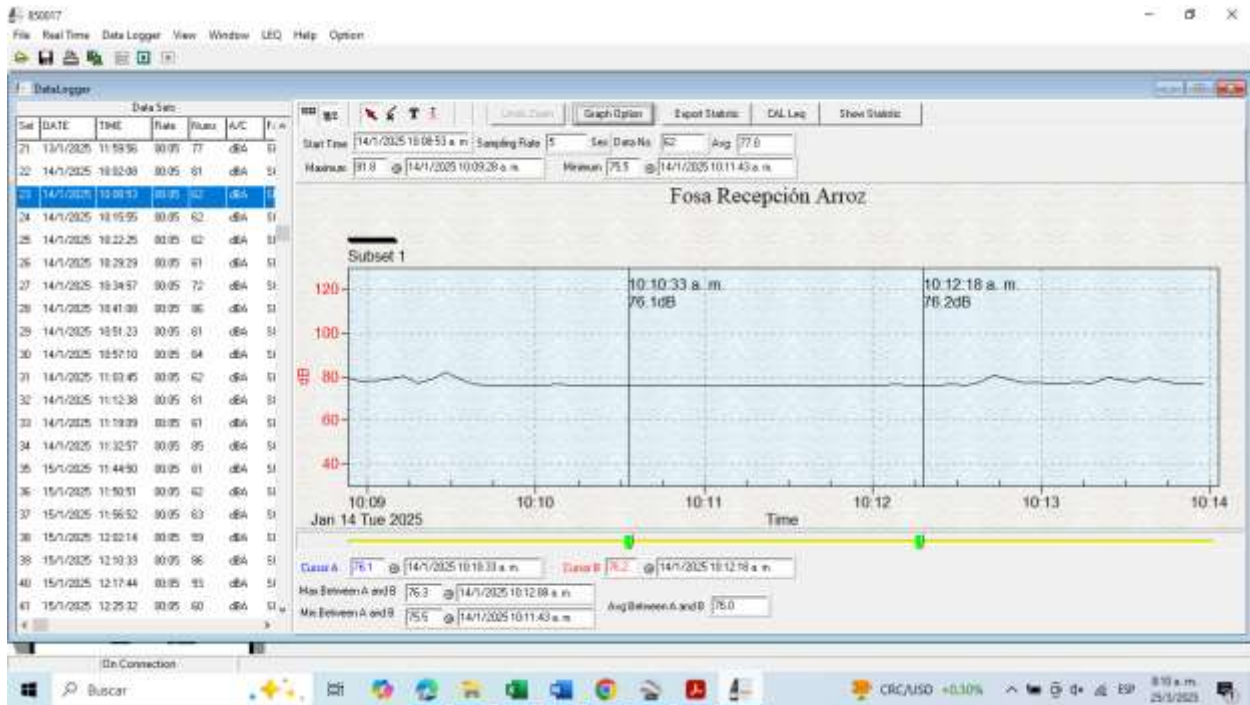




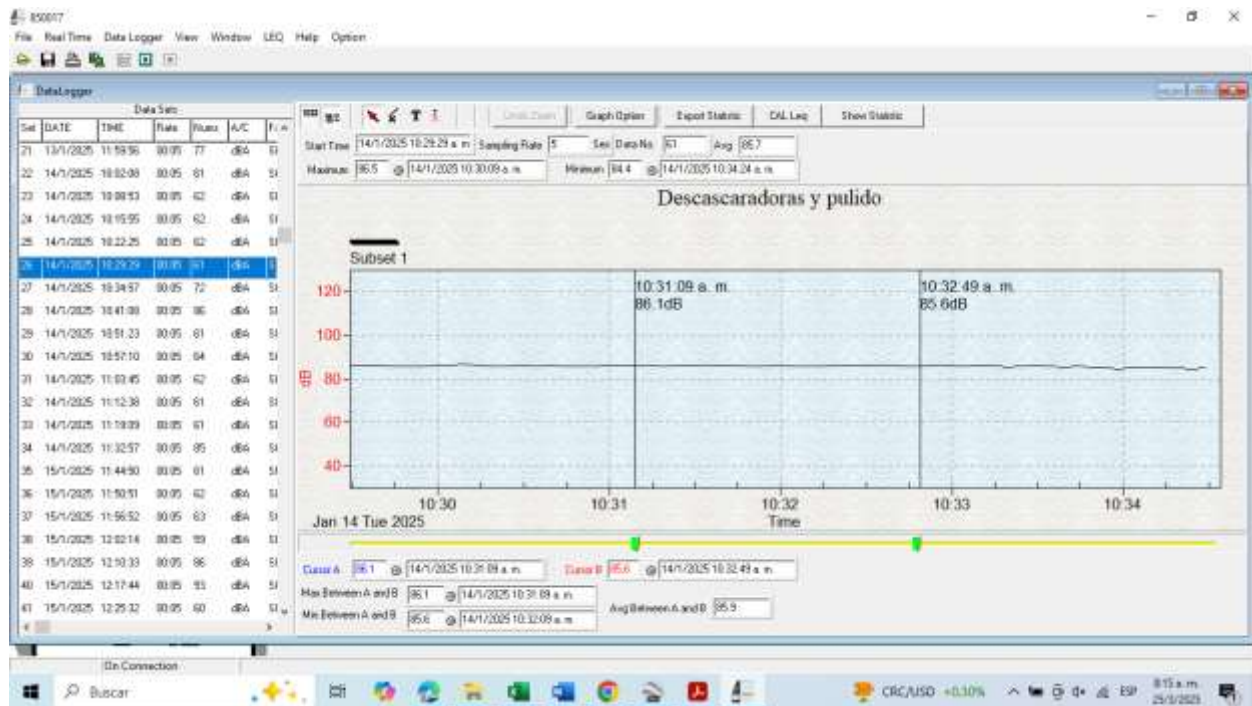
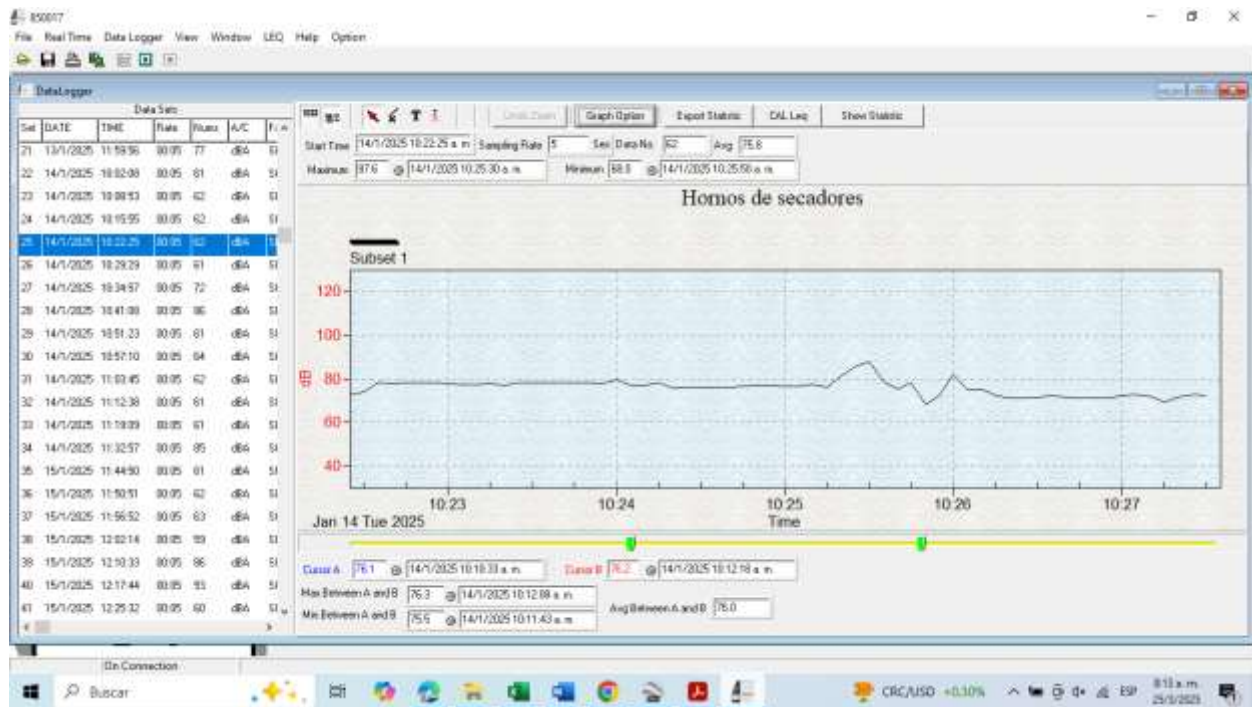
Gráficos de estaciones de ruido monitoreadas

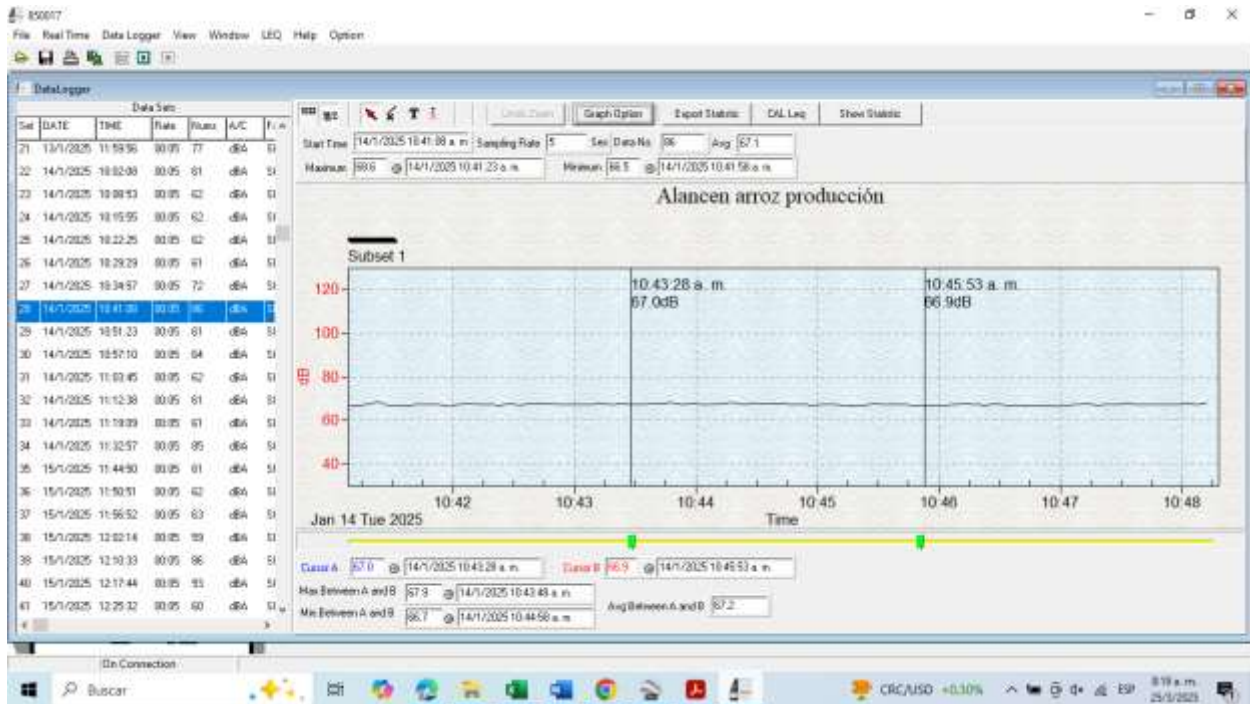
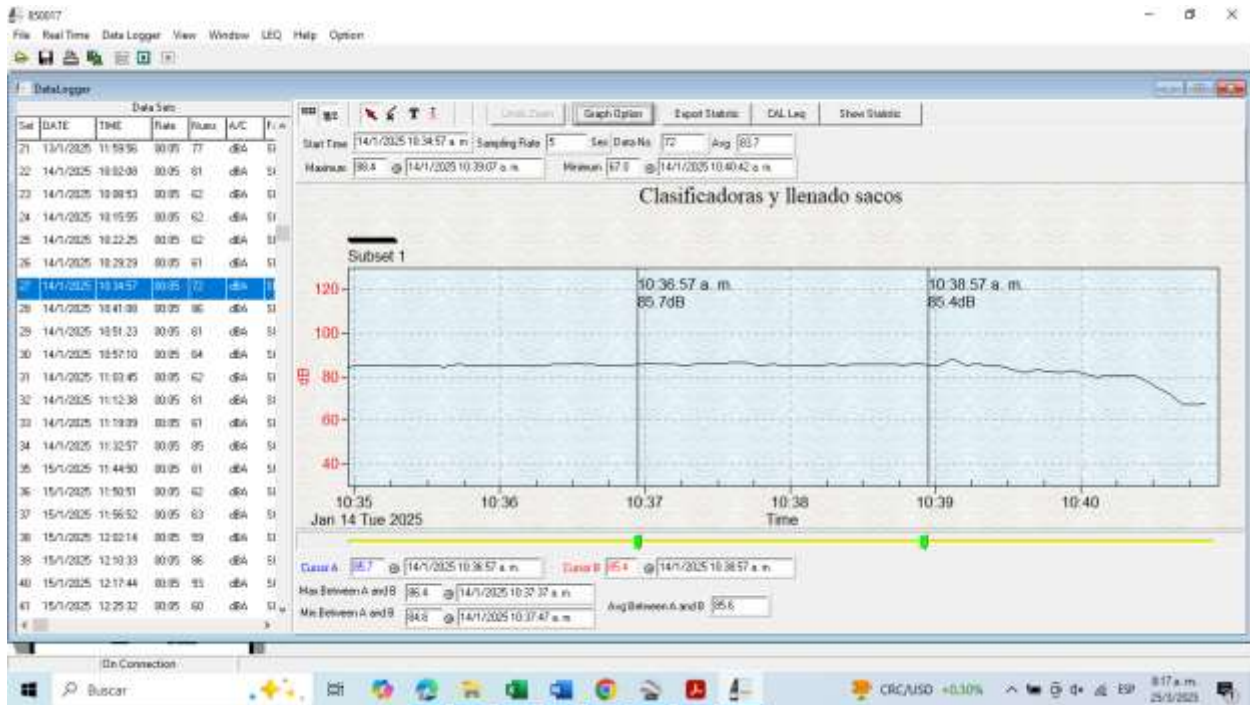


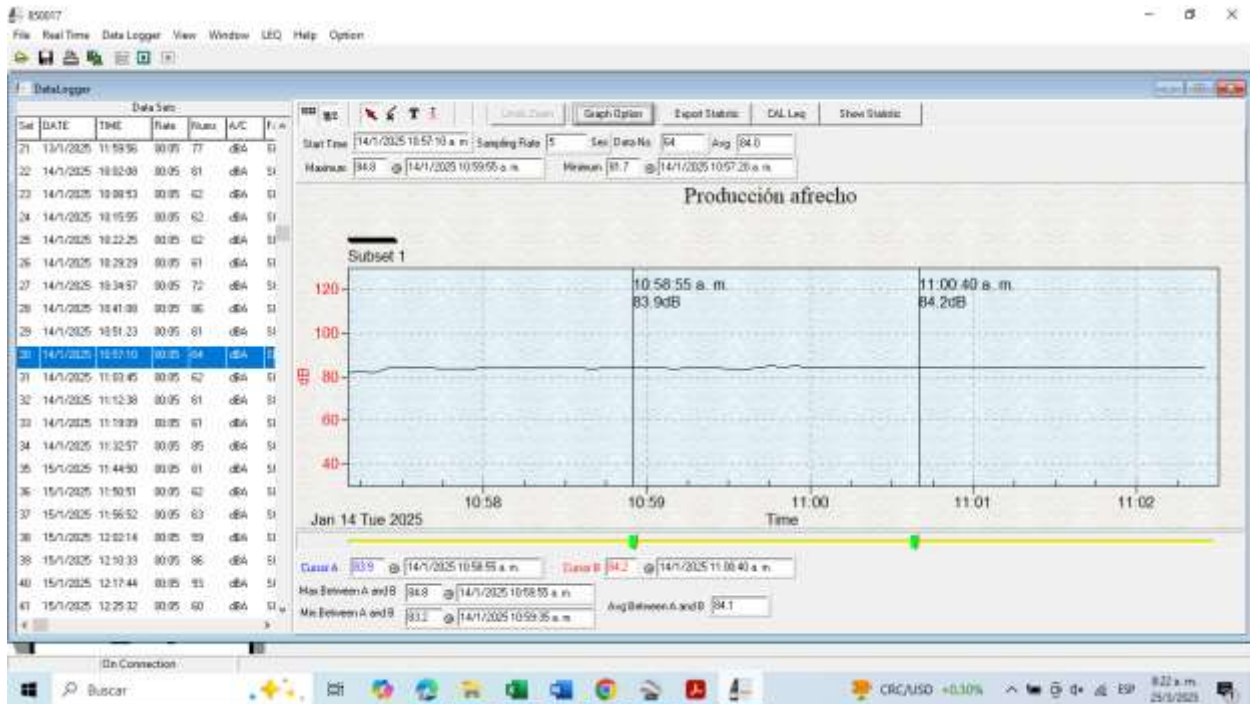
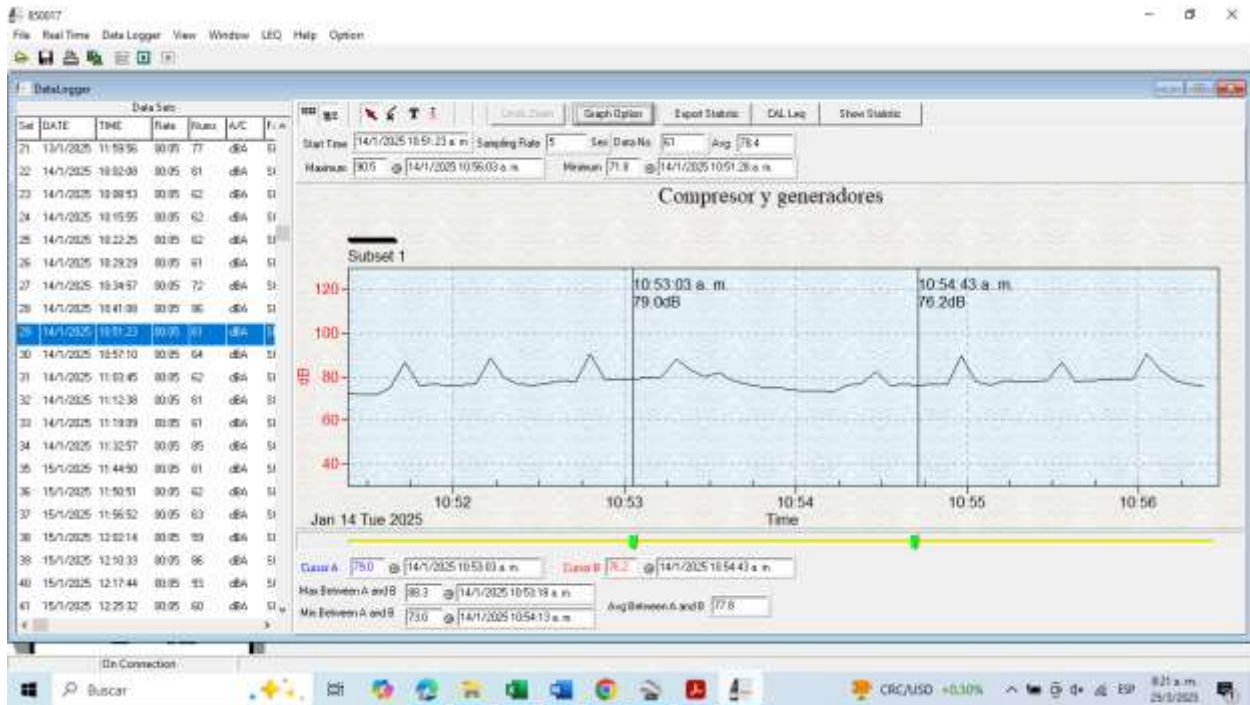
Declaración Impacto Ambiental Arrocera Tejada y Sánchez SA (Código S01-24-03434)

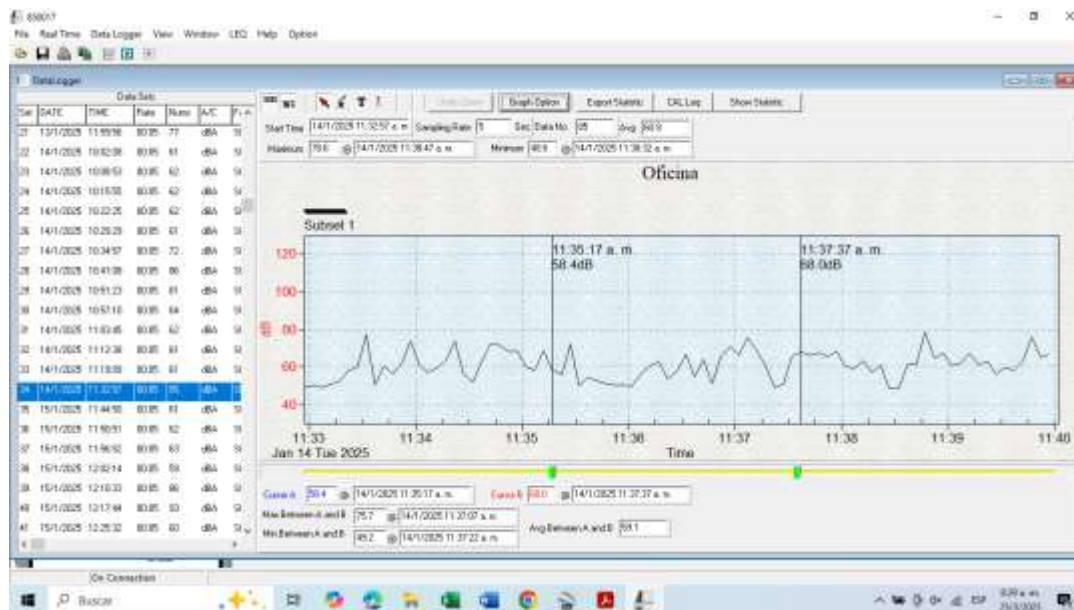


Declaración Impacto Ambiental Arrocería Tejada y Sánchez SA (Código S01-24-03434)









Normas consideradas: Norma Protección Contra Ruido (NA-RU 001-03)**4. ESTÁNDARES DE CONTAMINACIÓN SÓNICA****4.1. Clasificación de Niveles de Ruidos Continuos y sus Efectos en los Humanos.****Tabla 4.1.** Niveles de ruidos continuos y sus efectos en los humanos.

GRADO DE RUIDO	EFFECTOS EN HUMANOS	RANGO EN dB (A)	RANGO DE TIEMPO
A: Moderado	Molestia común	50 a 65 40 a 50	Diurno (7 a.m. – 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. – 7 a.m.)
B: Alto	Molestia grave	65 a 80 50 a 65	Diurno (7 a.m. – 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. – 7 a.m.)
C: Muy alto	Riesgos	80 hasta 90	en 8 horas
D: Ensordecedor	Riesgos graves de pérdida de audición	Mayor de 90 hasta 140	Por lo menos en 8 horas

CATEGORÍAS DE ÁREAS	RUIDO EXTERIOR dB(A)	
	DIURNO (7 AM - 9 PM)	NOCTURNO (9 PM - 7 AM)
Áreas I: Zonas de Tranquilidad		
• Hospitales, centros de salud, bibliotecas	55	50
• Oficinas y escuelas	60	55
• Zoológico, Jardín Botánico	60	55
• Áreas de quietud para la preservación de hábitat	60	50
Áreas II: Zona Residencial		
• Área residencial	60	50
• Área residencial con industrias o comercios alrededor	65	55
Áreas III: Zona Comercial		
• Área Industrial	70	55
• Área comercial	70	55
Áreas IV		
a) Carreteras con uno o más Carriles y una Vía		
• A través de Área I	60	50
• A través de Área II	65	55
• A través de Área III	70	60
b) Carreteras con dos o más carriles y varias vías		
• A través de Área I	65	55
• A través de Área II	65	60
• A través de Área III	70	65

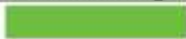
Categoría de área monitoreada Dentro de Nave

3.2 Monitoreo de Emisiones de PM-2.5 y PM-10

Medidas implementadas para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales que aplican al sector.

Las emisiones de partículas en el aire definen la calidad del aire de inmisión, para estos parámetros se comparan las normas de calidad de aire del ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como especificaciones internacionales.

La Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión: es el nivel de concentración, legalmente permisible, de sustancias o fenómenos contaminantes presentes en el aire, tales como Material Particulado 10 y 2.5 (PM-10 y PM-2.5): material cuyo diámetro aerodinámico es igual o menor que 10 micrones y 2.5 micrones, respectivamente. Por su pequeño tamaño son las fracciones de partículas suspendidas de mayor importancia para la protección de la salud.

Schematic diagram of concentration grade	Air quality level	PM2.5 average standard value in 24 hours.
	Excellent	0-35
	Good	35-75
	Slight pollution	75-115
	Moderate pollution	115-150
	Heavy pollution	150-250
	Serious pollution	>250

Estándares de calidad de aire

Estándar de Calidad de Aire Normas Calidad de Aire Medio Ambiente RD		
CONTAMINANTE	TIEMPO PROMEDIO	LÍMITE PERMISIBLE ($\mu\text{g}/\text{Nm}^3$)
Partículas suspendidas totales (PST)	Anual	80
	24 horas	230
Partículas fracción (PM-10)	Anual	50
	24 horas	150
Partículas fracción (PM-2.5)	Anual	15
	24 horas	65

Partículas suspendidas en su fracción respirable (PM-10 y PM-2.5)

Características principales Partículas sólidas o líquidas dispersas en la atmósfera (su diámetro va de 0.3 a 10 μm) como polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen. La fracción respirable de PST, conocida como PM-10 y PM-2.5, está constituida por aquellas partículas de diámetro inferior a 10 micras y 2.5 micras, respectivamente, que tiene la particularidad de penetrar en el aparato respiratorio hasta los alvéolos pulmonares.

Fuentes principales

De la combustión industrial y doméstica del carbón, de los procesos industriales, incendios, erosión eólica y de las construcciones, demoliciones y otros.

Efectos principales

Salud humana: produce irritación en las vías respiratorias. Su acumulación en los pulmones origina enfermedades como la silicosis y la asbestosis. Agravan el asma y las enfermedades cardiovasculares.

Materiales: deteriora los materiales de construcción y otras superficies.

Vegetación: interfiere en la fotosíntesis.

Medio ambiente: disminuyen la visibilidad y provocan la formación de nubes.

Monitoreo PM-10 y PM-2.5					
Empresa Factoría Tejada y Sánchez			Unidades u/m3	Fecha:	
				14/01/2025	
Estación	Ubicación Monitoreo		PM-2.5	PM-10	Normativa
					PM-2.5 15 PM-10 50
E-1	Entrada recepción y secado		85	432	
E-2	Fosa Recepción Arroz		64	721	
E-3	Área Secadores		42	428	
E-4	Hornos de secadores		227	659	
E-5	Descascaradoras y pulido		117	899	

E-6	Clasificadoras y llenado sacos	47	367		
E-7	Alancen arroz producción	26	166		
E-8	Compresor y generadores	15	105		
E-9	Producción afrecho	126	799		
E-11	Taller	3	16		
E-12	Oficina	16	79		
Leyenda:					
Supera Norma					
Cumple Norma					

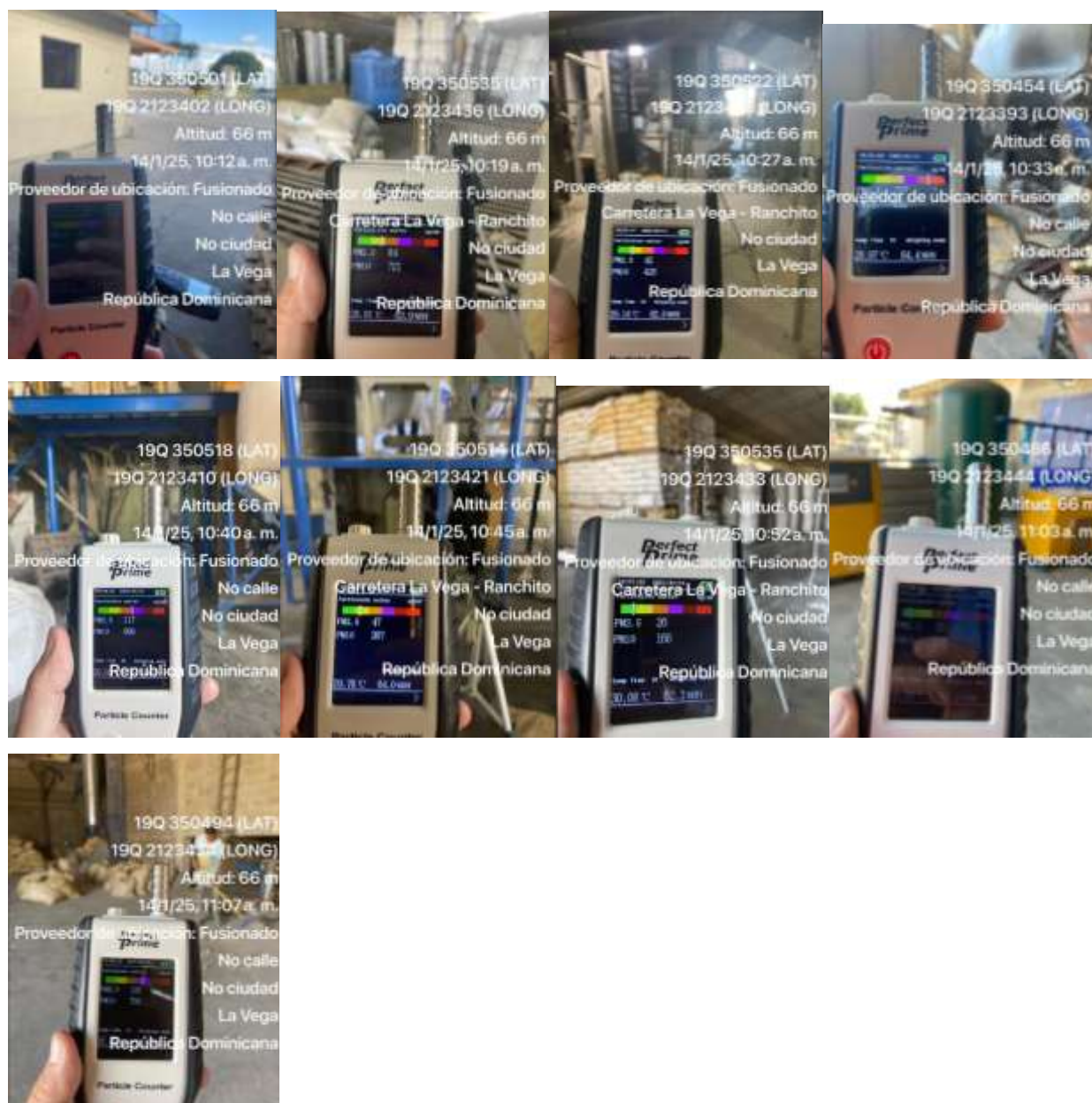
Como se aprecia en el cuadro anterior las mediciones exceden las normas en el área de secado, hornos, producción en general y en oficinas las partículas de PM-10, lo que deberá ser corregido mediante mejor circulación del aire en espacios de oficinas y en el área caso de la operación de la factoría, mantener el uso adecuado de las mascarillas de protección respiratorias, debido a que se exceden las emisiones de PM-2.5, y PM 10 para los límites permitidos o establecidos por las normas del Ministerio de medio ambiente para el control de la calidad de aire NA-AI-00 1 -03

Para el monitoreo se utilizó el Equipo:

Perfet Prime AQ 9600 Air Quality Detector



Estaciones de monitoreo





3.4 Monitoreo de Emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) y Formaldehidos (HCHO)

Monitoreo COVs y HCHO					
Empresa Factoría Tejad y Sánchez			Unidades		Fecha:
					14/01/2025
Estación	Ubicación Monitoreo		COVs (PPM)	HCHO PPM	Normativa
					COVs 3
					HCHO 0.75
E-1	Entrada recepción y secado		0.00	0.00	
E-2	Fosa Recepción Arroz		0.02	0.00	
E-3	Área Secadores		0.01	0.00	
E-4	Hornos de secadores		0.00	0.00	
E-5	Descascaradoras y pulido		0.00	0.02	
E-6	Clasificadoras y llenado sacos		0.00	0.02	
E-7	Alacen arroz producción		0.00	0.01	
E-8	Compresor y generadores		0.00	0.01	
E-9	Producción afrecho		0.00	0.02	
E-10	Taller		0.01	0.02	
E-11	Oficina		0.00	0.01	
Legenda:					
Supera Norma			→		
Cumple Norma			→		

Como se observa en el cuadro de resultados de los monitoreos en ningún caso se exceden los límites de las normas para estas emisiones.

El Límite Permisible de Exposición promedio de HCHO en 8 horas: El patrono deberá asegurarse de que ningún empleado esté expuesto a una concentración aerosuspendida de formaldehído que exceda a 0.75 partes por millón de partes de aire (0.75 ppm), como un promedio de emisiones en 8 horas laborables. Mientras que para el COVs es de 3 PPM

Para el monitoreo se utilizó el Equipo:

Extech VFM200 VOC/Medidor de formaldehído



Estaciones de monitoreo:







Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

“Año del desarrollo agroforestal”



Tabla 1. Especificaciones de los límites de emisión de contaminantes al aire para fuentes fijas. Todas las unidades son miligramos por metro cúbico a condiciones normales (mg/Nm^3), excepto cuando se indica lo contrario.

CONTAMINANTE	ACTIVIDAD	EXISTENTE (Mg/Nm^3)	NUEVA (Mg/Nm^3)	OBSERVACIONES
Compuestos orgánicos volátiles (COV)	Fabricación de disolventes y diluyentes orgánicos compuestos	6.8 Kg/d ó 1.3 Kg/h	6.8 Kg/d ó 1.3 Kg/h	-Actividades que utilizan solventes orgánicos no reactivos foto-químicamente Solventes sometidos a procesos de calentamiento o contacto con
	Fabricación de disolventes y diluyentes orgánicos compuestos	15 Kg/d ó 3 Kg/h	15 Kg/d ó 3 Kg/h	Actividades que utilizan solventes orgánicos foto-químicamente reactivos Solventes no sometidos a proceso de calentamiento Comprenden todas las emisiones durante las 12 horas de secado siguientes a la última aplicación de solventes orgánicos o productos que los contienen. Los diferentes componentes de un proceso continuo constituyen una sola
	Fundición de productos semiacabados de aluminio, magnesio, titanio, zinc y cobre	20	20	
	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	20	20	
	Fabricación de otros productos químicos	20	20	Fabricación de tinte

Conclusiones y recomendaciones:

El Objetivo de monitorear los niveles de ruido las áreas de las instalaciones, es el tener control sobre los parámetros que exige la norma NA-RU-001-03, la cual categoriza las diferentes zonas, y fija los niveles máximos permisibles de los DB-A, tanto para periodos Diurno como nocturnos.

En el caso del Monitoreo de Partículas y gases en el aire, se realiza de forma preventiva para mantener la calidad del aire de inmisión dentro de las normas que regulan estos parámetros, en este caso, PM-10 PM -2.5, así como, los Compuestos Orgánicos Volátiles Y Los Formaldehidos

En el caso de la empresa, para este informe presentamos las siguientes conclusiones y recomendaciones.

- La empresa al momento de los realizar los monitoreos de ruido, presenta niveles que exceden los parámetros establecidos por las normas de ruido en el área de la trituradora, algunas zonas de producción y compresores de aire. Por lo que se mantiene el requisito de uso de protectores auditivos para los operarios y colaboradores de la empresa.
- La empresa continuara monitoreando los niveles de ruido y tomando cualquier medida de mitigación o prevención que se recomienda
- Los empleados que tengan que operar el montacargas a gas y mecánico, usara equipo de protección al oído. Por estar expuestos a sonidos que se mantienen cerca del umbral permitido y por ser constantes durante el tiempo que está en uso el equipo.
- Mantenimiento adecuado de los silenciadores usados por los vehículos que pertenezcan o que den servicio de la empresa.
- En cuanto a las mediciones de partículas y gases en el aire, se exceden las normas en el área de trituradora y en algunas etapas de la producción, por lo que se exigiría el uso de mascarillas, en las demás áreas los niveles se encuentran dentro de los niveles permitidos, en la operación de maquinarias de reciclado o

triturado de piezas será indispensable el uso de mascarillas, protector auditivo y anteojos preventivos de impactos de partículas en los ojos.

- La empresa continuará monitoreando los niveles de ruido y calidad de aire y tomando cualquier medida de mitigación o prevención que se recomiende

Anexos:

Anexo 1: Datos Técnicos Equipo Monitoreo de Calidad de Aire

Principio de los sensores	PM2.5 Tipo optoelectrónico
Método de muestreo	Tipo de bombeo
Fuentes de luz	Diodo láser
Canales de tamaño de grano	0.3um 2.5um 10 um
Caudal	1L / min.
Rango de medida	0-1000ug / m ³
Relación de resolución	1 ug
Método de prueba	Manual
Tiempo de muestreo	50s
Método de muestreo	Tipo de bombeo
Precisión típica	<20%
Unidad de concentración	Pieza / L ug / m ³
Rango de temperatura	0 ~50 ° C
Precisión típica	± 1 ° C
Rango de humedad	0 ~99% HR
Precisión típica	± 2% HR
Temperatura de trabajo	-10~50 ° C
Humedad de trabajo	10 ~90% HR
Datos almacenados	999 conjuntos
Apagado automático	2 minutos (sin operación de tecla)
Especificación adaptador Entrada:	AC100~240V -50 / 60Hz;
salida:	9VDC, 500mA
Fuente de alimentación	batería de litio recargable de 7.4V

USB	puede proporcionar energía (no puede descargar datos)
Corriente de arranque	120mA
Corriente trabajo	200mA
Método de visualización	Pantalla de valor LCD.
.	Retroiluminación de color
Tamaño de pantalla	2.8 pulgadas
Resolución de pantalla	320 * 240
Restablecer	325 g (batería incluida)
Dimensión	245 × 85 × 40 mm

Anexo 2: Datos y Calibración del Equipo



Sonómetro utilizado Tes-1350-A



Certificado Calibración

CARACTERÍSTICAS

- Medidor IEC 61672:2013 Clase 2 y ANSI S1.4:2014 Tipo 2
- Pantallas digitales y analógicas
- Rango de frecuencia de 20 Hz a 8 KHz
- Rango de medición de 30 a 130 dB
- Ponderación de frecuencia de A/C
- Ponderación de tiempo rápida y lenta
- Rango dinámico de 100 dB

Anexo 3: Datos y Calibración del Equipo



Manual de usuario

Probador de formaldehído (HCHO o CH₂O) y
compuestos orgánicos volátiles totales (COVT)

Modelo VFM200



Traducciones del Manual del Usuario disponibles en www.extech.com

Características

- Con tecnología de celda de combustible sensor de formaldehído
- Mediciones de alta precisión
- Pantalla LCD con luz de fondo
- Indicador en tiempo real de la concentración de HCHO (formaldehído) en el aire
- Indicador en tiempo real de concentración de COVT (compuestos orgánicos volátiles totales) en aire
- Selección de dos unidades (ppm, mg/m³)
- Audio-visual alarmas alta y baja para el HCHO
- Apagado automático

Especificaciones

Sensor	Tecnología profesional de celda de combustible
Escala de HCHO	0.00 a 5.00 mg/m ³ (o ppm)
Resolución HCHO	0.01 mg/m ³ (o ppm)
Precisión básica HCHO	±5% FS
Escala COVT	0.00 a 9.99 mg/m ³ (o ppm)
Resolución COVT	0.01 mg/m ³ (o ppm)
Precisión básica de COVT	±5% FS
Tiempo de respuesta	≤ 2 segundos
Temperatura de operación	0°C a 40°C (32 a 104°F)
Temperatura de almacenamiento	-10°C a 60°C (14 a 140°F)
Fuente de tensión	Batería recargable de polímero de ion de litio (7.4V 1300mAh)
Tiempo para carga de la batería	Aprox. 3 horas con adaptador de CA
Batería	7.4V 1300mAh (pieza # VPC-BATT)
Dimensiones	165 x 60 x 25 mm (6.5 x 2.4 x 1.0".)
Peso	584g (20.6 oz.)

Copyright © 2016 FLIR Systems, Inc.

Reservados todos los derechos, incluyendo el derecho de reproducción total o parcial en cualquier medio.

ISO-9001 Certified

www.extech.com

Anexo No 9: IR-2 Declaración DGII - IR2 - A-1

25/7/22, 17:35

Constancia de Recepción

Datos de Recepción: 1-30-37366-3/IR2/673039522

Fecha Recepción:
2022/07/25

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2	
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES				Periodo 2020(2)	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RUC/Casilla 100(760)		Nombre(s) ARROCERIA TEJADA Y SANCHEZ SA		Apellido(s)	
Nombre Comercial ARROCERIA TEJADA Y SANCHEZ		Teléfono 02428008		Tipo Declaración Normal	
Correo Electrónico		[activa/No]			
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL					
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos, Anexos Estado De Resultados)				= A 340.432.820.00	
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)				= B 40.491.633.10	
C. BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)				= C 5.327.530.66	
D. AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)				= D 0.00	
1.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS				1	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS				4	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)				5	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)				= 6 0.00	
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 + 6)				= 7 5.327.530.66	
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo B)				= 8 0.00	
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)				= 9 5.327.530.66	
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 33-20-11)				= 10 0.00	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07				= 11 5.327.530.66	
III. LIQUIDACIÓN					
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)				= 12 1.438.433.39	
13.- ANTICIPOS PAGADOS				= 13 0.00	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Estado 623)				= 14 0.00	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)				= 15 0.00	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE				= 16 1.577.161.39	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS				= 17 0.00	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL				= 18 0.00	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR				= 19 0.00	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 38 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)				= 20 0.00	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS				= 21 0.00	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO				= 22 0.00	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)				= 23 0.00	
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)				= 24 138.748.11	
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er Mes y 4% proporcional por cada mes o fracción de mes)				= 25 0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				= 26 0.00	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)				= 27 0.00	
28.- SANCIONES				= 28 0.00	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar 1% sobre casilla 23)				= 29 0.00	
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				= 30 0.00	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)				= 31 0.00	
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO				= 32 0.00	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)				= 33 138.748.11	
JURAMENTO					
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falsado dato alguno que a la misma deba corresponder, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.					
1754C83176EBFDC2D79CE46201E1A8#					

Documentos Presentados

Formulario

A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro, I)
D - Anexo Datos Informativos 2003
D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1) 2003
J - Anexo de Datos Informativos
E - Anexo Datos Complementarios
G - Anexo de Datos Informativos ICF y Ajustes Positivos / Negativos
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final

<https://dgii.gov.do/ofv/Documentos/ConstanciaRecepcion.aspx?numdoc=zSfWdwMvLZq31WIH9c4tTw==&mc=qq5ZMCaXqToen5PuvtQWw==&n...> 1/3

Declaración Impacto Ambiental Arrocería Tejada y Sánchez SA (Código S01-24-03434)

28/8/23, 10:05

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-30-37366-3/IR2/20238367776

Fecha Recepción:
2023/08/21

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202301
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130373663	Nombre(s) ARROCERA TEJADA Y SANCHEZ SA	Apellido(s)
Nombre Comercial ARROCERA TEJADA Y SANCHEZ	Rectificativa No	Teléfono 8240808
Correo Electrónico		Tipo Declaración Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		= A 377,753,293.88
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		= B 377,753,293.88
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		= 1 7,291,383.12
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	0.00
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	+ 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	+ 4	0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	+ 5	0.00
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		+ 6 0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		= 7 7,291,383.12
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (x) del Anexo E)		= 8
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		= 9 7,291,383.12
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		= 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		= 11 7,291,383.12
III. LIQUIDACIÓN		
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12 1,968,673.44
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	839,086.08
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23 1,129,587.36
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24 0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes)	% + 25	0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27 0.00
28.- SANCIONES	+ 28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31 1,129,587.36
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		= 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33 0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

4F0EDB3D39D56A32F9F74A2A2D31899C#

Declaración Impacto Ambiental Arrocería Tejada y Sánchez SA (Código S01-24-03434)

24/10/24, 10:30 a.m.

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-30-37366-3/IR2/24010448984

Fecha Recepción:
2024/10/09

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

Periodo202403

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula190373663

Nombre(s)ARROCIERA TEJADA Y SANCHEZ SA

Apellido(s)

Nombre ComercialARROCIERA TEJADA Y SANCHEZ

RectificativaNo

Teléfono8240808

Tipo DeclaraciónNormal

Correo Electrónico

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)

=

A

493,053,956.97

B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)

=

B

71,719,920.14

1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)

=

1

8,812,401.66

2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)

+ 2

0.00

3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS

- 3

4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS

- 4

0.00

5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)

- 5

0.00

6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)

+ =

6

0.00

7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)

=

7

8,812,401.66

8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (x) del Anexo E)

-

8

9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)

=

9

8,812,401.66

10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)

-

10

11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07

=

11

8,812,401.66

III. LIQUIDACIÓN

12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)

=

12

2,379,348.46

13.- ANTICIPOS PAGADOS

-

13

14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)

-

14

15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)

-

15

16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE

-

16

1,577,181.39

17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS

-

17

18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL

-

18

19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR

-

19

20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)

-

20

21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS

-

21

901,236.00

22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO

-

22

1,577,181.39

23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)

=

23

0.00

24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)

=

24

1,676,250.32

25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes)

% +

25

0.00

26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)

+ 26

27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)

=

27

0.00

28.- SANCIONES

+ 28

29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)

% + 29

0.00

30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)

+ 30

31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)

=

31

0.00

32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO

-

32

33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)

=

33

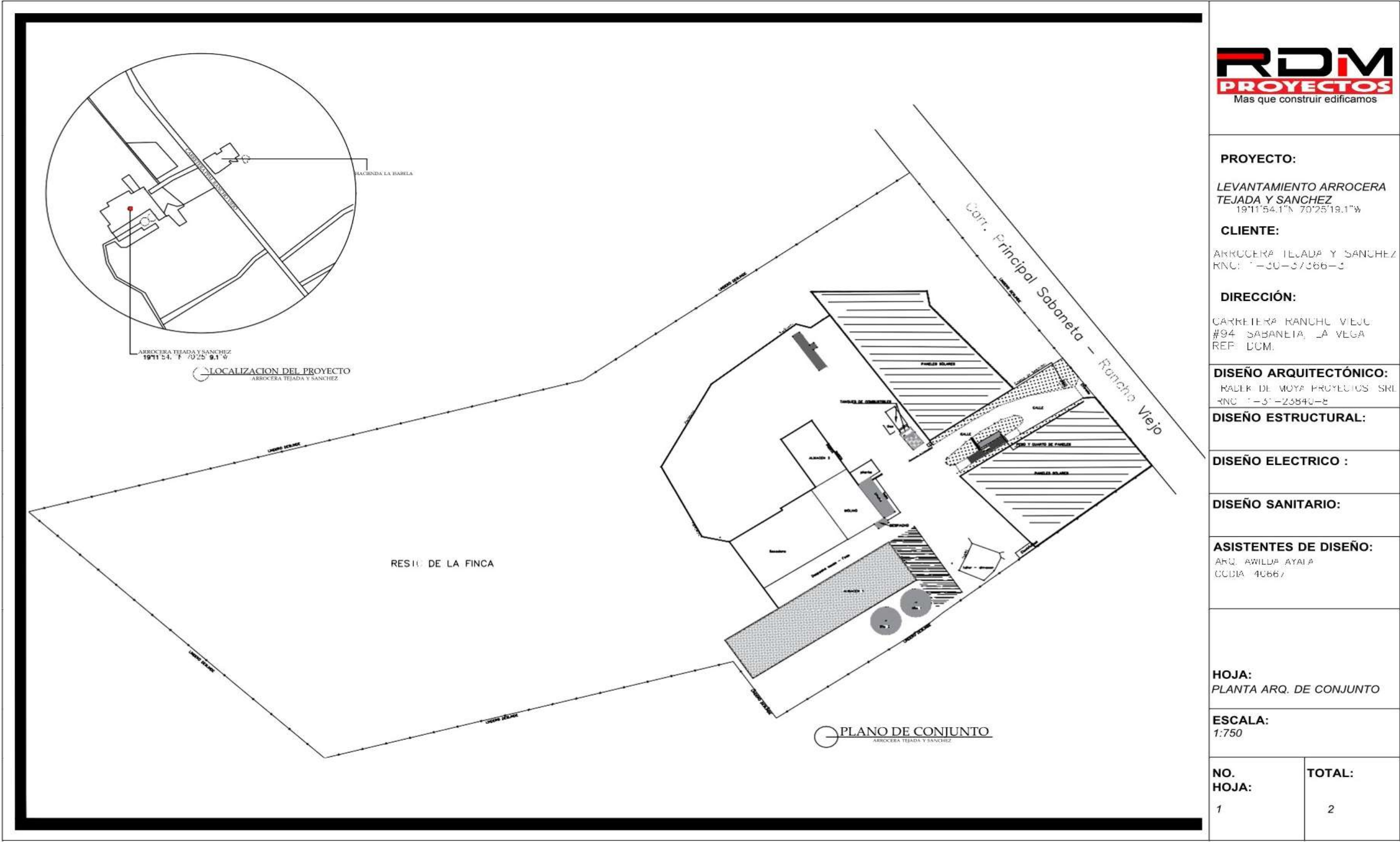
1,676,250.32

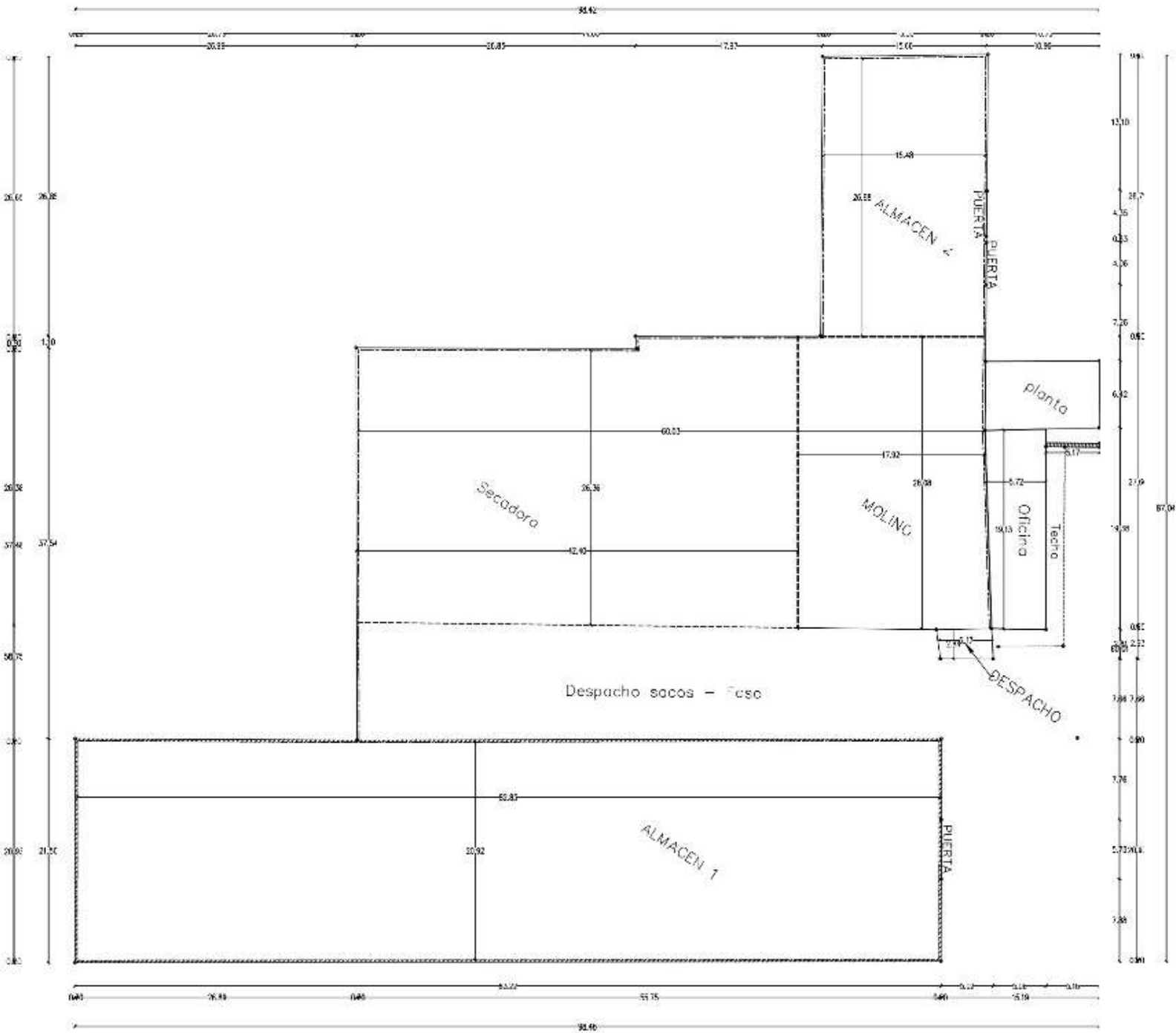
JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

4716E7D48CC9D7242BAF4388638A0286#

Anexo No 10: Plano Esquemático de las instalaciones





PROYECTO:

LEVANTAMIENTO ARROCERA
TEJADA Y SANCHEZ
19°15'4.1"N 70°25'19.1"W

CLIENTE:

ARROCERA TEJADA Y SANCHEZ
RNC 1-30-37366-2

DIRECCIÓN:

CARRETERA RANCHO VIEJO
#94, SABANETA LA VEGA
REP. DOM.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO:

RAUL DE MUYA PROYECTOS SRL
RNC 1-31-23840-7

DISEÑO ESTRUCTURAL:

DISEÑO ELECTRICO :

DISEÑO SANITARIO:

ASISTENTES DE DISEÑO:

ARQ. ANILDA AYALA
CUDIA 40567

HOJA:

PLANTA ARQ. DIMENSIONADA

ESCALA:

1:500

**NO.
HOJA:**

2

TOTAL:

2

Anexo No 12: Matriz Resumen PMAA

Matriz Resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)											
Fase : Operacion Arroceras Tejada y Sanchez											
Componentes del Medio	Elementos del Medio	Programa / Impacto Real o Potencial (Riesgos)	Actividad / Medidas a Realizar	Período de Ejecución de la Medida	Costos de las Medidas p/Año	MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
						Parámetros a ser Monitoreados	Puntos de Muestreo o aplicación	Frecuencia	Responsable	Costos del Monitoreo y Seguimiento	Documento generado
Físico Químico	Agua	Subprograma de medidas para el control de la cantidad y calidad del agua	1-Mediciones de calidad de efluentes vertidos PH, TSS, DBO5, DQO, otros que apliquen según nomas 2-Mantenimiento del sistema de drenaje.	Semestral	2- 20,000.00	Consumo efectivo de agua en la Operación Reportes mantenimiento	Registros y salida de septicos	Durante la Operación Tiempo que durará la fase Operación	Promotor Consultores externos	1- 30,000.00	Reportes de ejecución Fotos
	Aire	Subprograma de Manejo para el Control de Calidad del Aire	1 mantenimiento adecuado de equipos y maquinarias 2 Monitoreo periódico de las emisiones del generador eléctrico de emergencia.	Semestral	1- 50,000.00	Nox, SO2, PM10, PM2.5, COVs, Formaldehidos	Factoria	Semestral Tiempo que durará la operación	Promotor Consultora Ambiental	2 - 50,000.00	Reportes supervicion Reportes Monitoreo
	Biodiversidad	Subprograma de medidas manejo Combustibles	1 Adecuación áreas de tanque, Muros antiderrame 2 Retiro por gestor autorizado	Semestral	1-150,000.00 2 - 50,000.00	Reportes evidencia Construcción	tanqueDeposito	Semestral	Promotor Consultora Ambiental		Fotos y Evidencias
			Subprograma seguridad Labobral	1 Mediciones de ruidos 2 Buenas condiciones vehículos y maquinarias 3 Adquisición dispositivos de protección 4 señalización de prevención riesgos	Semestral	2- Operacional 3 - 30,000.00 4- Operacional	Niveles de emisiones ruido	mantenimiento	Tiempo que durará la Operación	Promotor Consultores externos	1 - 20,000.00
Socio Económico	Socio Económico	Subprograma Manejo de Residuos Solidos	1 - Establecer sistema de gestion residuos 2 - Compra de envases 3. Retiros por gestores autorizados	Semestral	1 - 50,000.00 2 - 20,000.00 3 - 30,000.00	Catidad Tanques Cantidad y tipo de residuos retirado	Área de la Factoria	Tiempo que durará la Operación	Encargado de produccion		Informes
ECO SUPPLIER				Costos Estimados Anuales	RD\$500,000.00	165			COSTO MONITOREOS RD\$ 100.000.00		
Total general del PMAA Etapa Operaciön											RD\$500,000.00

